

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 06 / julio-diciembre 2018 / Primera época / Publicación semestral / ISSN-2448-6876



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.

Primera época, número 06, julio-diciembre de 2018, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México; Teléfono 58146560. Página electrónica de la revista <http://www.cua.uam.mx/publicaciones/diarios-del-terrano/> / www.diariosdelterrano.org y dirección electrónica: semmi.uam@gmail.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 27 de julio de 2018. Tamaño del archivo 44.2MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

DIRECTORIO

Dr. Eduardo Abel
Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio De los
Reyes Heredia
Secretario General

Dr. Rodolfo René
Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de la Unidad

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
**Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

Dr. Jorge Lionel
Galindo Monteagudo
Secretario Académico DCSH

Dr. José Luis Sampedro Hernández
**Coordinador del Posgrado en
Ciencias Sociales y Humanidades**

DIARIOS DEL TERRUÑO

Director y editor:
Carlos Alberto González Zepeda

Asistente editorial:
Eliud Gálvez Matías

Encargado de la edición:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Administrador del sitio web:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Diseño editorial:
Mercedes Hernández Olguín
Carlos Alberto González Zepeda

Fotografía de portada:

“Atisbando el futuro”,
Serie La Línea,
Francisco Mata Rosas,
Tijuana, Baja California, 2012.

DIARIOS DEL TERRUÑO

Comité editorial: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (UAM-C), Mtro. Rodrigo Rafael Gómez Garza (UAM-C), Mtro. Eliud Gálvez Matías (UAM-C), Dr. Jorge E. Culebro Moreno (UAM-C), Dr. Leonardo Díaz Abraham (UAM-C), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (UAM-I), Mtra. Lucia Ortiz Domínguez (El Colef), Dra. Cristina Gómez Johnson (UIA-Ciudad de México), Dra. Frida Calderón Bony (URMIS-Paris 7 Diderot, France).

Comité científico: Dra. Itzel Eguiluz (ITESM-Ciudad de México), Dr. Sergio Prieto Díaz (UIA-Ciudad de México), Mtra. Adriana Paola Zentella Chávez (UNAM), Dra. Alma Paola Trejo (UNAM), Dra. Daniela Oliver Ruvalcaba (UPN), Mtro. Jorge Morales Cardiel (UAZ), Lic. Arturo Preciado Guerra (UAM-C), Mtro. Abel Astorga Morales (UdeG), Mtra. Gilda Alejandra Cavazos (UANL), Mtro. Christian Angeles Salinas (El Colef), Mtro. Gabriel Pérez (El Colef), Dr. Alejandro Martínez Espinosa (El Colef), Mtro. Joel Pedraza Mandujano (CIESAS-Occidente), Dr. Ariel Mojica Madrigal (El Colmich), Mtro. Yuri Aron Escamilla (El Colmich), Mtro. Landy Machado Cajide (Universidad de la Habana, Cuba), Mgtr. Patricia Jimena Rivero (CEA-FCS-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Mtra. Domila do Prado Pazzini (Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil), Mtra. Victoria López Fernández (Universidad Autónoma de Madrid, España), Mtra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España), Mtra. Amandine Debruyker (Université Aix-Marseille, France), Mtro. Alberto Isai Baltazar Cruz (University of Edinburgh, Scotland, UK), BA. Claudia Hunink (Universität Kassel, Germany).

Contenido

6

EDITORIAL

7

PRESENTACIÓN

PROBLEMAS PSICOSOCIALES

12

Migración internacional y preferencias de fecundidad:
un estudio cualitativo con migrantes retornados
y esposas de migrantes

Ricardo Regules García

37

Los riesgos psicosociales asociados
a la migración juvenil

Manuel Bernardino Del Pozo Mejía

REDES TRANSNACIONALES

51

La experiencia del retorno de mujeres chamulas:
decisiones masculinas y sueños incumplidos

Diana L. Reartes

67

Migraciones laborales y redes transnacionales.
El caso de una comunidad mixteca

Lilia Adriana Solís Arellano

TRATA DE PERSONAS

El suplicio de migrar ante la trata de personas
en las fronteras de México

88

Yazmín Martínez Pérez

Migrantes en tránsito por la Frontera Sur de México,
víctimas de la trata de personas: una asignatura pendiente

105

Alejandra Díaz Alvarado

SUPLEMENTO

Talleres en comunidades rurales:
juegos para entender y aprender de la migración

121

Oscar Ariel Mojica Madrigal

Política Editorial

128

Editorial

En abril de 2018 el gobierno de Donald Trump inició una de las mayores ofensivas contra los y las migrantes que buscan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos. Ante los hechos atroces que han colmado los medios masivos de comunicación mostrando cómo el gobierno de los Estados Unidos a través de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) detiene a los y las migrantes que intentan ingresar a los Estados Unidos sin documentación y cómo decenas de menores son separados y aislados de sus padres para ser retenidos en espera de su deportación, el Comité Editorial de Diarios del Terruño externa su preocupación por dichos acontecimientos que han visibilizado las crueles formas en las que opera la seguridad fronteriza del país vecino del norte. Mientras los menores están retenidos bajo custodia por el CBP se encuentran en condiciones de vida inhumanas como lo muestran los videos que circulan en las redes sociales. Los niños y niñas que son retenidos y completamente aislados de su familia enfrentan diversos abusos psicológicos por los largos períodos de detención. Ante estos hechos inhumanos, unimos la voz con todas las organizaciones que velan por los derechos humanos de los y las migrantes y reprochamos los actos realizados por el gobierno estadounidense a través de la política de “tolerancia cero” en la frontera norte que está separando a las familias y generando un enorme daño a estos menores. La tibia respuesta de la administración de Trump ante la apabullante indignación internacional desatada como respuesta a este tipo de políticas resulta por demás insuficiente ante un contexto prolongado y estructural de criminalización del migrante. Como académicos y ciudadanos alzamos la voz en nombre de los niños y las niñas migrantes, y reclamamos el respeto de sus garantías y derechos humanos, exhortando al gobierno de los Estados Unidos a no continuar con estas medidas inhumanas y crueles. Porque ¡ningún ser humano es ilegal!

Comité Editorial
Diarios del Terruño.

Presentación

Durante mucho tiempo los estudios sobre migración se han enfocado generalmente en estudiar las causas, consecuencias y características de este fenómeno, ya sea a partir de diversas estrategias de investigación y el empleo de diferentes herramientas metodológicas, o bien con el empleo de posturas y enfoques teóricos muy variados. Como resultado, el interés por analizar los rasgos distintivos de la población migrante se ha profundizado, tanto en los países de origen, tránsito y receptores, e incluso desde ámbitos transnacionales. En estos ámbitos los conflictos internacionales, el cambio climático y las enormes desigualdades han modificados de manera sustantiva los flujos migratorios y los desplazamientos internos (Egea y Suescun, 2011; 2008).

No obstante, la migración como fenómeno social, político y económico no es algo nuevo, de hecho, ya desde hace mucho tiempo han existido desplazamientos de población y difícilmente puede entenderse la civilización tal y como la conocemos sin hacer referencia a los movimientos de grupos de personas que en algunos casos puede ser por la existencia de conflictos o guerras, y en otros por la búsqueda de mejores condiciones. Una de las consecuencias ha sido el desarrollo de procesos de transferencia de conocimiento y tecnología, así como en transformaciones en los sectores social, político y económico (Siar, 2012).

Sin embargo, lo que tal vez ha sido distinto es por un lado, el hecho que en las últimas décadas este fenómeno va tomando mayor visibilidad e inmediatez, junto con otros movimientos importantes como la relevancia de los derechos humanos (Weiner, 1995; De Haas, 2010) y el cambio climático (Hugo, 2013; Tacoli, 2009); y por el otro, la preocupación por la incorporación de sectores de la población migrante que llega incluso a ser más vulnerable como los menores (Skivenes, et al., 2014), así como su relación con aspectos clave de la vida de la seguridad y bienestar social en el ámbito de la salud (González y Culebro-Moreno, 2017).

A nivel mundial los organismos internacionales gubernamentales (Arellano, Zamudio y Culebro 2015) y aquellos de otros sectores, han venido jugando un papel fundamental en la atención a la población migrante, promoviendo por un lado la protección y defensa de los migrantes, y por el otro creando instrumentos internacionales mediante los cuales se fortalezca la integración y la cooperación internacional. Un ejemplo, de esta participación es la creación el viernes 11 de julio del presente año del Pacto sobre Migración de la ONU que, aunque no tiene un carácter vinculante, busca promover la cooperación para atender la migración desde una perspectiva multilateral sobre migración y dirigiendo la atención hacia la defensa de los derechos humanos, derechos de los menores e intercambio de experiencias entre otros elementos.

Es precisamente en este contexto en el cual surge la Revista Diarios del Terruño, que ve el nacimiento de su número 6. En esta ocasión el número actual se divide en tres grandes secciones, lo que demuestra en gran medida el carácter

multidimensional de los estudios migratorios. La primera sección aborda problemas psicosociales de la migración, mientras que la segunda se relaciona con la formación de redes transnacionales, y la tercera parte sobre la trata de personas. Los problemas psicosociales se analizan desde dos grandes perspectivas, en la primera de ellas Ricardo Regules García, con el artículo *Migración Internacional y Preferencias De Fecundidad: Un Estudio Cualitativo Con Migrantes Retornados y Esposas De Migrantes*, con el empleo de herramientas metodológicamente novedosas, señala el impacto sobre el tamaño deseado de la descendencia en la población migrante tanto en el origen como en el destino, no sólo para desincentivar, sino también para aumentar el número de hijos en el caso de los migrantes a su regreso, lo que demuestra entre otras cosas el carácter complejo de la migración a partir de los cambios en las preferencias de fecundidad. Enseguida, y sobre esta misma línea de investigación del impacto psicosocial de la migración, con el artículo *Los Riesgos Psicosociales Asociados a La Migración Juvenil*, Manuel Bernardino Del Pozo Mejía nos señala la relación que existe entre los riesgos psicosociales y la migración juvenil, lo que hace a esta población mucho más vulnerable que cualquier otra y en consecuencia con mayor impacto en diversos sectores como la deserción escolar y el trabajo, entre otros. De esta forma, el problema de las adicciones toma una nueva dimensión al enfocarla hacia las características de la población migrante juvenil, y buscar de esta forma nuevas alternativas por parte de los gobiernos que reciben a los migrantes para disminuir el problema de las adicciones y modificar las condiciones que les permitan acceder a mejores servicios y reducir su vulnerabilidad.

La segunda sección está orientada al análisis de las redes transnacionales y el fenómeno migratorio. El primer texto, a diferencia de los anteriores, se centra en el retorno de la población migrante y en particular de las mujeres Chamulas del Estado de Chiapas en el que Diana L. Reartes con el artículo *La Experiencia del Retorno de Mujeres Chamulas: Decisiones Masculinas y Sueños Incumplidos*, analiza la importancia de los roles de las mujeres migrantes y la relación de éstos con el contexto, ya sea en su papel reproductivo o de esposa. A partir de un conjunto de herramientas cualitativas y etnográficas con un enfoque de género, explica la reconfiguración de las relaciones en la comunidad de retorno. Esto nos permite entender la situación de las mujeres a su regreso y su experiencia como migrantes, caracterizada muchas veces con problemas en su retorno por su condición de mujer, revelando variables tan importantes como las relaciones de poder y dominación.

Mientras tanto el texto de Lilia Adriana Solís Arellano, que lleva por título *Migraciones Laborales y Redes Transnacionales. El caso de una Comunidad Mixteca*, nos refiere a otra población indígena que puede compartir muchas de sus experiencias, pero que en este caso se trata del estudio de caso de una comunidad mixteca del Estado de Oaxaca. En el artículo se pueden observar los procesos de creación y evolución de redes transnacionales y las características que poseen a lo largo del tiempo, tanto en el destino como en el lugar de origen, dando pie a los llamados nodos migratorios de forma periódica. La característica principal de estos nodos es que se constituyen en espacios transnacionales, revelando incluso, por un lado, los

procesos de migración femenina y sus particularidades en términos de reproducción y roles de esposa y madre; y por el otro, la importancia de la mano de obra mixteca ya sea en la agricultura como en la construcción. Con este texto se comienzan a señalar dimensiones mucho más graves como la ausencia de mecanismos de protección y bienestar social.

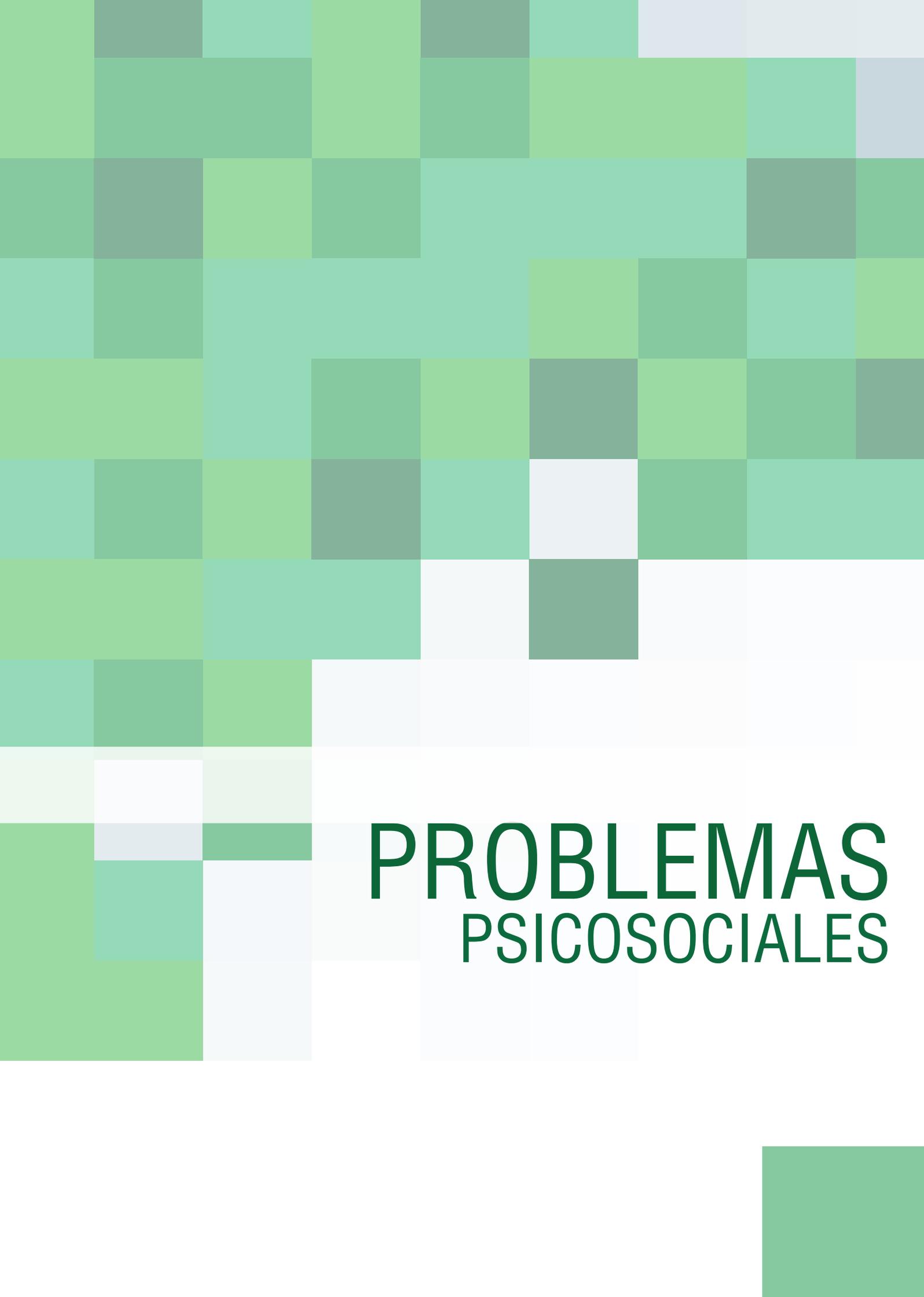
La tercera sección de este número aborda el tema de la trata de personas en el contexto de la migración. En el primer artículo, *El Suplicio de Migrar ante la Trata de Personas en las Fronteras de México*, Yazmín Martínez Pérez nos presenta la trata de personas en un contexto de violencia. A lo largo del artículo encontramos una relación muy estrecha entre la migración y el delito de tráfico de personas, lo que llega a tener terribles consecuencias para la población migrante con efectos desastrosos desde el terreno físico-psicológico, hasta la estigmatización social. Por ello, se sugiere, por un lado, profundizar y continuar en una agenda de investigación sobre la trata de personas en el ámbito de la migración, y por el otro, revalorar el papel de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en el diagnóstico y solución de este problema. El siguiente texto, *Migrantes en Tránsito por la Frontera Sur de México, Víctimas de la Trata de Personas: Una Asignatura Pendiente*, de Alejandra Díaz Alvarado, se dirige hacia el papel del Estado para combatir la trata de personas de la población migrante, sobre todo en el caso mexicano como país de origen, tránsito y recepción. Esto lo hace, en primer lugar, mediante un enfoque jurídico doctrinal, que analiza el desarrollo de los instrumentos internacionales y en el que al igual que en los demás artículos se destaca el papel de las políticas públicas y la forma en la cual debe incorporar este tema mayor relevancia en la agenda pública; y, en segundo término, se pone un especial énfasis en la protección de migrantes en México, concluyendo con el enorme valor de la protección de los derechos humanos de los migrantes.

En síntesis, este número nos demuestra entre otras cosas, el carácter multidimensional y multidisciplinario de los estudios sobre migración, no sólo por la diversidad de los enfoques teóricos sino también, por las diferentes estrategias metodológicas, desde las ciencias jurídicas hasta la sociología, así como por las herramientas etnográficas con los estudios cualitativos. El número actual nos invita a ampliar nuestras perspectivas sobre la migración, y en la mayoría de los casos coincide con la ausencia de la capacidad institucional del Estado en la formulación e implementación de políticas públicas focalizadas para este sector de la población desde una gran variedad de enfoques y disciplinas. Finalmente, se agradece el apoyo brindado por la División de Ciencias Sociales de la UAM-C y el Departamento de Estudios Institucionales (DESIN).

Jorge E. Culebro M.
Profesor investigador DESIN UAM-Cuajimalpa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Haas, Hein, (2010), "Migration and development: A theoretical perspective 1", *International Migration Review*, 44(1), pp. 227-2.
- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván, (2011), "Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto", *Cuadernos Geográficos*, (49).
- Egea Jiménez, Carmen y Soledad Suescún, Javier Iván, (2008). "Migraciones y conflictos: El desplazamiento interno en Colombia", *Convergencia*, 15(47), pp. 207-235.
- Gilbert, Neil, Nigel Parton y Marit Skivenes, (Eds.), (2011), *Child protection systems: International trends and orientations*. OUP USA.
- González Zepeda, Carlos Alberto y Jorge E. Culebro Moreno, (2017), "Reforma administrativa y seguridad social. La migración, el rostro olvidado de la modernización", *Cimexus*, 12(1), pp. 37-57.
- Hugo, Graeme, (2013), *Migration and climate change*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Pösö, Tarja, Marit Skivenes y Anne-Dorthe Hestbæk, (2014), "Child protection systems within the Danish, Finnish and Norwegian welfare states—time for a child centric approach?", *European Journal of Social Work*, 17(4), pp. 475-490.
- Siar, Sheila, (2012), "Skilled migration, knowledge transfer and development: The case of the highly skilled Filipino migrants in New Zealand and Australia", *Journal of Current Southeast Asian Affairs*, 30(3), pp. 61-94.
- Skivenes, Marit, Barn, Ravinder, Katrin Kriz, y Tarja Pösö, T. (Eds.), (2014), *Child welfare systems and migrant children: A cross country study of policies and practice*. Oxford University Press, 286 págs.
- Tacoli, Cecilia, (2009), "Crisis or adaptation? Migration and climate change in a context of high mobility", *Environment and urbanization*, 21(2), pp. 513-525.
- Weiner, Myron, (1995), *The global migration crisis: challenge to states and to human rights*, New York: HarperCollins College Publishers, pp. 120-123.

The background of the page is a grid of squares in various shades of green and white. The squares are arranged in a pattern that is partially obscured by the text. The colors range from light mint green to dark forest green, with some white squares interspersed. The overall effect is a modern, geometric, and somewhat pixelated aesthetic.

PROBLEMAS PSICOSOCIALES

**MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y PREFERENCIAS DE FECUNDIDAD: UN ESTUDIO
CUALITATIVO CON MIGRANTES RETORNADOS Y ESPOSAS DE MIGRANTES**

Ricardo Regules García*

Resumen

Este trabajo deriva de una investigación más amplia cuyo objetivo consistió en analizar, cuantitativa y cualitativamente, la relación entre la migración internacional y las preferencias de fecundidad. En esta ocasión, se presentan los hallazgos más representativos del estudio cualitativo, mediante el cual se estableció que la migración interfiere con el tamaño deseado de la descendencia, el tiempo ideal de espera y el deseo de (más) hijos, tanto de los y las migrantes que retornan como de las mujeres que se quedan. Se encontró que, en los lugares de origen, la disminución de la circularidad de la migración y las ausencias prolongadas de los varones contribuyen a desincentivar las preferencias de fecundidad de sus esposas o parejas. Además, entre las mujeres que emigran y dejan a sus hijos a cargo de otros miembros de la familia, la culpa derivada del abandono temporal de los hijos puede incentivar sus deseos de postergar embarazos subsecuentes. No obstante, el desconocimiento y rechazo de los hijos hacia los padres migrantes que retornan podría incentivar, sobre todo entre las mujeres, el deseo de hijos adicionales para reivindicar su rol de madre.

Palabras clave: Preferencias de fecundidad, Migración internacional, Métodos Cualitativos, Migrantes de retorno, Esposas de migrantes.

**INTERNATIONAL MIGRATION AND FERTILITY PREFERENCES: A QUALITATIVE STUDY WITH
RETURNEE MIGRANTS AND LEFT-BEHIND WIVES****Abstract**

This article derives from a more comprehensive research whose overall objective was to analyze both quantitatively and qualitatively the relationship between international migration and fertility preferences. This paper, however, focuses solely on the qualitative research findings, which show that in places of origin decreasing circular migration and prolonged absences of husbands discourage left-behind wives' fertility preferences, specifically their intentions to have additional children and their preferred fertility timing. In addition, among returnee migrant women who have left their children in the care of elderly grandparents or other family members, guilty feelings may increase women's desires to postpone subsequent pregnancies to emotionally compensating their left-behind children. Nonetheless, left-behind children estrange from their returnee migrant parents may encourage parents' desires for additional children, particularly among women who may feel obliged to fulfill their mothers' role.

Keywords: Fertility preferences, International migration, Qualitative research, Returnee migrants, Left-behind wives.

* Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México A.C. Actualmente es Becario Posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (UNAM-PUED). Contacto: rregulesg@gmail.com.

La investigación sobre la relación entre la migración y el comportamiento reproductivo se ha centrado en cuantificar si existen patrones y tendencias diferenciales con respecto a la fecundidad entre la población migrante y la no migrante tanto en los lugares de origen como en los de destino y, en caso de que exista ese diferencial, investigar los factores socioeconómicos y demográficos que lo pueden explicar (Estrella, Canales y Zavala de Cosío, 1999; Regules, 2014). La presencia o ausencia de diferenciales de la fecundidad entre la población migrante y la no migrante se ha interpretado a través de las hipótesis de ruptura o separación, socialización, selectividad, adaptación y asimilación o aculturación (véase Hervitz, 1985).¹

La hipótesis de socialización argumenta que los patrones y las tendencias de fecundidad de los y las migrantes registrados en los lugares de destino son el resultado de preferencias adquiridas durante el proceso de socialización temprana, es decir, durante la infancia y juventud a través de la convivencia con los padres y otros miembros de la familia (Hervitz, 1985; Juárez, 1996; Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011; Regules 2017). Además, la hipótesis sostiene que las preferencias de fecundidad se refuerzan mediante los lazos que los y las migrantes mantienen con su región de origen, gracias al poder condicionante de las normas de fecundidad que prevalecen en esos lugares (Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011).

En cambio, la selectividad migratoria refiere a las características demográficas y socioeconómicas: por ejemplo, la edad, el nivel escolaridad, la situación conyugal, el lugar de residencia, entre otras. Estos atributos diferencian a la población emigrante de la no migrante en los lugares de origen. La hipótesis de selectividad arguye que los patrones y las tendencias diferenciales con respecto a la fecundidad entre la población migrante y la no migrante resultan de preferencias reproductivas particulares en la población que emigra. Esta hipótesis presupone que las preferencias de fecundidad se definen durante el proceso de socialización temprana, pero también sostiene que este proceso varía según el lugar de origen o residencia (Regules, 2014, 2017).

En los lugares de origen, el proceso de ruptura o separación refiere a los efectos de la migración *per se* en la fecundidad. La ruptura o separación temporal del núcleo conyugal reduce los niveles de fecundidad durante el período que sucede a la migración, ya que disminuye la periodicidad de las relaciones sexuales entre la pareja y, en consecuencia, la exposición al riesgo de embarazo (Massey y Mullan, 1984; Hervitz, 1985; Menken, 1979; Bongaarts y Potter, 1979; Lindstrom y Giorguli,

¹ Además de las hipótesis de socialización, selectividad, ruptura o separación, adaptación y asimilación o aculturación, se han propuesto explicaciones alternativas para la fecundidad de los y las migrantes. Por ejemplo, la hipótesis de la interrelación de eventos, la cual resalta la interconexión de acontecimientos demográficos y sociales tales como la migración, la reunificación y la formación familiar (Toulemon y Mazuy, 2004, Milewski, 2007). Por otro lado, la hipótesis de legitimación arguye que la fecundidad de los inmigrantes, específicamente de aquellos que no pueden acreditar su legalidad en los países de destino, depende de la revaloración de los hijos como posibles iniciadores de vínculos y precursores de derechos y beneficios jurídicos en los países de destino (Bledsoe, 2004).

2002, 2007; Milewski, 2007; Regules, 2014, 2017). Sin embargo, se espera que la reducción en la fecundidad sea sólo temporal y, una vez que los migrantes retornen a los lugares de origen, compensen por el *tiempo de reproducción perdido*² (Hervitz, 1985).

En los países de destino, la hipótesis de adaptación explica la fecundidad de los núcleos conyugales migrantes. Esta hipótesis atribuye los cambios en la fecundidad a las oportunidades y dificultades socioeconómicas que enfrentan los y las migrantes en el país receptor: por ejemplo, mayores oportunidades laborales no sólo para los varones, sino también para las mujeres, pero también mayores costos de vida (Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011).

El proceso de asimilación o aculturación refiere a la adaptación progresiva de los individuos de una cultura a otra con la cual tienen contacto directo y continuo (Stephen y Bean, 1992; Lindstrom y Giorguli, 2007; Adserá y Ferrer, 2016; Regules, 2014, 2017). La hipótesis de asimilación o aculturación supone la incorporación de elementos socioculturales y, por tanto, el reacomodo de los atributos culturales individuales. En cuanto a la fecundidad, esta hipótesis establece que a medida que se asimilan, los inmigrantes adoptan paulatinamente las normas y preferencias de fecundidad de la sociedad receptora (Weller y Macisco, 1971; Toulemon y Mazuy, 2004; Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011).

La mayoría de los trabajos sobre el comportamiento reproductivo de los y las migrantes se ha centrado en medir los efectos de la socialización, la selectividad, la ruptura o separación, la adaptación y la asimilación o aculturación en su fecundidad. En estos trabajos se presupone que, con excepción del proceso de ruptura o separación, el resto de los procesos definen o afectan las preferencias de fecundidad de los migrantes, aunque en ninguno de ellos se especifique a qué refiere esta dimensión del comportamiento reproductivo (Regules, 2014). No obstante, en la literatura sociodemográfica las preferencias de fecundidad refieren a tres indicadores: 1) el tamaño deseado de la descendencia; 2) el tiempo ideal de espera; y 3) el deseo de (más) hijos.³

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el punto de vista de los estudios de población, el desarrollo de una investigación sobre la relación entre la migración internacional y las preferencias de fecundidad es relevante no sólo porque las hipótesis que explican la fecundidad de los y las migrantes suponen que las preferencias de fecundidad contribuyen a la predicción de sus niveles y tendencias, sino también porque el efecto de los procesos de socialización, selectividad, adaptación y asimilación o aculturación puede variar según el indicador de las preferencias de fecundidad.⁴ Además, dado que la separación de la familia nuclear que resulta de la

² *Lost reproductive time* (Hervitz, 1985).

³ Véase Bongaarts (1992); Isiugo-Abanihe (1994); Menkes y Mojarro (2003); Park, Cho, Jang, Cho y Chung (2007); Sennott y Yeatman (2012); Yeatman, Sennott y Culpepper (2013); Bhrolcháin y Beaujouan (2015); Kuhnt, Kreyenfeld y Trappe (2017).

⁴ Por ejemplo, en los lugares de destino los y las migrantes pueden adaptar su tiempo ideal de espera y su deseo de (más) hijos, pero mantener su tamaño deseado de la descendencia. En cambio, el proceso de asimilación o aculturación puede motivar la preferencia por intervalos genésicos más largos,

emigración temporal es un factor que añade complejidad a las relaciones intrafamiliares (Ariza, 2002; Ariza y D'Aubeterre, 2009; Quilodrán y Castro, 2009; Regules 2014, 2017), es importante investigar si los cambios en la dinámica intrafamiliar afectan el comportamiento reproductivo a través de otros procesos, por ejemplo, emocionales y afectivos.

Este trabajo deriva de una investigación sociodemográfica más amplia que comenzó en el año 2010 y culminó en diciembre de 2014 con la obtención del grado de Doctor en Estudios de Población. Vale la pena mencionar que durante la investigación se analizaron cualitativa y cuantitativamente los efectos de la migración internacional en las preferencias de fecundidad tanto de los varones y las mujeres que habían emigrado, como las de sus cónyuges o parejas. No obstante, en esta ocasión, se presentan y discuten los hallazgos más representativos del abordaje cualitativo, el cual no pretendió investigar cómo las distintas hipótesis que explican la fecundidad de los y las migrantes inciden en sus preferencias de fecundidad y en las de sus cónyuges. En cambio, sí se centró en explorar las distintas relaciones entre la migración internacional y las preferencias de fecundidad mediante una serie de entrevistas en profundidad con varones y mujeres migrantes retornados y con las cónyuges de varones migrantes.

Con esto en consideración, el trabajo cualitativo partió de los siguientes presupuestos: primero, que la experiencia migratoria internacional de uno o ambos miembros del núcleo conyugal genera una serie de circunstancias que motivan o desincentivan el deseo de más hijos, el tiempo ideal de espera y el tamaño deseado de la descendencia; y segundo, que la migración internacional, a través de la separación temporal del núcleo conyugal y de la familia, genera consecuencias de tipo psicosocial y emocional que pueden interferir con las preferencias de fecundidad, no sólo de los miembros del núcleo conyugal que emigran, sino también de los que no lo hacen.

Con respecto a la organización y la estructura del artículo, además de la introducción y las consideraciones finales, el documento está constituido por tres apartados. En el primero se hace un recuento breve de la literatura sobre la relación entre la migración (interna e internacional) y la fecundidad y se discuten los escasos trabajos que vinculan a la migración internacional con las preferencias de fecundidad. En el segundo apartado se enumeran las preguntas de investigación y se describen la estrategia metodológica, los aspectos generales de las localidades en donde se realizó el trabajo de campo y las características demográficas, socioeconómicas y migratorias de las y los participantes. Por último, se presentan los resultados del estudio cualitativo, los cuales están sustentados en fragmentos de los relatos de los individuos que habían emigrado y retornado y de las mujeres casadas o unidas con varones que se encontraban en Estados Unidos durante las entrevistas.

reducir el tamaño deseado de la descendencia y mitigar el deseo de (más) hijos.

¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y PREFERENCIAS DE FECUNDIDAD?

A pesar de la existencia de un *corpus* sustancial de trabajos sobre la relación entre la fecundidad y la migración interna (Macisco, Bouvier y Weller, 1970; Goldstein, 1973; Goldstein y Goldstein, 1981; Bach, 1981; Farber y Lee, 1984; Brambila, 1985; Lee y Farber, 1985; Lee, 1992; Lee y Pol, 1993; White, Moreno y Guo, 1995; Kulu, 2003, 2006; Jensen y Ahlburg, 2004; Chattopadhyay, White y Depbuur, 2006; Gy-mah, 2006; Rokicki, Montana y Fink, 2014; Riley, 2018) e internacional (Menken, 1979; Bongaarts y Potter, 1979; Massey y Mullan, 1984; Carlson, 1985; Ford, 1990; Stephen y Bean, 1992; Singley & Landale, 1998; Ng y Nault, 1997; Mayer y Riphahn, 2000; Andersson, 2004; Lindstrom y Giorguli, 2002, 2007; Milewski, 2007; Bega-vos, Tsimbos y Verropoulou, 2008; Lerch, 2009; White y Buckley, 2011; Adserá y Ferrer, 2016; Baykara-Krumme y Milewski, 2017; Kazenin, 2018; Saint-Maurice y Pintassilgo, 2018; Wilson, 2018), son escasas las investigaciones que analizan la relación entre la migración internacional y las preferencias de fecundidad (Kahn, 1994; Zerden, Stuart, Verbiest, deRosset y Tang, 2013; Regules, 2014).⁵

Probablemente la ausencia de investigaciones cuantitativas en torno a la relación entre las preferencias fecundidad y la migración internacional se debe a la omisión de información sobre el deseo de (más) hijos, el tiempo ideal de espera y el tamaño deseado de la descendencia en las encuestas sobre migración o bien, a la falta de una muestra representativa de la población migrante en la mayoría de las encuestas que recaba información completa sobre el comportamiento reproductivo.⁶ Por otro lado, aunque existen algunas investigaciones de corte cualitativo que exploran la sexualidad y la reproducción en comunidades transnacionales (véase Hirsch, 2003), el análisis de las preferencias de fecundidad se limita a compararlas de manera intergeneracional y no profundiza en cómo la migración las motiva o desincentiva.

⁵ En cuanto a la investigación sobre la interrelación entre la migración interna y la sorprende la escasez de trabajos en los últimos años. En cambio, más recientemente, la investigación en torno a la migración internacional y la fecundidad ha comenzado a retormarse en respuesta a los nuevos escenarios de la migración el Mundo: por ejemplo, refugiados, migrantes de retorno, migrantes en tránsito (Regules, 2017).

⁶ Tanto el Proyecto sobre Migración Mexicana (MMP, por sus siglas en inglés) como la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) recaban información socioeconómica y demográfica que permite no sólo la reconstrucción de la trayectoria migratoria y de la historia de nacimientos, sino también el análisis de la relación entre estos dos eventos. No obstante, ninguna recolecta información sobre las preferencias de fecundidad. Por el contrario, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) además de recabar información sobre migración, recolecta información sobre las preferencias de fecundidad, pero sólo de las mujeres. La ENADID sería útil si en esta investigación se supusiera que sólo la migración de las mujeres interfiere con sus preferencias de fecundidad. Por otro lado, para el análisis cuantitativo de las preferencias de fecundidad tanto de las mujeres como de sus cónyuges podría utilizarse la Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares de 2002, 2005-2006 y 2009-2012 (ENNViH), la cual cuenta con información no únicamente sobre las trayectorias migratorias tanto de los varones como de las mujeres, sino también sobre sus preferencias de fecundidad.

No obstante, Kahn (1994) analizó los efectos de adaptación y asimilación o aculturación en el número esperado de hijos de grupos de mujeres migrantes de origen mexicano, latinoamericano, indochino, asiático y europeo a partir de información censal de 1980 y de la encuesta CPS (*Current Population Survey*) de 1986 y 1988. Con respecto al número esperado de hijos, conviene mencionar que la encuesta CPS únicamente recogió información de las mujeres de menos de 35 años, por tanto, el autor centró su análisis en un grupo de mujeres migrantes de entre 18 y 34 años edad. Además, distinguió entre las mujeres inmigrantes de primera generación y las de segunda generación. De entre los hallazgos del análisis descriptivo destacó que el grupo de mujeres inmigrantes de primera generación, de menor edad y que recientemente había inmigrado a Estados Unidos tenía, en promedio, un número esperado de hijos mayor que el del grupo de mujeres no migrantes, sin embargo, su número promedio de hijos nacidos vivos se encontraba por debajo del de las mujeres no migrantes. Por otro lado, el número esperado de hijos de las mujeres inmigrantes de segunda generación era menor que el de las inmigrantes de primera generación y similar al de las mujeres no migrantes, lo cual podía estar vinculado con los procesos de adaptación y asimilación o aculturación. Vale la pena mencionar que fueron las mujeres inmigrantes de segunda generación de origen mexicano y latinoamericano quienes reportaron números deseados de hijos parecidos a los de las mujeres no migrantes, mientras que las mujeres inmigrantes de segunda generación de origen asiático y europeo reportaron números deseados de hijos ligeramente mayores. Según Kahn (1994), el número esperado de hijos es un indicador que refleja de manera más clara los efectos de la adaptación y la asimilación o aculturación, puesto que expresa los valores normativos en torno al tamaño de la familia.

Por su parte, Zerden, Stuart, Verbiest, de Rosset y Tang (2013) realizaron una investigación cualitativa en la que entrevistaron en profundidad a 20 mujeres: 10 de origen mexicano y 10 de origen México-americano de entre 18 y 35 años con el fin de analizar la influencia de la asimilación/aculturación sobre las preferencias de fecundidad. Las participantes tenían en promedio 22 años de edad y 2 hijos nacidos vivos. En cuanto al tiempo ideal de espera, los autores encontraron que tanto las mujeres mexicanas como las México-americanas deseaban esperar de 2 a 5 años para tener su siguiente hijo. La preferencia por intervalos genésicos más largos respondía al cansancio físico que resulta de las dificultades para sobrellevar las demandas de cuidado de 2 o más hijos que se encuentren en las primeras etapas de la crianza o bien, de la motivación para ganar experiencia en la maternidad. Por otro lado, la mayoría de las mujeres manifestó su preferencia por tamaños deseados de familia de entre 2 y 3 hijos debido a los costos de la manutención de la descendencia y a la importancia del bienestar económico de la familia. Sin embargo, las mujeres mexicanas mencionaron durante las entrevistas que su preferencia por descendencias de menor tamaño también respondía a sus intenciones de proveer a sus hijos con mayores niveles de escolaridad. Finalmente, otro aspecto que vale la pena mencionar es que entre las mujeres México-americanas su deseo de hijos adicionales estaba vinculado a la preferencia por el sexo de los hijos de sus cónyuges.

Los trabajos de Kahn (1994) y Zerden, Stuart, Verbiest, deRosset y Tang (2013) se centran en comparar cuantitativamente el tamaño deseado de la descendencia de la población de mujeres inmigrantes, con respecto al de la población de mujeres no migrantes en el lugar de destino, aunque también proveen argumentos y evidencia empírica sobre los efectos de adaptación y de asimilación o aculturación sobre las preferencias de fecundidad (Regules, 2014).

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, ASPECTOS GENERALES DE LAS LOCALIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Como se mencionó, este artículo se desprende de una investigación sociodemográfica más amplia que utilizó dos acercamientos metodológicos: uno cuantitativo y otro cualitativo.⁷ El presente trabajo refiere sólo a los hallazgos del estudio cualitativo, el cual se diseñó con la finalidad de recuperar, a través de los relatos de vida, la autopercepción y la experiencia de los y las participantes para responder a las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cómo afecta la experiencia migratoria de uno o ambos miembros del núcleo conyugal a su tamaño deseado de la descendencia, su tiempo ideal de espera y su deseo de más hijos?; y 2) ¿Cómo afecta la separación temporal del núcleo conyugal que resulta de la migración selectiva de varones las preferencias de fecundidad de sus cónyuges o parejas?

Con respecto al trabajo de campo, las entrevistas en profundidad se realizaron en dos localidades rurales asentadas en la región de las grandes montañas del estado de Veracruz, entre los meses de enero de 2013 y marzo de 2014. Se entrevistó en profundidad a catorce mujeres y diez varones de entre 20 y 57 años de edad. En todos los casos se procuró que los y las participantes no pertenecieran al mismo núcleo conyugal. Las entrevistas fueron complementadas con observaciones del espacio, por lo regular el hogar, en donde los actores sociales desarrollaban su vida cotidiana, y con notas de campo. En cuanto a la escolaridad, ésta se analizó con respecto a la edad de las y los participantes, ya que en la literatura casi siempre se señala que los individuos más jóvenes poseen niveles de escolaridad más altos. Casi 43 por ciento de las mujeres entrevistadas realizaba alguna actividad económica. En el caso de los varones, sólo dos, uno de 26 y otro de 29 años, no realizaba ninguna actividad económica al momento de las entrevistas. Con respecto al tipo de actividad económica, la mayoría de los varones se desempeñaba como trabajador agrícola o

⁷ La aproximación metodológica cuantitativa utilizó insumos de la Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH). Sin embargo, Hubo tres limitantes para el análisis cuantitativo: primero, que la información de la ENNViH únicamente permite la construcción de dos indicadores, el deseo de (más) hijos y el tamaño deseado de la descendencia; segundo, que en la ENNViH de 2002 a los varones solamente se les preguntó sobre el deseo de (más) hijos y no sobre el tamaño deseado de la descendencia; y tercero, que a los varones reentrevistados en 2005-2006 y 2009-2012 no se les volvió a preguntar sobre su deseo de (más) hijos, mientras que a las mujeres reentrevistadas sí se les preguntó otra vez. Por tanto, fue necesario incorporar a la investigación una estrategia metodológica cualitativa que permitiera lograr una perspectiva más amplia y profunda del problema de estudio (véase Regules, 2014).

pecuario, mientras que el resto realizaba trabajos de albañilería o artesanales, vendía frutas y verduras, o bien, conducía taxis rurales. Las pocas mujeres que desempeñaban actividades remuneradas trabajaban como empleadas domésticas o realizaban funciones relacionadas con programas municipales de desarrollo social, mientras que otras eran propietarias de pequeñas tiendas de abarrotes (Regules, 2014).

Sobre el sistema de valores familiares que prevalecía en la región durante la realización de trabajo de campo, el papel de la mujer estaba confinado al ámbito conyugal, la crianza de los hijos y la disponibilidad constante hacia la pareja. En consecuencia, la formación de uniones se entiende como un arreglo en donde el varón tiene la obligación de proveer el sustento económico. En las dos localidades, el ejercicio de la mujer consiste no sólo en brindar atención y obediencia a su cónyuge, sino también en la realización de las tareas domésticas y el cuidado de la descendencia. No obstante, algunas mujeres desempeñaban actividades remuneradas, ya sea en las parcelas familiares, como jornaleras en las fincas cafetaleras, de empleadas domésticas en la cabecera municipal y otras ciudades vecinas, o bien, como administradoras de pequeños negocios familiares (Regules, 2014).

En lo que se refiere a la fecundidad, las mujeres de entre 20 y 35 años de edad tenían en promedio 2.3 hijos nacidos vivos. Asimismo, entre los varones más jóvenes (26-37 años), el promedio de hijos nacidos vivos fue de 2.7. En contraste, las mujeres (38-50 años) y los varones (38-57 años) de mayor edad tuvieron promedios 3.6 y 4.7 hijos nacidos vivos, respectivamente. Por lo que toca al tamaño de la descendencia, las mujeres de menor edad expresaron su intención de tener descendencias de entre tres y cuatro hijos y no de mayor tamaño o como las que tuvieron sus padres, pero además externalizaron su intención de espaciar los nacimientos por dos o tres años (Regules, 2014).

La migración interna e internacional es un fenómeno recurrente entre los habitantes de las dos localidades, sobre todo entre los varones. Los pobladores en ambas localidades donde se realizó el trabajo de campo coinciden en que la migración interna comenzó hace más de cincuenta años, cuando mujeres, varones e incluso familias enteras emigraban temporalmente a los municipios aledaños, sobre todo a aquellos en los que la pizca de café era una actividad agrícola importante. A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta algunos lugareños, en su mayoría varones, emigraron a la Ciudad de México para trabajar en la industria de la construcción. Actualmente, entre los varones, los principales destinos de migración interna son la Ciudad de México y el Puerto de Veracruz, mientras que las mujeres emigran a la Ciudad de México, Córdoba, Orizaba y el Puerto de Veracruz, en donde se emplean como trabajadoras domésticas.

En cuanto a la migración internacional, los primeros pobladores que emigraron a Estados Unidos lo hicieron a finales de los años ochenta. Poco a poco, los primeros migrantes internacionales convencieron a familiares y amigos para que emigraran, lo que dio lugar a la formación de importantes redes migratorias, que han contribuido a la institucionalización de la migración internacional en ambas

localidades. Entre los principales destinos está la ciudad de Milwaukee, en el estado de Wisconsin, aunque también hay lugareños y lugareñas en los estados de Carolina del Sur, Carolina del Norte, Nueva York y California.

En los cuadros 1 y 2 se describen las características migratorias, demográficas y socioeconómicas de las y los participantes. Conviene aclarar que, durante los procesos de transcripción y análisis de las entrevistas, los nombres reales de los y las participantes se sustituyeron por pseudónimos, que garantizaron el anonimato de la información proporcionada. Los fragmentos seleccionados de cada entrevista (*verbatim*) para el análisis fueron editados para su mejor comprensión, y se eliminaron palabras o expresiones que se repetían.

RESULTADOS: LA EXPERIENCIA MIGRATORIA Y LAS PREFERENCIAS DE FECUNDIDAD

Las hipótesis generales que guiaron la investigación cualitativa propusieron lo siguiente: primero, que la migración es un fenómeno que interfiere con las preferencias reproductivas de los varones y las mujeres que han emigrado, puesto que los y las expone a contextos donde la norma puede favorecer descendencias de menor tamaño e intervalos genésicos más espaciados; y segundo, que la migración, a través de la separación temporal del núcleo conyugal y de la familia, genera consecuencias de tipo psicosocial y emocional que pueden interferir con las preferencias de fecundidad tanto de las mujeres que se quedan, como de las que emigran.

La emigración *per se* tiene efectos sobre la fecundidad marital. Al respecto, la hipótesis de ruptura/interrupción plantea que el retraso en el calendario de la fecundidad es la consecuencia de la separación temporal del núcleo conyugal que resulta de la emigración de uno de sus miembros. Si bien la hipótesis indica una reducción en los niveles de fecundidad durante el tiempo que sucede a la migración, se espera que esta disminución sea sólo temporal y regrese a su nivel original una vez que los migrantes retornan a los lugares de origen y compensen por el tiempo de reproducción perdido. Esto significa que, en el caso de algunas mujeres casadas o unidas con varones emigrantes, los embarazos podrían coincidir con la dinámica migratoria de los cónyuges, es decir que una mujer podría quedar embarazada durante el tiempo en el que su pareja está de regreso en la localidad (Regules, 2014).

Eréndira tenía dos hijos varones y el intervalo genésico entre uno y otro era de poco más de seis de años. Su cónyuge emigró por primera vez a los Estados Unidos cuando su primer hijo tenía un año ocho meses y retornó a la localidad cuando éste tenía cuatro años aproximadamente. Eréndira reconoció que en su caso la decisión de posponer el segundo embarazo, además de haber sido conjunta del núcleo conyugal, obedeció fundamentalmente a la intención de su pareja de volver a emigrar y a las dificultades que representaría cuidar sola a un niño pequeño y a un bebé y sin la ayuda de su pareja.

P. ¿Por qué no encargaste cuando regresó la primera vez?

R. No porque pues...Como él me decía: ahorita no porque el niño todavía estaba chiquito—el otro, el grande, tenía cuatro años—todavía estaba chiquito [dice] hay que esperarse otro poquito...Sí, así fue la decisión de esperarnos.

P. ¿Pero tú querías encargar?

R. Pues no, porque a veces...lo que él pensaba a veces coincidía con lo que yo...lo que yo también pensaba. Digo no, muchos hijos ahorita pues ya no. Y yo como le decía yo: si te vas a volver a regresar. Yo sola así no me voy a quedar. Le digo no, porque ya es...algo más...el niño que está todavía chiquito y todavía otro le digo, no...Pues si tú vas a estar...Le digo, está bien, pero yo sola no. (Eréndira, 35 años, dos hijos, cónyuge en los Estados Unidos, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

Un caso similar fue el de Carolina (38 años) quien también tenía dos hijos varones, aunque tendría tres pero el primero murió pasado el año de vida y recién que su cónyuge emigró por primera vez a los Estados Unidos. En todo caso, el intervalo genésico entre los hijos vivos fue de ocho años aproximadamente. Su cónyuge había emigrado a los Estados Unidos en tres ocasiones: la primera vez permaneció en el país de destino poco más de cuatro años, la segunda tres años. Sin embargo, cuando se entrevistó a Carolina él llevaba tres años sin volver a la localidad. Conviene mencionar que cuando ocurrió el primer evento migratorio, Carolina ya tenía a su primer hijo (el que murió) y también estaba embarazada del segundo. Al preguntarle por qué esperó ocho años para tener al tercero, ella respondió lo siguiente:

R: Haga de cuenta que cuando él vino la primera vez, y pues uno como mujer siempre tiene desconfianza que vienen muy cambiados ellos, de allá para acá. Y pues yo dije, tampoco me voy a arriesgar a otro hijo y que ahí me deje con dos. Uno como sea ¿no? pero ya dos como que no. Entonces, hasta después que ya vino a la segunda vez... (Carolina, 38 años, dos hijos varones, cónyuge en los Estados Unidos, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

Al igual que el de Eréndira, el testimonio de Carolina expresó preocupación por los inconvenientes que podría generar el cuidado de dos niños pequeños, sobre todo en la ausencia del cónyuge. Pero además manifestó que su deseo de retrasar el calendario de la fecundidad también estaba vinculado con los cambios en la personalidad y en la manera de ser de la pareja como consecuencia de la migración.

Durante las entrevistas, tanto Eréndira como Carolina tenían cónyuges que habían retornado a la localidad por lo menos una vez. En contraposición estaba el caso de Gabriela quien, además de ser más joven (24 años), tenía sólo una hija de cuatro años y manifestó deseos de tener hijos adicionales. Es importante mencionar que la pareja de Gabriela emigró a los Estados Unidos meses antes del nacimiento de su única hija y todavía no había vuelto a la localidad.

Durante la entrevista, Gabriela no manifestó sentirse inquieta por las contradicciones que podrían resultar de cuidar sola a un niño pequeño, probablemente porque a diferencia de Eréndira y Carolina, Gabriela se mudó a casa de sus padres cuando su pareja emigró. En consecuencia, contaba con la ayuda, sobre todo de su madre, para el cuidado de su hija. Eréndira y Carolina aludieron a la intención de sus cónyuges de volver a emigrar como un factor que incentivó sus deseos de espaciar

los intervalos genésicos. Por su parte, Gabriela exteriorizó su deseo de tener hijos adicionales cuando su pareja regrese a la localidad, aunque también manifestó deseos de posponer su siguiente embarazo por al menos dos años.

P: ¿Entonces sí has pensado en tener otro hijo?

R: Bueno, yo he pensado tener otro, pero no luego luego que llegue él. No porque como él no ha estado con la niña, entonces yo quiero que conviva con ella porque si tengo--yo ya le he dicho a mi hermana--ay si tengo otro y él convive luego, luego con otro niño o niña. Yo misma digo, me voy a sentir raro porque digo, ay pobrecito de la más grande, nunca la habrá tenido con él. Digo, o sea, nunca han estado juntos así conviviendo. Entonces, sí tengo en mis planes otro, pero...más después.

P: ¿Después de que él regrese, cuánto tiempo te gustaría esperar para tener otro hijo?

R: Al menos 2 años...Sí. (Gabriela, 24 años, una hija, su cónyuge está en Estados Unidos, entrevista realizada en trabajo de campo, 2014).

Para Gabriela, la falta de contacto físico y emocional que resultó de la separación temporal del núcleo conyugal entre ella y su cónyuge, pero sobre todo entre su cónyuge y su hija era un factor que incentivaba su deseo de postergar un embarazo subsecuente. Durante la entrevista, Gabriela expresó cuán importante era que su pareja compensara a su hija por el tiempo de ausencia a través de la convivencia familiar.

Además, dejó entrever que el nacimiento de un segundo hijo podría centralizar la atención de su cónyuge y mermar el tiempo de convivencia entre él y su hija. En este sentido, Gabriela consideraba que el retraso en el calendario de su fecundidad aseguraría mayor tiempo de convivencia entre padre e hija y, por tanto, la consolidación de los lazos afectivos.

Los testimonios de Eréndira, Carolina y Gabriela sugieren que, en efecto, la separación temporal del núcleo conyugal que resulta de la emigración de los varones retrasa el calendario de la fecundidad debido a la disminución en la frecuencia de las relaciones sexuales, lo cual reduce la exposición al riesgo de embarazos. No obstante, fueron las nuevas formas de organización y de relaciones familiares que resultaron de la separación del núcleo conyugal las que interfirieron con las preferencias reproductivas, sobre todo con el deseo de hijos adicionales y con el tiempo ideal de espera.

Una consecuencia de la migración ha sido la fragmentación y reconfiguración de las unidades familiares (Ariza, 2002). Por ejemplo, en hogares donde los jefes de hogar son quienes emigran, es probable que sus esposas queden al frente de la familia convirtiéndose en jefas de hogar (Rosas, 2008). La migración de varones genera una diversidad de situaciones familiares que modifican la convivencia personal y comunitaria, así como la toma de decisiones y la situación de las mujeres que se quedan mientras sus maridos migran (D'Aubeterre, 1995; Núñez Vera, 2009).

En algunas ocasiones, la migración de los varones aminora las tareas domésticas de las mujeres al haber una persona menos que atender. Sin embargo, la salida del cónyuge suele acarrear mayores responsabilidades, ya que las mujeres deben hacerse cargo del cuidado de los hijos y de las actividades que solía hacer el marido

(Rosas, 2008). Al respecto hay que decir que la decisión de postergar el embarazo tanto de Eréndira como de Carolina, por ejemplo, resultó de la evaluación que las dos mujeres hicieron sobre las dificultades potenciales de cuidar a una descendencia de mayor tamaño en ausencia de sus respectivos cónyuges, pero también ante la intención de los varones de volver a emigrar. Además, la disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y las ausencias cada vez más prolongadas de los varones no sólo incrementan las responsabilidades de la mujer en el hogar, sino también aumentan su incertidumbre con respecto a la fidelidad de sus cónyuges o parejas y al envío de remesas. Ante esta posibilidad Eréndira y Carolina optaron por postergar embarazos subsecuentes.

Otro aspecto que hay que tomar en consideración es que la separación temporal del núcleo conyugal puede debilitar los lazos afectivos y reducir la confianza íntima que las mujeres tenían hacia sus cónyuges. Debido a la ausencia prolongada de sus parejas muchas mujeres han dejado de ejercer su sexualidad. No obstante, cuando los varones regresan a sus localidades la situación se dificulta puesto que es necesario restablecer las relaciones íntimas y afectivas con alguien a quien no habían visto desde hace meses o incluso, años. Ante esta realidad algunas mujeres optaron por postergar los embarazos con fin de trabajar el vínculo afectivo y de probar si la relación aún funcionaba. Al respecto, José respondió lo siguiente cuando se le preguntó por qué no tuvo hijos recién que volvió de los Estados Unidos:

P: ¿Y por qué no lo encargaron luego de que regresaste?

R: Porque este...Ah ¿cuándo...? ¿Recién que llegué de Estados Unidos?

P: Sí, recién que llegaste.

R: Pues este...no. No porque quisimos primero a ver cómo...Cómo nos llevábamos otra vez...Porque como ya teníamos dos años y luego este, discutíamos así que... cuando me hablaba que si yo tomaba allá y todo eso...Entonces dice que ella no quiso luego luego. Dice que...Qué tal si llegando acá ya no la hacemos y eso, entonces esperamos...A acomodarnos bien acá y ya luego ya. (José, 29 años, una hija y un hijo, tiene experiencia migratoria internacional, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

Aunque de manera menos explícita que las mujeres casadas o unidas con varones migrantes, los varones que tenían experiencia migratoria internacional también vincularon su fecundidad con la dinámica migratoria. Por ejemplo, Eugenio (29 años) tenía tres hijos; una mujer y dos varones. Al preguntarle sobre el tiempo que esperó para tener a su segundo y tercer hijo comentó lo siguiente:

P: ¿Cuánto tiempo esperaste para tener a tu segundo y tercer hijo?

R: Como tres años, cuatro años...Cuatro años y medio...

P: ¿Por qué?

R: Por lo mismo también de que [...] O sea, que yo estuve en Estados Unidos... Entonces sí hubiera tenido unos seis. Le digo, unos seis hijos. Porque he estado más tiempo fuera que con ellos. Y he estado [casado] como once o doce años porque... O sea, que me fui a estar como cinco años al otro lado, pero fue más tiempo. Casi más tiempo lo que he estado fuera... (Eugenio, 29 años, dos hijos y una hija, tiene experiencia migratoria internacional, entrevista realizada en trabajo de campo, 2014).

El testimonio, además de que refleja los efectos de la ruptura/separación en el calendario de la fecundidad, descubrió su preferencia por lo que al parecer se trataba de un tamaño deseado de familia que no pudo alcanzar: tener 6 hijos. En principio, parecería que inalcanzar el número deseado de hijos fue la consecuencia de la migración *per se* en el calendario de la fecundidad. Sin embargo, la migración a través de la separación familiar también genera un costo emocional entre los varones, lo cual interfiere con sus preferencias de fecundidad. Hay que decir que, durante la entrevista, Eugenio no sólo exteriorizó los motivos económicos de la migración, también reconoció sentir tristeza por no poder acompañar a sus dos primeros hijos en el día a día y por los sentimientos de abandono y resentimiento que esto generó, sobre todo en su segundo hijo.

La primera vez que me fui tardé un año. Después vine y tardé año y medio acá. Me fui [la segunda vez] y tardé tres, pero cuando me fui a mi esposa la dejé embarazada. Cuando me fui todavía tenía tres meses [de embarazo]. Y cuando vine el niño [su segundo hijo] tenía tres años y cachito. Y ese fue el que más me guardó rencor. Me costó mucho para acercarme a él. No, no me quería.

Yo mi niño [el segundo] no lo abracé chiquito. No lo abracé pequeño cuando nació. Y él me dice; no estuviste. ¿Cuándo me abrazaste? No estuviste. No me cargaste. No me abrazaste. Y ya entonces por qué a Mario [su tercer hijo] sí lo abrazas, dice. A Mario sí lo abrazas ¿verdad?

Porque, o sea, se llama Mario el niño. Pero dice, ¿quieres más a Mario verdad? Pero es que el niño está muy pegado a mí, pues sabe que he estado con él y los otros ya no. (Eugenio, 29 años, dos hijos y una hija, tiene experiencia migratoria internacional, entrevista realizada en trabajo de campo, 2014).

Si bien Eugenio intentó compensar por su ausencia a través del contacto telefónico, su testimonio advirtió que su acción no fue suficiente para forjar un vínculo afectivo entre él y su hijo y, por tanto, generar sentimientos de cercanía y confianza.

O sea, como ahorita el chiquito que ya nació. O sea, que yo estoy acá desde que nació. Entonces yo le veo y no, pues ese ya... O sea, se va conmigo y todo. Pero los otros no, cuando yo llegué. Ahorita ya. O sea, ahorita ya, pero me costó. Me costó trabajo. Me desconocían ¿quién es ese? ¿Mami, quién es ese? Pero no es igual hablar por teléfono a estar con ellos. (Eugenio, 29 años, dos hijos y una hija, tiene experiencia migratoria internacional, entrevista realizada en trabajo de campo, 2014).

El caso de Eugenio es un ejemplo de que la distancia física y emocional que resulta de la migración y que separa tanto a los miembros del núcleo conyugal como a los padres de los hijos, puede no sólo tener efectos de retraso en el calendario de la fecundidad, sino también desincentivar los deseos de hijos adicionales. Dado que durante la entrevista Eugenio expresó su preferencia por una descendencia de mayor tamaño, habría que preguntarse si las consecuencias psicológicas y emocionales que resultan de la separación temporal de la familia desincentivaron su deseo o más bien su intención de tener más hijos.

Como se mencionó al inicio de esta sección, la hipótesis de ruptura/separación plantea una reducción en los niveles de fecundidad durante el tiempo que sucede a la migración. Sin embargo, se espera que esta disminución sea sólo temporal

y regrese a su nivel original una vez que los migrantes retornan a los lugares de origen y compensen por el tiempo de reproducción perdido.

Sí, hay casos de veras. Aquí a lo menos hay muchos (varones) que han venido, dejan sus esposas embarazadas y se van. Y dicen no, ¡que se quede embarazada! Y yo luego sí he escuchado: ah no que se quede embarazada porque...así...Que se queden embarazadas porque así tiene que ser. No digo ¿cómo creen? Aquí en unos ranchitos de más arriba, que es el decir de los que se van. Ah no, pues que se quede embarazada porque ya embarazada con niño chiquito, dicen, ya...no se van con otro o no andan con otro. (Eréndira, 35 años, dos hijos, cónyuge en los Estados Unidos, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

Al respecto, el testimonio de Eréndira (35 años) denotó que en la región se trataba de un comportamiento más o menos generalizado al interior de los núcleos conyugales, pero también apuntó a que el embarazo era una medida casi necesaria para asegurar la fidelidad de la mujer durante la ausencia de la pareja. No obstante, de entre los y las participantes, ni las mujeres que tenían cónyuges o parejas migrantes, ni los varones que tenían experiencia migratoria manifestaron haber compensado de manera inmediata por el tiempo de reproducción perdido, lo cual sugiere que en algunos casos después del retorno los miembros del núcleo conyugal negocian sus preferencias de fecundidad tomando en consideración otros aspectos de la vida en pareja y familiar que también se ven afectados por la separación del núcleo conyugal y de la familia.

Hay que añadir que la migración es un fenómeno que previene a la familia de actuar conforme al papel tradicionalmente establecido de garantizar el desarrollo integral de sus miembros. Cuando uno o ambos progenitores emigran, con frecuencia estos roles son compartidos parcialmente con los miembros de la familia extendida o bien, son transferidos totalmente a ellos. Sin embargo, cuando la madre emigra, además de los costos económicos, debe asumir los costos afectivos y emocionales de la separación conyugal y de los hijos e hijas. La decisión de emigrar puede ser muy penosa y la separación también está colmada de sentimientos de culpa. Así, la experiencia de las madres desde el momento que toman la decisión de emigrar, durante el periodo de separación y durante el proceso de reunificación, suele estar marcado por sentimientos de depresión, desesperanza, pérdida del sentido de la vida y tristeza (Bernhard, Landolt y Goldring, 2005).

P: ¿Te dio pesar dejar a tu hija?

R: Sí...Sí, sí me dio mucha tristeza haberla dejado y...allá pues yo por lo mismo, no estuve...No estuve bien. Ahora sí que trabajé...O sea, renegando y haciendo mis cosas rápido para...Para venirme rápido.

P: ¿Y aun así estuviste dos años allá?

R: Dos años y medio.

P: ¿Cuéntame de tu experiencia en Estados Unidos?

R: Pues...es bonito y la vez es feo porque como nosotros lo tomamos...Ahora sí que tiene sus lujos y sus cosas, pero pues como que...Pues no sé, yo sentí que no disfruté bien por estar pensando siempre que había yo dejado a la niña. (María, 26 años, tenía dos hijos: una mujer un varón, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

En el caso de María (26 años), la ruptura del vínculo afectivo con su primera hija que resultó de su emigración hacia los Estados Unidos incentivó su deseo de tener al menos un hijo más, pero también su preferencia por el sexo su descendencia.

P: ¿Entonces tú querías otra niña?

R. Sí.

P. ¿Por qué?

R. ¿Por qué...sentía yo que quería yo otra niña? ¿No? Como que quería yo...este... Pues no sé. Como que...parece que no pero sí afecta un poco eso de...O sea, de que dejé a la niña y eso y como...Como no la crie yo más chiquita. Yo como que quería otra niña. O sea, porque me quedé estancada en que a ella la dejé chiquita... Entonces yo sentía que teniendo a otra niña iba a crecer la niña otra vez...Por eso quería niña.

P. ¿Entonces era como darle lo que no le habías podido dar a la primera...?

R. Ajá...Por eso tengo otra niña chiquita y...no. Pero me salió niño. Entonces pues ya. Pero sí me quedé, así como...Y todavía si yo llego a tener otro, tengo esa idea de que yo quiero a la niña. (María, 26 años, tenía dos hijos: una mujer un varón, entrevista realizada en trabajo de campo, 2013).

La figura materna está vinculada a la crianza y a la atención de los hijos (Rojas, 2008). Además de la culpa derivada del abandono temporal de su descendencia, es probable que la opinión desfavorable sobre la madre migrante, a quien por lo regular se le considera egoísta e irresponsable por descuidar de sus hijos para emigrar (Marroni, 2010), interfiera con su deseo de hijos adicionales. En cuanto a los padres y a las madres que emigran y que se ven en la necesidad de dejar a sus hijos a cargo de los abuelos y/o abuelas, hay que añadir que la disputa de afectos e incluso, la propiedad de los hijos, quienes por lo regular crecen llamando padres a los abuelos pese a tener contacto telefónico con sus padres biológicos (Marroni, 2010), también son factores que inciden en sus deseos de tener más hijos y en el tiempo que deberían dejar pasar entre un nacimiento no sólo durante su estancia en el país receptor, sino también una vez que retornan a sus localidades de origen.

Un aspecto para considerar es que las repercusiones emocionales y psicosociales que resultan de la emigración en las preferencias reproductivas, así como los efectos de ruptura/separación y adaptación, están en función de la fase del ciclo familiar en la que ocurre el evento migratorio, aunque también dependen de la formación de la unión, es decir si ésta ocurrió antes, durante o después de la migración. Por último, hay que añadir que los efectos en las preferencias de fecundidad pueden variar entre varones y mujeres debido a las diferencias de género en la experiencia migratoria, pero sobre todo debido a la prevalencia de un modelo tradicional familiar que resalta la función primordial del varón en la dotación de recursos económicos y responsabiliza a la mujer del cuidado, la crianza y la educación de los hijos (Regules, 2014).

Los hallazgos de la investigación sugieren que, en efecto, la separación temporal del núcleo conyugal por la emigración de los varones retrasa el calendario de la fecundidad, puesto que disminuye la frecuencia de las relaciones sexuales y, por tanto, la exposición al riesgo de embarazos. Sin embargo, las nuevas formas de

organización y de relaciones familiares que resultan de la ruptura/separación temporal del núcleo conyugal, también afectan las intenciones de tener hijos adicionales y el tiempo ideal de espera. Por ejemplo, la migración de los varones suele acarrear mayores responsabilidades para las mujeres, ya que deben encargarse del cuidado de los hijos y de las actividades que solía hacer el cónyuge. La disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y las ausencias cada vez más prolongadas de los varones no sólo aumentan la incertidumbre con respecto a la fidelidad de sus cónyuges o parejas y al envío de remesas, también debilitan los lazos afectivos y reducen la confianza íntima que las mujeres tenían hacia sus cónyuges. Este conjunto de situaciones desincentiva las intenciones, aunque no necesariamente los deseos de las mujeres de tener más descendencia y las motiva a postergar embarazos subsecuentes.

Finalmente hay que añadir que cuando uno o ambos padres emigran, además de los costos económicos deben asumir los costos afectivos y emocionales en la unión conyugal y en los hijos e hijas. Entre las mujeres, por ejemplo, los sentimientos de depresión, desesperanza, pérdida del sentido de la vida y tristeza que derivan de la decisión de emigrar, y la opinión desfavorable sobre la madre migrante, a quien se le atribuye un grado de egoísmo e irresponsabilidad al descuidar o deshacerse de los hijos para emigrar (Marroni, 2010), pueden incentivar su deseo de hijos adicionales para compensar por su ausencia a un nuevo ser y reivindicarse ante su familia y la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de una hipótesis general que proponía a la migración como un fenómeno que modifica las preferencias de fecundidad tanto de los y las mujeres que han emigrado como de sus cónyuges o parejas, en este trabajo se presentaron y discutieron los hallazgos de un estudio cualitativo que analiza cómo se entrelazan la experiencia migratoria, el deseo de más hijos, el tiempo ideal de espera y el tamaño deseado de la descendencia.

Al final, la interpretación de los hallazgos cualitativos tomó en consideración la hipótesis de ruptura o separación. Los hallazgos de la investigación sugieren que, en efecto, la separación temporal del núcleo conyugal que resulta de la emigración de los varones retrasa el calendario de la puesta que disminuye la frecuencia de las relaciones sexuales y, por tanto, la exposición al riesgo de embarazos. Por ejemplo, en los cuadros 1 y 2 se resaltan siete casos particulares; 4 corresponden a núcleos conyugales en donde uno o ambos miembros tenían experiencia migratoria (cuadro 1), mientras que el resto corresponde a núcleos conyugales en donde ninguno de sus miembros tenía experiencia migratoria (cuadro 2). Revisar estos casos es importante porque demuestran el efecto que la migración tiene en los intervalos genésicos. Sin embargo, hay que considerar que las nuevas formas de organización y de relaciones familiares que resultan de la ruptura o separación temporal del núcleo conyugal también afectan a las intenciones de tener hijos adicionales y al tiempo ideal de espera. Por ejemplo, la migración de los varones suele acarrear mayores

responsabilidades para las mujeres, ya que deben hacerse cargo del cuidado de los hijos y de las actividades que solía hacer el cónyuge. La disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y las ausencias cada vez más prolongadas de los varones no sólo aumentan la incertidumbre con respecto a la fidelidad de sus cónyuges o parejas y al envío de remesas, sino también debilitan los lazos afectivos y reducen la confianza íntima que las mujeres tenían hacia sus cónyuges. Este conjunto de situaciones desincentiva las intenciones, aunque no necesariamente los deseos, de las mujeres de tener más descendencia y las motiva a postergar embarazos subsecuentes.

Finalmente, hay que añadir que cuando uno o ambos padres emigran, además de los costos económicos, deben asumir los costos afectivos y emocionales de la separación conyugal y de los hijos e hijas, ambos aspectos que no son considerados en las hipótesis que explican la fecundidad de los y las migrantes. Entre las mujeres, por ejemplo, los sentimientos de depresión, desesperanza, pérdida del sentido de la vida y tristeza que derivan de la decisión de emigrar y la opinión desfavorable sobre la madre migrante, a quien se le atribuye un grado de egoísmo e irresponsabilidad al descuidar y/o deshacerse de los hijos para emigrar, pueden incentivar su deseo de hijos adicionales con fin de compensar a un nuevo ser por su ausencia y reivindicarse ante su familia y la comunidad.

Este trabajo es de los primeros en su género, puesto que no sólo logró vincular la migración con las preferencias de fecundidad, sino también identificar, a través del abordaje cualitativo, algunas de las consecuencias de carácter psicosocial y emocional que derivan de la experiencia migratoria, las cuales, a su vez, interfieren con las preferencias reproductivas, tanto de quienes emigran como de quienes no lo hacen. Sin embargo, no profundiza en los aspectos psicológicos y de introyección de la manera necesaria, pues el objetivo era analizar si la experiencia migratoria internacional de uno o ambos miembros del núcleo conyugal generaba una serie de circunstancias que motivan o desincentivan el deseo de más hijos, el tiempo ideal de espera y el tamaño deseado de la descendencia.

Esta investigación mostró que el estudio de las preferencias de fecundidad de los y las migrantes y de sus parejas o cónyuges alcanza niveles mucho más complejos y, por tanto, requiere la adopción de perspectivas analíticas que sobrepasen los procesos de ruptura/separación, asimilación, selectividad y adaptación o aculturación. En nuestro campo de acción, es decir la demografía y los estudios de población, es fundamental discutir la importancia de incluir en el análisis de relación entre la migración y las preferencias de fecundidad marcos analíticos que han sido desarrollados desde la perspectiva de otras disciplinas, por ejemplo, la psicología social; y avenidas de reflexión que permitan el acercamiento sistemático a la dimensión emocional y afectiva de la vida en sociedad, la cual es un aspecto que incide en la experiencia migratoria y también en las decisiones reproductivas.

Cuadro 1. Características demográficas y socioeconómicas de los y las participantes que tienen experiencia migratoria internacional o bien, casados/unidos con individuos migrantes

Seudónimo	Situación conyugal	Edad		Duración unión (años)	Ocupación	Escolaridad	Número de hermanos	Número de hijos que todavía viven		
		Entrevistado(a)	Cónyuge					Varones	Mujeres	Total
José	Unión consensual	29	32	8	Desempleado	Primaria terminada	5	1	1	3
Marcela	Unión consensual	26	27	8	Ama de casa	Preparatoria completa	7	-	3	3
María	Unida legalmente	26	29	9	Ama de casa y empleada doméstica	Primaria completa	13	1	1	2
Don Sebastián	Unido legalmente	57	47	31	Chofer de taxi rural	Primaria incompleta	4	3	4	7
Héctor	Unido legalmente	49	39	18	Chofer de taxi rural	Sin escolaridad	5	4	1	5
Manuel	Unido legalmente	41	43	20	chofer de taxi rural	Sin escolaridad	13	2	1	3
Iván	Unión consensual	37	35	19	Albañil	Primaria incompleta	11	-	3	3
Epifanio	Unido legalmente	30	23	7	Artesano	Primaria completa	8	2	-	2
Eugenio	Unión consensual	29	29	11	Trabajador agrícola	Secundaria completa	8	2	1	3
Francisco	Unido legalmente	26	24	1	Desempleado	Secundaria incompleta	6		1	1
Doña Angélica	Unida legalmente	50	52	30	Ama de casa	Primaria incompleta	5	1	1	2
Carolina	Unión consensual	38	39	13	Ama de casa; tiene tienda de abarrotes	Primaria incompleta	13	2	-	2
Eréndira	Unión consensual	35	32	14	Ama de casa	Secundaria completa	13	2	-	2
Gabriela	Unión consensual	24	21	5	Imparte talleres de educación inicial	Secundaria completa	10	-	1	1

Cuadro 1. Continuación. Características demográficas y socioeconómicas de los y las participantes que tienen experiencia migratoria internacional o bien, casados/unidos con individuos migrantes

Seudónimo	Hijos con otra pareja	Abortos, hijos nacidos muertos, hijos muertos	Edad unión	Edad 1er nacimiento	Duración de los intervalos intergenésicos (años)						Migración internacional	
					1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	Número de viajes	Fase del ciclo familiar
José	1 (varón)	-	21	21	8						2	Inicial, hijos <6
Marcela	-	-	17	18	1.5	5					1	Inicial, hijos <6
María	-	-	17	18	6						1	Inicial, hijos <6
Don Sebastián	1 (varón)		26	26	5	5	2	2	4	3	2	Consolidación, hijos mayores y menores de 22
Héctor	-	-	31	31	3	4	2	2			1	Inicial, hijos <6
Manuel	-	-	21	23	2	3					2	Inicial, expansión
Iván	-	1 aborto	18	19	2	7					1	Expansión
Epifanio	-	-	23	23	4						2	Inicial
Eugenio	-	-	18	19	4	4.5					3	Inicial
Francisco	-	-	25	26							1	Inicial
Doña Angélica	1 (varón)	-	20	18	4	6					2	Consolidación
Carolina	-	1 (murió de enfermedad)	25	25	1.6	8					3	Inicial, hijos <6
Eréndira	-	-	21	22	7						3	Inicial, hijos <6
Gabriela	-	-	19	20							1	Inicial, hijo en camino

Cuadro 2. Características demográficas y socioeconómicas de los y las participantes que pertenecen a núcleos conyugales en donde ninguno de sus miembros tiene experiencia migratoria internacional

Seudónimo	Situación conyugal	Edad		Duración de la unión (años)	Ocupación actual	Escolaridad	Número de hermanos	Número de hijos que todavía viven		
		Entrevistado(a)	Cónyuge					Varones	Mujeres	Total
Apolonio	Unido legalmente	38	37	17	Granja avícola	Sin escolaridad	8	3	-	3
Miguel	Unión consensual	37	38	18	Chofer de taxi rural	Primaria incompleta	4	2	2	4
Doña Socorro	Unida legalmente	50	50	30	Tiene tienda de abarrotes	Primaria incompleta	8	1	3	4
Doña Guadalupe	Unida legalmente	50	60	33	Ama de casa	Primaria incompleta	10	5	1	6
Esperanza	Unida legalmente	49	55	33	Ama de casa	Primaria incompleta	4	3	1	4
Cruz	Unión consensual	43	55	21	Ama de casa	Secundaria completa	3	2	2	4
Silvia	Unión consensual	42	45	24	Ama de casa	Primaria completa	9	1	1	2
Isabel	Unión consensual	33	30	11	Ama de casa	Sin escolaridad	6	3	1	4
Pilar	Unión consensual	26	23	5	Ama de casa	Preparatoria incompleta	4	-	2	2
Carmen	Unión consensual	20	27	5	Ama de casa	Primaria completa	13	1	1	2

Cuadro 2. Continuación. Características demográficas y socioeconómicas de los y las participantes que pertenecen a núcleos conyugales en donde ninguno de sus miembros tiene experiencia migratoria internacional

Seudónimo	Hijos con otra pareja	Abortos, hijos nacidos muertos, hijos muertos	Edad a la unión	Edad cuando nació el primer hijo	Duración de los intervalos intergenésicos (años)					
					1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7
Apolonio	-	-	17	16	4	16				
Miguel	-	1 (nació muerto)	18	19	2	3	8			
Doña Socorro	1 (varón)	-	20	20	1	2	2	1		
Doña Guadalupe			17	17	1	2	2	1	2	
Esperanza	-	7 (2 murieron de enfermedad y 5 abortos)	16	16	1	2	4	1		
Cruz	-	-	21	21	3	9	1			
Silvia	-	1 (murió de leucemia)	18	22	3	15				
Isabel	-	1 aborto	21	22	1.2	2	3			
Pilar	-	-	21	22	1.9					
Carmen	-	1 aborto	15	16	2					

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adserà, Alícia y Ferrer, Ana, (2016), "The Fertility of Married Immigrant Women to Canada", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.50, Núm.2, pp. 475-505.
- Andersson, Gunnar, (2004), "Childbearing after Migration: Fertility Patterns of Foreign-Born Women in Sweden", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.38, Núm.2, pp.747-774.
- Ariza, Marina, (2002), "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión", *Revista Mexicana de Sociología*, México, Distrito Federal, Vol.64, Núm.4, pp. 53-84.
- Ariza, Marina y D'Aubeterre, María Eugenia, (2009), "Contigo en la distancia...Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales", en Cecilia Rabell Romero (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, Distrito Federal: IIS-UNAM, pp. 225-266.
- Bach, Robert L., (1981), "Migration and Fertility in Malaysia: A Tale of Two Hypotheses", *International Migration Review*, Nueva York, Vol.15, Núm.3, pp. 502-521.
- Bagavos, Christos, Tsimbos, Cleon y Verropoulou, Georgia, (2008), "Native and Migrant Fertility Patterns in Greece: A Cohort Approach", *European Journal of Population*, Berlín, Vol.24, Núm.3, pp. 245-263.
- Baykara-Krumme, Helen y Milewski, Nadja (2017), "Fertility Patterns Among Turkish Women in Turkey and Abroad: The Effects of International Mobility,

- Migrant Generation, and Family Background”, *European Journal of Population*, Berlín, Vol.33, Núm.3, pp. 409-436.
- Bernhard, Judith K., Landolt, Patricia y Goldring, Luin (2005), “Transnational, Multi-Local Motherhood: Experiences of Separation and Reunification among Latin American Families in Canada”, *Early Childhood Education Publications and Research*. Paper 6. Disponible en: <http://digitalcommons.ryerson.ca/ece/6>.
- Bhrolcháin, Máire Ní y Beaujouan, Eva, (2015), “How real are reproductive goals? Uncertainty and the construction of fertility preferences?”, *Documento de Trabajo ESRC Centre for Population Change*, Southampton, Núm.73, pp. 1-36.
- Bledsoe, Caroline H., (2004), “Reproduction at the Margins: Migration and Legitimacy in the New Europe”, *Demographic Research*, Rostock, Vol.3, Núm.4, pp. 87-116.
- Bongaarts, John, (1992), “Do Reproductive Intentions Matter?”, *International Family Planning Perspectives*, Nueva York, Vol.18, Núm.3, pp. 102-108.
- Bongaarts, John & Potter, Robert G., (1979), “Fertility Effect of Seasonal Migration and Seasonal Variation in Fecundability: Test of a Useful Approximation under more General Conditions”, *Demography*, Cham, Vol.16, Núm.3, pp. 475-479.
- Brambila Paz, Carlos, (1985), *Migración y formación familiar en México*, México, Distrito Federal, El Colegio de México, 125 págs.
- Carlson, Elwood D., (1985), “The Impact of International Migration upon the Timing of Marriage and Childbearing”, *Demography*, Cham, Vol.22, Núm.1, pp. 61-72.
- Castro Martín, Teresa y Rosero-Bixby, Luis (2011), “Maternidades y fronteras. La fecundidad de las mujeres inmigrantes en España”, *Revista Internacional de Sociología*, Córdoba, Vol.69, Núm.M1, pp. 105-107.
- Chattopadhyay, Arpita, White, Michael J., y Depbuur, Cornelius, (2006), “Migrant Fertility in Ghana: Selection versus Adaptation and Disruption as Causal Mechanisms”, *Population Studies*, Londres, Vol.60, Núm.2, pp. 189-203.
- D’aubeterre Buznego, María Eugenia, (1995), “Tiempos de espera: Emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla”, en Soledad González Montes y Vania Salles (Coordinadoras), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, México, Distrito Federal, El Colegio de México, pp. 255-297.
- Estrella Valenzuela, Gabriel, Canales Cerón, Alejandro y Zavala de Cosío, María Eugenia, (1999), *Ciudades de la frontera norte: migración y fecundidad*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 187 págs.
- Farber, Stephen C. y Lee, Bun Song, (1984), “Fertility Adaptation of Rural-to-Urban Migrant Women: A Method of Estimation Applied to Korean Women”, *Demography*, Cham, Vol.21, Núm.3, pp. 339-345.
- Ford, Kathleen, (1990), “Duration of Residence in the United States and the Fertility of U.S. Immigrants”, *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.24, Núm.1, pp. 34-68.
- Goldstein, Sydney, (1973), “Interrelations between Migration and Fertility in Thailand”, *Demography*, Cham, Vol.10, Núm.2, pp. 225-241.
- Goldstein, Sydney y Goldstein, Alice, (1981), “The Impact of Migration on Fertility: an ‘Own Children’ Analysis for Thailand”, *Population Studies*, Londres, Vol.35, Núm.2, pp. 265-284.

- Gyimah, Stephen Obeng, (2006), "Migration and Fertility Behavior in Sub-Saharan Africa: The Case of Ghana", *Journal of Comparative Family Studies*, Calgary, Vol.32, Núm.2, pp. 235-252.
- Hervitz, Hugo M., (1985), "Selectivity, Adaptation, or Disruption? A Comparison of Alternative on the Effects of Migration on Fertility: The Case of Brazil", *International Migration Review*, Nueva York, Vol.19, Núm.2, pp. 293-317.
- Hirsch, Jennifer S., (2003), *A Courtship after Marriage. Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*, California, University of California Press, 397 págs.
- Isiugo-Abanihe, Uche C., (1994), "Reproductive Motivation and Family-Size Preferences among Nigerian Men", *Studies in Family Planning*, Nueva York, Vol.25, Núm.3, pp. 149-161.
- Jensen, Erick R. y Ahlburg, Dennis A., (2004), "Why Does Migration Decrease Fertility? Evidence from the Philippines", *Population Studies*, Londres, Vol.58, Núm.2, pp. 219-231.
- Juárez, Fátima, (1996), "La formación de la familia y la movilidad a las áreas metropolitanas en México: Un nuevo enfoque de la interacción entre eventos demográficos", en Fátima Juárez, Julieta Quilodrán y María Eugenia Zavala de Cosío (Eds.), *Nuevas Pautas Reproductivas en México*, México, Distrito Federal, El Colegio de México, pp. 147-198.
- Kahn, Joan R., (1994), "Immigrant and Native Fertility during the 1980s: Adaptation and Expectations for the Future", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.28, Núm.3, pp. 501-519.
- Kazenin, Konstantin, (2018), "The Impact of Migration on Fertility: An Overview of Foreign Research", *Documento de Trabajo 041804*, Moscú, Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration.
- Kuhnt, Anne-Kristin, Kreyenfeld, Michaela y Trappe, Heike, (2017), "Fertility Ideals of Women Across the Life Course" en Michalela Kreyenfeld y Dirk Konietzka (Eds.), *Childlessness in Europe: Contexts, Causes, and Consequences*, Cham, pp. 235-251.
- Kulu, Hill, (2006), "Fertility of Internal Migrants: Comparison between Austria and Poland", *Population, Space and Place*, Hoboken, Vol.12, Núm.3, pp. 147-170.
- Kulu, Hill, (2003), "Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined", *Max-Planck-Institute for Demographic Research (MPIDR) Working Paper WP 2003-035*, Rostock, pp. 1-40.
- Lee, Bun Song, (1992), "The Influence of Rural-Urban Migration on Migrant's Fertility Behavior in Cameroon", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.26, Núm.4, pp. 1416-1447.
- Lee, Bun Song y Farber, Stephen C., (1985), "The Influence of Rapid Rural-Urban Migration on Korean National Fertility Levels", *Journal of Development Economics*, Nueva York, Vol.17, Núm.2, pp. 47-71.
- Lee, Bun Song y Pol, Louis G., (1993), "The Influence of Rural-Urban Migration on Migrant's Fertility in Korea, Mexico and Cameroon", *Population Research and Policy Review*, Alphen aan de Rijn, Vol.12, Núm.1, pp.3-26.
- Lerch, Mathias, (2009), "The Impact of Migration on Fertility in Post-Communist Albania", *Southeast European and Black Sea Studies*, Londres, Vol.9, Núm.4, pp. 519-537.
- Lindstrom, David y Giorguli Saucedo, Silvia, (2007), "The Interrrelationship between Fertility, Family Maintenance, and Mexico-U.S. migration", *Demographic Research*, Rostock, Vol.17, Núm.28, pp. 821-858.

- Lindstrom, David y Giorguli Saucedo, Silvia, (2002), "The Short- and Long-Term Effects of U.S. Migration Experience on Mexican Women's Fertility", *Social Forces*, Chapel Hill, Vol.80, Núm.4, pp. 1341-1368.
- Macisco, John J., Bouvier, Leon F. y Weller, Robert H., (1970), "The Effect of Labor Force Participation on the Relation between Migration Status and Fertility in San Juan, Puerto Rico", *The Milbank Memorial Quarterly*, Hoboken, Vol.48, Núm.1, pp. 51-70.
- Marroni, María da Gloria, (2010), "Mujer, madre y migrante. Los costos emocionales y psicosociales de una triple identidad", en Lore Aresti De la Torre (Coord.), *Mujer y migración: los costos emocionales*, México, Distrito Federal, UAM-X, pp. 133-144.
- Massey, Douglas S. y Mullan, Brendan P., (1984), "A Demonstration of the Effect of Seasonal Migration on Fertility", *Demography*, Cham, Vol.21, Núm.4, pp. 501-517.
- Mayer, Jochen y Riphahn, Regina T., (2000), "Fertility Assimilation of Immigrants: Evidence from Count Data Models", *Journal of Population Economics*, Berlín, Vol.13, Núm.2, pp. 241-261.
- Menken, Jane, (1979), "Seasonal Migration and Seasonal Variation in Fecundability: Effects on Birth Rates and Birth Intervals", *Demography*, Cham, Vol.16, Núm.1, pp. 103-119.
- Menkes Bancet, Catherine y Mojarro, Octavio, (2003), "Preferencias reproductivas en el último tramo de la transición demográfica en México", *La salud reproductiva en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*, México, Distrito Federal, pp. 107-113.
- Milewski, Nadja, (2007), "First Child of Immigrant Workers and Their Descendants in West Germany: Interrelation of Events, Disruption, or Adaptation?", *Demographic Research*, Rostock, Vol.17, Núm.29 pp. 859-896.
- Ng, Edward y Nault, François, (1997), "Fertility among Recent Immigrant Women to Canada, 1991: An Examination of the Disruption Hypothesis", *International Migration*, Oxford, Vol.35, Núm.4, pp. 559-580.
- Núñez Vera, Miriam Aidé, (2009), "Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano", *Revista Científica de UCES*, Buenos Aires, Vol. XIII, Núm.2, pp. 30-157.
- Park, Sang-Mi, Cho, Sung-il, Jang, Soong Nang, Cho, Young Tae y Chung, Hai Won, (2007), "The Preference for and Additional Child among Married Women in Seoul, Korea", *Journal of Biosocial Science*, Cambridge, Vol.40, pp. 269-281.
- Quilodrán, Julieta y Castro, Teresa, (2009), "Nuevas Dinámicas Familiares", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, Distrito Federal, Vol.24, Núm.2, pp. 283-291.
- Regules García, Ricardo, (2014), "Sí quiero... y no puedo... Migración y el imaginario reproductivo", en *Tesis Doctoral*, CDMX, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Regules García, Ricardo, (2017), "Avances en la investigación en torno a la relación entre migración y fecundidad: cambios y perspectivas, 1970-2016", *Carta Económica Regional*, Guadalajara, Núm.119, pp. 79-109.
- Riley, Nancy E., (2018), "Good Mothering in China: Effects of Migration, Low Fertility, and Birth Constraints", Poston, Jr. D. (Ed.) *Low Fertility Regimes and Demographic and Societal Change*, pp. 115-132.
- Rojas, Olga Lorena (2008), *Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*. México, Distrito Federal, El Colegio de México, 230 págs.

- Rokicki, Slawa, Montana, Livia y Fink, Günther, (2014), "Impact of Migration on Fertility and Abortion: Evidence from the Household and Welfare Study of Accra", *Demography*, Cham, Vol.51, pp. 2229-2254.
- Rosas, Carolina, (2008), *Varones al son de la migración: migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*, México, Distrito Federal, El Colegio de México, 307 págs.
- Saint-Maurice, Ana y Pintassilgo, Sónia C., (2018), "Ethnic Differences in Results of Fertility and Mother's Health Care: Portuguese Population and Cape Verdeans Living in Portugal", *Journal of Population Research*, Londres, Vol.35, Núm.2, pp. 131-150.
- Sennot, Christie y Yeatman, Sara, (2012), "Stability and Change in Fertility Preferences Among Young Women in Malawi", *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, Nueva York, Vol.38, Núm.1, pp. 34-42.
- Singley, Susan G. y Landale, Nancy S., (1998), "Incorporating Origin and Process in Migration-Fertility Frameworks: The Case of Puerto Rican Women", *Social Forces*, Chapel Hill, Vol.76, Núm.4, pp. 1437-1464.
- Stephen, Elizabeth Hervey y Bean, Frank D., (1992), "Assimilation, Disruption and the Fertility of Mexican-Origin Women in the United States", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.26, Núm.1, pp. 67-88.
- Toulemon, Laurent y Mazuy, Magali, (2004), "Comment prendre en compte l'âge à l'arrivée et la durée de séjour en France dans la mesure de la fécondité des immigrants", en Documento de trabajo INED, París, Núm.120, pp. 1-34.
- Weller, Robert H. y Macisco Jr., John J., (1971), "Fecundidad, migración y aspiraciones de movilidad social en los países en desarrollo: sugerencias para investigación", *Demografía y Economía*, México, Distrito Federal, Vol.1, pp. 56-76.
- White, Kari y Buckley, Cynthia J., (2011), "Exposure to International migration and Its Effect on Childbearing in Turkey", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.45, Núm.1, pp. 123-147.
- White, Michael J., Moreno, Lorenzo y Guo, Shenyang, (1995), "The Interrelation of Fertility and Geographic Mobility in Peru: A Hazards Model Analysis", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.29, Núm.2, pp. 492-514.
- Wilson, Ben, (2018), "The Intergenerational Assimilation of Completed Fertility: Comparing the Convergence of Different Origin Groups", *International Migration Review*, Thousand Oaks, Vol.XX, Núm.X, pp. 1-29.
- Yeatman, Sara, Sennott, Christie y Culpepper, Steven, (2013), "Young Women's Dynamic Family Size Preferences in the Context of Transitioning Fertility", *Demography*, Cham, Vol.50, Núm.5, pp. 1715-1737.
- Zerden, Matthew L., Stuart, Gretchen S., Verbiest, Sarah, deRosset, Leslie y Tang, Jennifer, (2013), "Family Planning Intentions: A Qualitative Exploration of Postpartum Women of Mexican Descent in North Carolina", *Contraception*, Nueva York, Vol.88, Núm.5, pp. 624-628.

Fecha de recepción: 21 de abril de 2018.

Fecha de aceptación: 18 de junio de 2018.

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN JUVENIL

Manuel Bernardino Del Pozo Mejía*

Resumen

La migración es un fenómeno social complejo que ha sido abordado desde distintos enfoques. Asimismo, las adicciones como problema social son un tema de interés para los investigadores, aunque la mayoría de los estudios se han centrado en la identificación de los patrones de consumo y las acciones preventivas desde el individuo. En este análisis de la migración y su relación con los riesgos psicosociales se busca mostrar que los migrantes, particularmente los jóvenes, resultan involucrados en situaciones sociales de vulnerabilidad como la deserción escolar, la violencia, la imposibilidad de inserción laboral en el lugar de destino, y aunado a la ausencia de mecanismos preventivos se incrementa la posibilidad de acceso al uso y abuso de sustancias. Todas estas problemáticas están estrechamente interrelacionadas y es necesario considerarlas de manera conjunta para poder ofrecer alternativas efectivas de prevención y atención a los jóvenes que consideran la migración como una alternativa para su desarrollo de vida.

Palabras clave: Riesgos psicosociales, Jóvenes, Migración, Adicciones.

PSYCHOSOCIAL RISKS ASSOCIATED WITH YOUTH MIGRATION

Abstract

Migration is a complex social phenomenon that has been approached from different perspectives. Likewise, addictions as a social problem are a subject of interest for researchers, although most studies have focused on the identification of patterns of consumption and preventive actions from the individual. This analysis of migration and its relationship with psychosocial risks seeks to show that migrants, particularly young people, are involved in social situations of vulnerability such as school drop-outs, violence, the impossibility of entering the labor market, and within the absence of preventive mechanisms, the possibility of access to the use and abuse of substances increases. All these problems are closely interrelated and it is necessary to consider them together in order to offer effective alternatives for prevention and attention to young people who consider migration as an alternative for their development of life.

Key words: Psychosocial risks, Youths, Migration, Drugs abuse.

* Maestro en Sociología de la Educación por el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos. Actualmente es Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Psicología en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: formación de investigadores y educación superior. Contacto: psicología.manuel@gmail.com.

VULNERABILIDAD Y AUSENCIA DE MECANISMOS PREVENTIVOS

El proceso migratorio en general, sin importar el origen y destino, suele estar motivado por la mejora en las condiciones de vida de las personas (Polo y Domínguez, 2009; Salas-García et al., 2016). En México el principal destino son los Estados Unidos y en la mayoría de los casos la migración se realiza de manera indocumentada (Olvera-García et al., 2014; Amavizca et al., 2016).

La situación de irregularidad a lo largo del proceso migratorio expone a las personas a situaciones de peligro para la salud y la vida; las experiencias traumáticas más comunes que sufren los migrantes indocumentados son el tráfico humano y de drogas, extorsión, cruces riesgosos de la frontera, abandono por parte de los *coyotes* o *polleros*, separación de la familia, acceso limitado a servicios de salud y la deportación, en el caso de los jóvenes se agrava esta situación (Garcini et al., 2017; Arellanez, 2016; Rivera-Heredia et al., 2013).

Los jóvenes migran por varias razones en función de la situación económica, familiar y de género. Los varones generalmente buscan oportunidades de empleo que les permita contribuir al ingreso familiar de los que se quedan en México. Estos jóvenes provienen de entornos rurales y de baja escolaridad debido a la ausencia de centros educativos, así como la necesidad familiar de incorporarse de manera temprana al mercado laboral (Fomby, 2005). Adicionalmente, la percepción de la escuela por parte de los jóvenes se ve deteriorada y no encuentran en ella una oportunidad de movilidad social que les permita integrarse plenamente a la sociedad (Saraví, 2009).

Las mujeres jóvenes por su parte suelen migrar como acompañantes cuando la familia ha decidido cambiar su residencia, en compañía de su pareja o bien con la intención de reunirse con ella. Por otro lado, las que migran solas lo hacen para incorporarse a redes familiares que ya están establecidas. (Sánchez-Huesca et al., 2006).

Echeverría (2014), considera que los jóvenes son un grupo socialmente vulnerable a la migración ya que es una etapa crítica de la vida donde tienen que tomar decisiones que impactarán en otras esferas de su vida personal como la obtención de un empleo, la necesidad de consolidar una identidad en distintos ámbitos de su vida, así como la definición de un proyecto de vida. También señala que las motivaciones migratorias no son únicamente de carácter económico o social, sino que pueden estar motivadas por aspectos intangibles como el prestigio, el estatus o el estilo de vida que se adquiere al migrar y que están presentes en distintas comunidades.

Estas motivaciones son representaciones que sólo pueden ser imaginadas por los potenciales migrantes, sin embargo, son elementos que se consideran al tomar la decisión de migrar porque es a partir de estas representaciones que muchos jóvenes evalúan la relación de beneficios-riesgos que implica el proceso migratorio y contribuyen de manera directa en la disminución de la ansiedad, la incertidumbre y estrés que conlleva la decisión.

Adicionalmente, el proceso migratorio implica una situación de desarraigo que provoca la ruptura de los y las jóvenes con su entorno familiar, la cultura y los valores con los que se criaron lo que facilita que los adolescentes y jóvenes sean influenciados por expectativas de vida poco realistas que sólo conocen de manera vicaria, pero que aparecen como una situación mucho mejor a las de sus condiciones de vida actual (Pinillos, 2012).

También es necesario considerar que la maduración —física, cognitiva y moral— de los adolescentes se encuentra en proceso de desarrollo y aún no se consolidan los rasgos de personalidad que caracterizarán al individuo a lo largo de la vida, se encuentran inmersos en una experimentación de roles que les permiten identificar la esencia de quienes son por lo tanto “la ambigüedad existencial es la característica central de la adolescencia y constituye un factor transversal de toda la experiencia de vida de los individuos, en esta etapa de vida” (Marín et al., 2010: 192).

Esta fragilidad de los jóvenes que se manifiesta durante los procesos migratorios no es exclusiva del cruce de fronteras internacionales, las mismas condiciones han sido detectadas por otros investigadores durante las migraciones internas que se dan por motivos de ingreso a la educación superior y también representan un factor de riesgo entre los jóvenes, particularmente cuando estos cambios se dan de un contexto rural a uno urbano y los factores de protección están fuertemente relacionados con el contexto al que llegan los jóvenes ya “que la experiencias de vida se forman a partir de su relación con la sociedad en la que vive, y que esta influye no sólo en su desarrollo, condición, aspiración y oportunidades, sino también en su salud” (Salas-García et al., 2016: 25).

Recordemos que los jóvenes son altamente sensibles a la dimensión comunicativa de la migración por las condiciones de incertidumbre que enfrentan en sus lugares de origen y, por la necesidad de afirmar su proceso de identidad y proyecto de vida, lo cual provoca la creación de imaginarios “como construcciones culturales, locales o amplias, conformadas por aspectos racionales e irracionales, objetivos y subjetivos, ideales y reales que están ligadas a la acción” (Echeverría, 2014: 65), donde existen pocos o nulos riesgos y gratificaciones en exceso.

Los jóvenes sienten una fuerte atracción por los estilos de vida de los migrantes que retornan, por los bienes materiales y simbólicos que les confieren un estatus de distinción y prestigio en su comunidad de origen y que de manera directa e indirecta influyen en la vida cotidiana y las aspiraciones de los jóvenes, principalmente en los lugares donde existe una tradición arraigada de migración donde suele haber una reestructuración social, económica y cultural por los ciclos migratorios, “la vida, por tanto, se ve influida por patrones culturales, demográficos, socioeconómicos, legales, de bienestar y salud, vigentes en la sociedad en la cual cada persona se desenvuelve” (Salas-García et al., 2016: 25).

Echeverría (2014), propone la idea de una Cultura de la Migración que permite explicar la migración a partir de factores distintos a los económicos y sociales desde los que se han estudiado tradicionalmente el fenómeno. La cultura de la migración está compuesta por aspectos ligados al prestigio, al estatus, al estilo de vida de quienes migran y se organizan alrededor de una estructura comunicativa que permite su tránsito entre los quienes ya han migrado y los potenciales migrantes.

Aunado a lo anterior es necesario resaltar la falta de elementos protectores sociales, educativos o familiares que inhiban el deseo de migrar y la consiguiente exposición a los riesgos psicosociales para todos los potenciales migrantes pero principalmente los jóvenes porque “lo cierto es que en la estrategia de las políticas sociales del Estado, entre la protección institucional de la infancia y la constitución pública de oportunidades de integración socio-económica para los jóvenes, la adolescencia no representa un sector prioritario de la población.” (Marín et al., 2010: 204).

Deserción escolar

Una de las primeras decisiones que tienen que enfrentar los jóvenes que migran es si deben continuar con sus estudios o deben abandonarlos pues suponen que no les serán de utilidad para su futuro inmediato en condición de migrante, además de que los estudios no representan para ellos un bien tangible o simbólico del que puedan disponer o tener algún beneficio.

El proceso migratorio es fenómeno que se ve de manera natural en algunas comunidades debido a que prevalece una cultura de la migración y los niños pueden aspirar a migrar e incluso en algunos casos se puede ver como un rito de paso de la adolescencia a la adultez. Estos cambios tienen importantes repercusiones en el desempeño escolar y en la conducta de los estudiantes, (Amavizca et al., 2016).

Lo anterior es consistente con los reportado por Polo y Domínguez (2009), quienes menciona que los países involucrados en los procesos migratorios sufren modificaciones e incorporaciones en sus patrones de interacción social, económico y cultural donde se conforma una cultura de migración y se transforma en un rito de transición de la adolescencia a la adultez.

De acuerdo con Olvera-García, Montoya-Arce y González-Becerril (2014), entre los elementos de vulnerabilidad de los menores migrantes se pueden mencionar la edad y el acceso a la educación. A partir de estos elementos se puede inferir que los jóvenes por su condición etaria y su limitada formación académica tienen menor capacidad para hacer frente a las situaciones de riesgo que enfrentan en sus lugares de origen, durante el tránsito migratorio o en el destino al que llegan, pues dependerán en buena medida de las redes sociales y familiares para incorporarse en la vida productiva y lograr una estabilidad emocional que le permita seguir con sus etapas del desarrollo vital.

Riesgo de violencia

Pareciera ser que un elemento que está presente en la vida de los adolescentes y jóvenes es la violencia, parece incluso que es una condición inherente a la vida misma, y en países latinoamericanos y en México en particular, la violencia ha sido adoptada como norma, se naturalizado su presencia y aún no hay la atención suficiente para inhibirla ni mucho menos para detenerla, y nuevamente entre los jóvenes encontramos una población indefensa y sin acceso a medios preventivos o protectores que les permitan hacer frente a las situaciones de violencia que se les presentan.

La violencia familiar —física y emocional— que enfrentan los jóvenes es un detonante para tomar la decisión de migrar y alejarse del entorno familiar que debería proveerle seguridad y bienestar. En un estudio realizado por Amavizca y colaboradores (2016), donde se preguntó a los profesores de jóvenes sobre la situación de sus alumnos, calcularon que entre 20% y 50% de sus estudiantes se encontraban en condiciones de violencia intrafamiliar. Muchos de estos jóvenes tienen padres o madres que tienen problemas con el consumo de alcohol y de drogas, lo que propicia apatía y baja autoestima en los adolescentes.

También es necesario resaltar que muchos jóvenes tienen que enfrentar situaciones de violencia en sus contextos sociales y buscan y la migración resulta una opción para escapar de la violencia en sus lugares de origen o reunirse con sus familiares en los Estados Unidos y acceder a una mejor calidad de vida (Silva, 2015; Olvera-García et al., 2014).

Uno de los espacios que también debería proveer seguridad a los adolescentes y jóvenes es la escuela, pero no sólo hay ausencia de programas formales o informales que les ofrezcan seguridad y certeza, sino que son por sí mismos espacios de victimización.

Relacionado con lo anterior, el Instituto Mexicano de la Juventud (2007), señala en la Encuesta Nacional de Juventud 2005 aplicada a una muestra para el estado de Michoacán de un tamaño de 922 personas, de edades entre 12 y 29 años, que los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, con ingresos medios y bajos, habitando en contextos urbanos, señalan que alguna vez han recibido violencia por parte de los profesores. (Cárdenas et al., 2010: 154).

Tránsito migratorio

Como se ha mencionado, la migración de los jóvenes suele darse de manera indocumentada y deben realizar un tránsito por varios estados antes de llegar a la frontera donde deberán encontrar un punto de cruce hacia *el otro lado*. Durante el tránsito para llegar a la frontera, es muy probable que los jóvenes deban enfrentar situaciones de violencia social (rechazo, discriminación) o situaciones de violencia física pues, así como existen tradiciones migratorias en muchas comunidades, también hay redes de delincuencia que se han establecido a lo largo de los trayectos que los migrantes utilizan para llegar a su destino. Una ruta popularmente conocida en México es la que sigue el tren de carga *La Bestia*. Estas redes delictivas buscan

aprovecharse de los migrantes a través del robo, extorsión o el secuestro y en ocasiones estos abusos pueden concluir con la privación de la vida (Arellanez, 2016; Reyes-Retana, 2014).

También durante el tránsito migratorio las personas que migran son víctimas de quienes deberían ayudarlos a cruzar —*polleros* o *coyotes*— así como de las personas que deberían protegerlos —autoridades locales y migratorias— quienes se aprovechan de los y las migrantes, de la situación de precariedad en la que se encuentran, por el desconocimiento de sus derechos o por la falta de una red de apoyo durante el tránsito. Y los jóvenes son también en este caso un grupo altamente vulnerable por “la percepción de que se trata del grupo social subordinado que mejor empata con las características de vulnerabilidad, en combinación con la impunidad que suele obtener el perpetrador ante prácticas corruptas del personal de inmigración” (Silva, 2015: 102).

De acuerdo con los datos reportados por Echeverría (2014), los peligros más comunes que enfrentan los migrantes son la deshidratación, los ataques de animales, el abandono de los *polleros* o *coyotes*, el robo con violencia, la violencia ejercida por parte de los agentes migratorios; todos estos son riesgos graves que pueden conducir a la muerte en el intento de cruce.

Se sabe además que los niños pueden ser doblemente victimizados pues son objeto de tráfico humano para explotación como mano de obra, ser entregados en adopciones ilegales o actos de violencia y abuso sexual. Los adolescentes, por otra parte, son víctimas de traficantes que aprovechando la precariedad y la inmadurez los utilizan para el tráfico de drogas o los incorporan a bandas delictivas. En ambos casos también pueden ser regresados a sus países de origen sin las condiciones jurídicas que garanticen su seguridad durante el retorno ni a la llegada a su país de origen. “Los movimientos migratorios, especialmente en circunstancias irregulares, aumentan considerablemente la vulnerabilidad de niños y adolescentes a ser víctimas de diversas formas de explotación, incluyendo la prostitución y otras formas de explotación sexual” (Vidal, 2013: 135).

DESTINO MIGRATORIO Y PROCESOS DE ADAPTACIÓN

Para los que logran cruzar la frontera y tener una ocupación, las condiciones de trabajo son extremas, en condiciones cercanas a la esclavitud. Por ello muchos migrantes se aproximan al consumo de drogas que les permitan soportar las jornadas de trabajo y la lejanía del seno familiar. Los jóvenes tienen que enfrentar las dificultades del idioma, la discriminación y los cambios de la estructura familiar y tomar decisiones respecto a su pertenencia a bandas delictivas y el uso de drogas (Polo y Domínguez, 2009).

El proceso de adaptación al país de ingreso y al ámbito laboral no resulta sencillo para los jóvenes, pues es necesario incorporarse de manera inmediata al mercado laboral donde no siempre encuentran oportunidades debido a su condición de jóvenes, además deben incorporarse a nuevos contextos sociales que les permitan relacionarse con otras personas y que en muchas ocasiones tienen características

migratorias similares a las suyas. Es en estos espacios donde se encuentran en situación de riesgo de abusar del consumo del alcohol, consumir grandes cantidades de tabaco, así como entrar en contacto con drogas ilícitas para lidiar con conflictos emocionales (Arellanez, 2016).

Es necesario señalar que la capacidad de los jóvenes para lidiar con los problemas de cualquier índole en el nuevo contexto está ligada de manera directa con la cantidad de recursos de los que haga uso (Arellanez, 2016). Rivera-Heredia y colaboradoras coinciden en esta afirmación, estas autoras identificaron los factores asociados con la sintomatología depresiva tomando en cuenta los recursos psicológicos individuales y la experiencia de migración en la familia. En este sentido “los recursos psicológicos son definidos como objetos, condiciones, características personales y elementos no tangibles que tienen por sí mismos un valor para la supervivencia, ya sea de manera directa o indirecta y sirven como medio para alcanzar nuevos recursos” (Rivera-Heredia et al., 2013: 116).

Migración y adicciones

Durante el proceso migratorio las personas se ven expuestas a situaciones que pueden detonar lo que Arellanez (2016) denomina estrés migratorio. Este tipo de estrés se caracteriza por los síntomas de ansiedad que implica el proceso de ingreso al territorio de destino. Otro componente del estrés migratorio es la incertidumbre sobre el traslado y un tercer componente del estrés migratorio es la depresión que puede presentarse por dejar atrás el núcleo familiar, las costumbres y tradiciones, así como la incorporación a un nuevo contexto social.

En consonancia con lo anterior, una de las situaciones de riesgo a la que se enfrentan los jóvenes y que están asociados a su edad son los síntomas depresivos, los cuales en este periodo resultan más agudos por la edad misma y la disparidad que existe entre el desarrollo físico y cognitivo. Las conductas de riesgo más habituales asociadas a la depresión durante la adolescencia son: abuso de sustancias, embarazos no planeados y conductas violentas (Heredia et al., 2013).

Como puede apreciarse, los factores de riesgo de mayor peso para los jóvenes migrantes son los relacionados con el consumo de alcohol y el contar con redes sociales usuarias de drogas. Si se consideran estas variables en la experiencia migratoria, es comprensible que el migrante, al estar expuesto a situaciones de estrés tanto en el trayecto como en la llegada, busque incorporarse a redes sociales en ese nuevo contexto y, si algunos de los integrantes de éstas son usuarios de drogas, estará expuesto a una mayor probabilidad de consumirlas. (Arellanez, 2016).

De acuerdo con los resultados obtenidos por Sánchez-Huesca, Arellanez, y Hernández (2011), la percepción de la accesibilidad a las drogas es distinta en Estados Unidos y México. Las personas que fueron objeto de este estudio coincidieron en que es más sencillo obtener drogas en Estados Unidos, sin embargo, la accesibilidad a centros de rehabilitación y tratamiento médico para quienes buscan solucionar su problema de adicción es mayor en México. Esto último puede percibirse así por la condición de ser migrante indocumentado aunado a la ausencia de redes

sociales de apoyo que inhiben la búsqueda de opciones para la desintoxicación y la readaptación social. Las personas que decidieron regresar a México tuvieron como motivo principal la necesidad de encontrar apoyo y tratamiento para su adicción.

Esto genera de manera directa un gasto importante del presupuesto público destinado al tratamiento de las adicciones el cual no puede ser eludido por el Estado ya que, si bien el inicio de la adicción o el momento de mayor dependencia y consumo no se da en México sino en Estados Unidos, no hay que olvidar que el Estado tiene responsabilidad directa en la generación condiciones que permitan a los ciudadanos permanecer y desarrollarse en su lugar de origen.

En los resultados reportados por Sánchez-Huesca y colaboradores (2011), se puede observar que existen diferencias y similitudes con los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (INSP, 2009). En este sentido las coincidencias permiten la acumulación de evidencia, mientras que las diferencias permiten elaborar inferencias que ayuden a visibilizar los riesgos potenciales sobre la dualidad migración-adicciones.

Si bien los migrantes inician su consumo en México la experimentación con nuevas drogas o la combinación de varias de ellas, así como el aumento en el consumo es una situación que se da en la nueva ubicación.

Es necesario comprender cómo las personas con adicciones (re)construyen su problema de adicción y cómo la representación es distinta en hombres y mujeres migrantes, puesto que el principal proveedor de drogas para las mujeres suele ser la pareja, pero cuando el consumo se encuentra en una etapa avanzada pueden ser ellas quienes contacten de manera directa a los proveedores con los riesgos que ello conlleva. En esta condición suelen involucrarse con hombres adictos que cumplan la función de proveedores. En cualquier caso, la exposición al abuso económico, sexual, violencia y abandono están latentes. En los antecedentes familiares de estas jóvenes están presentes condiciones de consumo de drogas, alcoholismo, abandono de uno o ambos padres, paternidad o maternidad negligentes (Sánchez-Huesca et al., 2011).

Al parecer esta variación está relacionada con las dinámicas migratorias y las interacciones personales; las mujeres tienen mayor acceso a drogas porque sus principales proveedores suelen ser sus parejas y establecen la misma sustancia de consumo común; de esta manera las mujeres tienen mayor posibilidad de experimentar con una gama más amplia de sustancias en función de que las relaciones sentimentales que establecen están basadas principalmente en el consumo, tienen corta duración además de que tienden a vincularse con varias parejas en un periodo corto de tiempo.

Por otra parte, la cercanía con la frontera ha mostrado ser un elemento que determina los periodos de migración ya que a mayor distancia del lugar de procedencia los periodos migratorios son más largos y menos recurrentes. A diferencia de los varones, las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral y quedan relegadas a las tareas domésticas por esta razón están menos expuestas a la explotación laboral y la angustia de ser identificadas como migrantes ilegales y ser

deportadas. Sin embargo, el aislamiento en el que se encuentran las orilla a buscar un escape que les permita liberarse (Sánchez-Huesca et al., 2011).

También es importante señalar que los patrones familiares juegan un papel importante, las mujeres que vivieron en la frontera mostraron una exposición e inicio de consumo a una edad mucho más temprana que la media nacional de los hombres.

La oferta de drogas para iniciar el consumo también tiene una variación respecto a hombres y mujeres ya que a los varones las primeras ofertas les son hechas por familiares mientras que para las mujeres la oferta proviene de un extenso grupo de pares. También es necesario destacar un elemento sobre el consumo, en los lugares de origen el consumo de drogas tiene un carácter recreativo, de experimentación, de deseo de infringir normas, rebeldía ante cualquier representación de autoridad mientras que los emigrados lo hacen con fines evasivos, por lo tanto, esto refuerza la idea de que las acciones para la prevención deben ser diferenciadas y sensibles a distintos grupos poblacionales.

La visión de lo que las drogas son y los efectos que tienen son también distintos para hombres y mujeres ya que para los hombres la experiencia de consumo familiar es en familia extensa (tíos, primos, abuelos) mientras que para las mujeres esta experiencia la tienen en la familia nuclear (padre, madre, hermanos) y desde pequeñas han sido víctimas de maltrato físico y emocional, abuso sexual en la niñez, patrones de interrelación poco saludables y con el avance de la adicción se transforman en conductas de robo, prostitución y venta de drogas (Sánchez-Huesca et al., 2011).

Lo que se ha hecho

Algunos programas gubernamentales han desarrollado propuestas de atención para establecer las orientaciones generales para el trabajo con los jóvenes y cuyas políticas intentan ser integrales, específicas, descentralizadas, participativas, selectivas y de género (IMJU, 2004).

También se han abordado los temas de derechos humanos, educación, empleo, salud sexual y reproductiva, adicciones, seguridad pública y medio ambiente; aunque la migración no figura como una situación juvenil que merezca un apartado independiente ya que se subsume —de manera incidental, aunque más bien pareciera accidental— en los rubros de educación y empleo dependiendo de si la población es escolarizada o no (Marín et al., 2010).

Es difícil establecer si la migración es causa o efecto de la problemática de los jóvenes y de la sociedad en su conjunto lo más importante es diseñar e implementar acciones que resuelvan de fondo el problema.

Lo que se puede hacer

Los modelos de prevención deben ser elaborados de acuerdo con los contextos particulares, pero no sólo para los jóvenes sino con los jóvenes. Rodríguez (2002), señala que uno de los elementos de fracaso de las acciones públicas para el trabajo con sectores juveniles radica en la poca participación que se solicita de los jóvenes al momento de diseñar los programas que están organizados desde la visión unidimensional del adulto.

Las propuestas de intervención para la prevención de adicciones no pueden seguir en el trabajo individual, los jóvenes no son el problema de las adicciones, no es la adolescencia un problema por sí mismo, la migración no es ni debería ser una situación de riesgo para que los adolescentes experimenten con drogas como lo señalan Castro y Llanes (2008): el entramado social es complejo y las conductas de riesgo estructurales.

Para poder incidir positivamente en el contexto de los adolescentes se debe considerar que las propuestas de intervención no sean ejercicios aislados de instituciones educativas, grupos sociales u organismos gubernamentales. Es necesario buscar la participación de los jóvenes y de las comunidades en las cuales están insertos para poder responder de manera concreta a las situaciones específicas de cada región. La propuesta de Castro y Llanes (2008), muestra que es posible la prevención de adicciones, delincuencia y violencia si se logra hacer un cambio en la atención que se presta a estas conductas. Actualmente las acciones son mayoritariamente correctivas y las preventivas tienen predominantemente un carácter informativo-preventivo y no educativo; la clave de la propuesta es el componente educativo.

La acción educativa se refiere a la formación de los adolescentes —también de los padres, maestros y en general toda la comunidad— en estrategias de afrontamiento de situaciones de riesgo asociadas al uso del tiempo libre y el desarrollo de habilidades para manejar los eventos negativos de la vida. Al considerarse una actividad educativa el trabajo a desarrollar es a mediano y largo plazo, no es una intervención única aislada y promovida por un solo sector. Se busca la transferencia de conocimiento y desarrollo de habilidades para lo cual es necesario el trabajo continuado con la participación de los actores involucrados.

Esta propuesta considera que cualquier programa preventivo debe considerar además de la prevención de la problemática psicosocial, los temas de salud, educación y desarrollo social. También es necesario que los siguientes elementos estén presentes: 1) Modelo teórico y conceptual, 2) Método, 3) Materiales, 4) Plan de acción y 5) sistema de seguimiento.

Finalmente es necesario destacar que además de los elementos ya mencionados es menester considerar un elemento estratégico y de negociación política que permita definir su foco de atención, diseño de objetivos y solución de conflictos.

CONCLUSIONES

Aunque las soluciones a los distintos aspectos del fenómeno provengan de situaciones particulares, como el psicológico para el tratamiento del abuso de sustancias, del académico para motivar la permanencia escolar o de las políticas para la inserción laboral y la creación de oportunidades de desarrollo para los jóvenes es necesario tener presente la complejidad del fenómeno para comprender que la solución no es un asunto disciplinario o sectorial, que es necesario trabajar en conjunto con otros actores como profesores, padres, en la creación de alternativas para modificar las condiciones existentes que permitan a los jóvenes participar en ellas y tener opinión sobre las mismas.

Es indispensable escuchar a los jóvenes para entender cuáles son sus necesidades, deseos y aspiraciones y no esperar que participen en alternativas de solución generadas por quienes ya han superado la brecha generacional o por personas que diseñan políticas desde ámbitos que están alejados de la realidad de los jóvenes y que sólo tienen una ideal de lo que los adolescentes y jóvenes deberían ser. En este sentido, es necesario tener presente que la mitad de la población son mujeres y que siguen siendo invisibilizadas, que también son adolescentes y jóvenes que requieren ser atendidas.

Es necesario generar estrategias preventivas que disminuyan la vulnerabilidad de los adolescentes pues siguen siendo un sector poblacional que transita sin atención entre la infancia y la juventud, que es parcialmente atendida siempre y cuando esté escolarizada. Es urgente atender las condiciones sociales que les permitan a los adolescentes tomar decisiones de largo alcance que estén basadas en deseos y expectativas y no en la necesidad de resolver sus condiciones inmediatas de adversidad, para ello es condición ampliar y fortalecer las opciones educativas que les permitan el desarrollo educativo y personal, para ello el Estado Mexicano debe cumplir como garante de la seguridad de todos los mexicanos incluidos los adolescentes y los jóvenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amavizca Ruiz, Jesús Roberto, Regalado López, José, Méndez Espinoza, José Arturo, Álvarez Gaxiola, Felipe, Mendoza Robles, Ricardo, Galvanoskis Kasparane, Agris, y Díaz Puente, José María, (2016), "La Problemática Familiar y la Migración de los Adolescentes", *Psychological Research Records*, México, 6(1), pp. 2249-2261
- Arellanez Hernández, Jorge Luis, (2016), "Consumo de drogas y respuestas al estrés migratorio entre los migrantes mexicanos que se dirigen a Estados Unidos", *Frontera norte*, Tijuana, 28(56), pp. 113-133.
- Castro, María Elena, y Llanes, Jorge, (2008), "Diseminación de planes de acción comunitarios en programas de intervención en riesgos psicosociales, para prevenir adicciones, delincuencia y violencia", [Versión electrónica], Ciudad de México. Disponible en: <http://www.liberaddictus.org/Pdf/0962-101.pdf>.
- Cárdenas Medoza, Ezequiel., Corona Hurtado, Cecilio Froylan., Garibay Rivera, Armando. Gutiérrez Cardona, Zurisaddai, Miranda Herrera, Jessica, Salgado

- Medina, Rosa María y Serna González, Patricia, (2010), "Análisis social de los riesgos psicosociales en la población adolescente", en Francisco Marín (Coord.), *Riesgo psicosocial en adolescentes*, Morelia: CONADIC-UPN-UMSNH-ITESM-UNLA-CECA IMJUVE, pp. 124-177.
- Echeverría, Martín, (2014), "Cultura migratoria y comunicación masiva e interpersonal en los imaginarios juveniles", *Comunicación y Sociedad*, Guadalajara, (19), pp. 61-86.
- Fomby; Paula, (2005), *Mexican migrants and their parental households in Mexico*. Nueva York: FB Scholarly Publishing LLC.
- Garcini, L. M., Peña, J. M., Gutierrez, A. P., Fagundes, C. P., Lemus, H., Lindsay, S., y Klonoff, E. A. (2017), "One Scar Too Many:" The Associations Between Traumatic Events and Psychological Distress Among Undocumented Mexican Immigrants. *Journal of Traumatic stress*, 30(5), pp. 453-462.
- Instituto Michoacano de la Juventud, (2004), *Programa Estatal de Juventud 2004-2008*. México: IMJU.
- Instituto Nacional de Salud Pública, (2009), *Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Resultados por entidad federativa, Michoacán* [versión electrónica]: México: INSP. Disponible en: <http://www.insp.mx/images/stories/INSP/EncNacAdi/Docs/michoacan.pdf>
- Marín; Francisco., Del Pozo, Manuel., Gutiérrez, Araceli, Rodríguez, María Antonia, López, Edith y De la Vega, Blanca, (2010), "Análisis social de los riesgos psicosociales en la población adolescente", en Francisco Marín (Coord.), *Riesgo psicosocial en adolescentes*, Morelia: CONADIC-UPN-UMSNH-ITESM-UNLA-CECA IMJUVE, pp. 143-224.
- Olvera-García, Jorge; Montoya-Arce, Bernardino Jaciel; González-Becerril, Juan Gabino, (2014), "Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexicanos a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica", *Papeles de población*, 20(81), pp. 193-212.
- Pinillos, Mónica, (2012), "Intervención psicosocial y educativa para prevención de riesgos asociados a procesos migratorios", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, Manizales, 10(1), pp. 579-591.
- Polo, Alma y Domínguez, Alejandra, (2009), "Elaboración de una escala de riesgo psicosocial para el trabajo con adolescentes mexicanos migrantes", *Enseñanza e investigación en psicología*, Ciudad de México 14(2), pp. 355-361.
- Reyes Retana, Verónica, (2014), "Situación y vulnerabilidad que viven los en su paso por la frontera sur de México del año 2006 al 2011", Tesis de licenciatura, Universidad Latina de América, Morelia, México
- Rivera-Heredia, María Elena, Martínez-Servín, Lizeth, y Obregón-Velasco, Nydia, (2013), "Factores asociados con la sintomatología depresiva en adolescentes michoacanos: El papel de la migración familiar y los recursos individuales, familiares y sociales", *Salud mental*, Ciudad de México, 36(2), pp. 109-113.
- Rodríguez, Ernesto, (2002), *Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI*, México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Salas-García, Betzaida, De-San-Jorge-Cárdenas, Xóchitl, Beverido-Sustaeta, Paulina, y Carmona-Avendaño, Yuliana, (2016), "La migración interna en estudiantes universitarios. ¿Un riesgo para el consumo de drogas?", *Ciencia UAT*, Ciudad Victoria, 10(2), pp. 23-32.

- Sánchez-Huesca, Ricardo, y Arrellanes-Hernández, Jorge Luis, (2011), "Uso de drogas en migrantes mexicanos captados en ciudades de la frontera noroccidental México-Estados Unidos", *Estudios fronterizos*, Mexicali, 12(23), pp. 9-26.
- Sánchez-Huesca, Ricardo, Pérez-Islas, Verónica, Rodríguez-Kuri, Solveig, Arellanes-Hernández, Jorge Luis, Ortiz-Encinas, Rosa María, (2006), "El consumo de drogas en migrantes desde una perspectiva de género. Un estudio exploratorio", *Región y sociedad*, Hermosillo, 18(35), pp. 131- 164.
- Saraví, Gonzalo, (2009), "Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: causas y riesgos de la fragmentación social", *Revista Cepal*, Santiago de Chile, (98), pp. 47-65.
- Silva Hernández, Aida, (2015), "Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México", *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Brasil, 23(44), pp. 99-117.
- Vidal, Esther, (2013), "Migraciones Internacionales e infancia", *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, Perú, 2(1), pp. 131-136.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2018.

Fecha de aceptación: 12 de junio de 2018.



REDES TRANSNACIONALES

**LA EXPERIENCIA DEL RETORNO DE MUJERES CHAMULAS:
DECISIONES MASCULINAS Y SUEÑOS INCUMPLIDOS**

Diana L. Reartes*

Resumen

En los últimos años la migración mexicana hacia los Estados Unidos ha experimentado cambios en el volumen y tendencias sociodemográficas. Diversos factores de índole económica-financiera como de política migratoria han derivado en el incremento del retorno de la población mexicana. En este trabajo antropológico nos interesa analizar la experiencia del retorno en un conjunto de mujeres chamulas originarias de distintas comunidades y parajes cercanos a la cabecera municipal realizado durante 2007-2013. Estas mujeres habían retornado recientemente de los Estados Unidos y ofrecían un panorama de los efectos de la migración sobre su condición genérica, así como de las transformaciones y/o perpetuación de las relaciones de subordinación y desigualdad genéricas.

Palabras clave: Migración de retorno, Género, Altos de Chiapas, San Juan Chamula, Mujeres indígenas.

**THE EXPERIENCE OF THE RETURN OF CHAMULA WOMEN:
MALE DECISIONS AND UNFULFILLED DREAMS**

Abstract

In recent years, Mexican migration to the United States has experienced changes in socio-demographic trends and volume. Several economic and financial factors, such as immigration policy, have led to an increase in the return of the Mexican population. In this anthropological work we are interested in analyzing the experience of return in a group of Chamula women from different communities and places close to the municipal capital during 2007-2013. These women had recently returned from the United States and offered an overview of the effects of migration on their generic condition as well as the transformations and/or perpetuation of the relations of generic subordination and inequality.

Keywords: Return migration, Genre, Highlands of Chiapas, San Juan Chamula, Indigenous women.

* Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesora-investigadora en el Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL). Líneas de investigación: trayectorias migratorias internas e internacionales de jóvenes indígenas del altiplano chiapaneco. Contacto: dlrp8@prodigy.net.mx.

En este trabajo nos interesa analizar las reconfiguraciones en las relaciones entre mujeres y varones en situación de retorno a partir de un análisis etnográfico realizado en comunidades y parajes de San Juan Chamula, municipio de los Altos de Chiapas. Forma parte de una investigación más amplia abocada a estudiar las implicaciones de la migración interna e internacional de jóvenes indígenas en la esfera de la sexualidad y la reproducción (Reartes, 2014).

Retomamos la perspectiva de género en el estudio de la migración de retorno en el altiplano chiapaneco para visibilizar cómo el momento anterior al regreso y cómo las condiciones que se suceden al mismo, establecen y reproducen relaciones de poder y de jerarquía en los espacios domésticos en tanto éstos son los espacios donde las mujeres realizan el trabajo reproductivo tanto doméstico como de cuidado hacia sus hijos, parejas, padres y/o suegros.

El artículo se divide en los siguientes apartados: en el primero, damos cuenta de las perspectivas teóricas desde las cuales se ha analizado el fenómeno del retorno; en el segundo, señalamos que la recuperación de una perspectiva de género ofrece una mirada privilegiada para dar cuenta de las desigualdades y asimetrías que experimentan las mujeres que regresan a su país de origen. En tercer lugar, ofrecemos una visión de las dinámicas migratorias que caracterizan el contexto comunitario donde se realizó la investigación. En cuarto lugar, señalamos las características metodológicas que asumió el proceso y que nos permitieron llegar a ciertos resultados y conclusiones presentadas en el quinto y sexto apartado.

LA EXPERIENCIA DEL RETORNO: ALGUNAS PRECISIONES DE MIRADA

La migración de retorno en México no es un hecho novedoso. Sin embargo, tras la crisis económica-financiera de 2008 en los Estados Unidos, comenzó a configurarse una nueva fase migratoria entre México y Estados Unidos (Durand, 2006; Canales, 2012). Para algunos autores, una de las transformaciones recientes en los movimientos migratorios de la población mexicana ha sido el aumento del retorno como consecuencia de cambios importantes en las últimas décadas junto a procesos de más corto plazo, como: el endurecimiento de la seguridad fronteriza, las medidas más restrictivas de control migratorio y los efectos en el mercado de trabajo tras la recesión derivada de la crisis global (CONAPO, 2015).

Autores como Canales, en cambio, consideran que: “el principal impacto de la crisis no está tanto en un posible retorno masivo de mexicanos, como en una virtual desaceleración (aunque no freno) del flujo de entrada de mexicanos a los Estados Unidos. De hecho, si bien se da un incremento en el volumen de migrantes que han retornado a México en los últimos años, ello se explica en gran medida porque hay también un mayor volumen de emigrados” (2012:119). Es decir que lo que en la actualidad se da es un “virtual equilibrio entre ambas dinámicas, generando, un saldo migratorio nulo” (2012:119).

El interés por estudiar las características del fenómeno migratorio de retorno incentivó el interés por conocer y comprender su impacto en la población retornada y en las comunidades de acogida. Fernández Guzmán (2011) quien realiza una revisión bibliográfica sobre la migración de retorno señala que para el caso de México los estudios comienzan en la década de los noventa y todavía es mucho lo que hay que investigar en las dimensiones histórica, antropológica, sociológica, psicológica, económica, demográfica y política.

Las investigaciones que han focalizado en el retorno contemporáneo se han preocupado fundamentalmente por las condiciones del regreso y la reinserción de los migrantes en los contextos urbanos y rurales, particularmente en los aspectos laborales y educativos en distintos estados del territorio nacional, mostrando las situaciones de enorme vulnerabilidad a la que se enfrentan en los nuevos escenarios que los tienen como actores sociales (Espinosa, 1998; Fernández Guzmán, 2009; Rivera Sánchez, 2011, 2013).

El retorno como parte del fenómeno migratorio ha sido explicado desde distintas perspectivas teóricas. Siguiendo a Rivera Sánchez (2013) es posible distinguir cinco perspectivas:

- a) La perspectiva neoclásica, explica el retorno como parte de las decisiones racionales económicas que toman los individuos para maximizar su beneficio y es considerado como consecuencia de la experiencia del fracaso del migrante.
- b) La perspectiva de la Nueva Economía según la cual el retorno también está basado en motivaciones económicas y considera que si el migrante ha alcanzado las metas que se había propuesto, esto justifica el retorno.
- c) El enfoque estructural introduce la importancia del contexto institucional y social del país de origen. Las características contextuales del lugar al que se retorna podrían no ofrecer las condiciones suficientes para un mejoramiento de las condiciones económicas, de readaptación y reajuste en las expectativas del retornador.
- d) El enfoque de las redes sociales, sugiere que las estructuras sociales sobre las que descansan las redes y su constante intercambio conforman capitales útiles para retornar.
- e) La perspectiva transnacional considera que el retorno debe ser analizado como un momento de la experiencia de las movilidades entre sociedades desiguales.

En cuanto a las líneas temáticas asociadas al retorno, podemos distinguir, a) tipologías de los migrantes de retorno, b) razones para regresar, c) readaptación de migrantes retornados y d) impacto de la migración de retorno en el país de origen (Gmelch, 1980).

Durand, por ejemplo, con base en datos etnográficos distingue seis tipos o modalidades de retorno: a) retorno voluntario de migrante establecido; b) retorno del migrante temporal; c) retorno transgeneracional —implica el retorno ya no del

migrante sino de su descendencia; d) retorno forzado; e) retorno del fracasado y f) retorno programado. Cuando hablamos de retorno nos referimos a “un proceso complejo de toma de decisiones y de evaluaciones personales y familiares” (Durand, 2006:176), que no debe ser considerado como la última etapa del proceso migratorio significando que con el retorno se cerraría un ciclo. Más bien hay que pensar el retorno como un momento más en la experiencia de las y los migrantes con particularidades dadas por un conjunto de dimensiones y procesos, así como de las características de la población retornada (Rivera Sánchez, 2011, 2013; CONAPO, 2015).

En este trabajo socioantropológico adoptamos la perspectiva de género para comprender la especificidad del retorno femenino en un contexto indígena por lo cual en el siguiente apartado explicitamos algunos de los supuestos más importantes de esta perspectiva.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA MIGRATORIA DE RETORNO FEMENINA

La perspectiva de género implica reconocer: a) las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorable a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y que son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, s.f.).

Aplicada al estudio de las migraciones, la perspectiva de género ofrece una mayor comprensión del modo en que las ideologías, jerarquías y relaciones sociales de género influyen de forma diferente en las características migratorias de mujeres y varones al tiempo que hace evidente los factores que colocan a las primeras en una posición de mayor vulnerabilidad durante todo el proceso. Según Woo y Poggio: “la perspectiva de género nos ayuda a comprender cómo se organizan los patrones migratorios y cuáles son las transformaciones que se presentan en las relaciones patriarcales, en la toma de decisiones de quién debe migrar y el establecimiento de las familias migrantes en la nueva sociedad” (2001:16).

Esta perspectiva, como hemos señalado, pone la atención en los conflictos de poder y las relaciones de dominación/subordinación experimentadas por las mujeres migrantes (Hondagneu-Sotelo, 2018). En este sentido, Woo (2007) se interesa, por ejemplo, en analizar si la decisión de la mujer al momento de emigrar o retornar está subordinada o es autónoma y cómo se establecen las relaciones de resistencia o negociación en este proceso, así como las modificaciones en las relaciones entre mujeres y varones derivadas del mismo. En relación a este último aspecto, las migraciones pueden modificar estas relaciones influyendo en esferas tales como: la autopercepción de las mujeres, las actividades que desempeñan, su acceso a recursos, su capacidad de negociación, su posición en las relaciones de poder y sus posibilidades de experimentar y ejercer los deseos personales (Szasz, 1999; Morokvasic, 2007).

Una revisión de los estudios que se preocupan por el impacto de la migración en las mujeres permite identificar dos posturas divergentes. La primera considera que la migración puede dar como resultado un mayor empoderamiento de las mujeres como resultado de su incorporación al trabajo productivo remunerado al establecer nuevas dinámicas familiares como el compartir el trabajo doméstico y convertirse en proveedoras del hogar lo que incrementa su capacidad de gestión y autonomía (Poggio 2001, Woo 2001). La segunda postura indica que la incorporación de las migrantes al trabajo remunerado debe ser evaluada con el estatus de los trabajos en los que se emplean y la forma en que éstos incluso pueden reforzar los roles tradicionales de género, por ejemplo, cuando se incorporan a trabajos de “cuidado”. También es posible que la dependencia de las mujeres se acentúe en la sociedad receptora si no dominan el idioma local al impedirles establecer nuevos lazos sociales (Morokvasic, 2007; Flores Garrido, 2010).

Al respecto Ariza dice que: “el cambio de residencia no tiene porqué ocasionar modificaciones sustanciales en otras dimensiones de la vida, pero puede hacerlo. En la medida en que altera la estructura de oportunidades con que cuenta el individuo, podemos decir que tal posibilidad existe, pero que la misma carece de direccionalidad” (Ariza, 2006:49).

En lo que refiere al retorno Flores Garrido (2010) quien trabajó con mujeres tlaxcaltecas indica que para estas mujeres el retorno es motivado fundamentalmente para realizar trabajos reproductivos (cuidar niños, padres, nietos) lo que perpetúa su rol de cuidadora (2010).

Cuando se trata de migración femenina indígena, como es nuestro caso, algunas investigaciones indican la emergencia de cambios y redefiniciones tanto genéricas como étnicas diferenciales según la pertenencia familiar, comunitaria y las características de las redes locales y transnacionales en la que se hallan insertas (Sánchez Gómez y Barceló Quintal, 2007).

Autores como Besserer plantean para migrantes de la mixteca oaxaqueña cambios en la expresión de las emociones vinculadas a la conyugalidad: “El amor romántico, el enojo de las mujeres y el sentimiento de respeto hacia ellas no eran sentimientos propios del orden sentimental hegemónico de sus comunidades y de los países en que residen. La apropiación de esos sentimientos por las mujeres ha iniciado un cambio político en sus comunidades: se han construido puentes entre el amor y la democracia mediante la práctica de la elección [de su pareja]” (Besserer, 2000:19).

Las representaciones y prácticas vinculadas al ejercicio de la sexualidad ha sido una temática muy trabajada, aunque se ha estudiado más la sexualidad masculina que la femenina. Las investigaciones señalan que por la condición libre de la sexualidad masculina se acepta por parte de sus parejas que ellos mantengan relaciones extramatrimoniales, quienes lo asumen como algo inevitable. Del lado de las mujeres, se ha estudiado mucho más la vigilancia ejercida sobre las mujeres de esposos migrantes que se quedaron en las comunidades que las prácticas sexuales de aquéllas que atravesaron la frontera (Marroni, 2009).

Los aportes de estas investigaciones posibilitan problematizar las transformaciones generadas en las relaciones entre varones y mujeres a partir de la experiencia de la migración, señalando la complejidad de los cambios que pueden derivarse y que si bien pueden abrir condiciones más equitativas para las mujeres también pueden reforzar el mantenimiento de desigualdades.

SAN JUAN CHAMULA, LUGAR DE PARTIDA Y DE RETORNO

San Juan Chamula, el municipio donde se realizó el trabajo de campo, se localiza en el Altiplano Central y es el municipio más grande de los Altos de Chiapas. Chamula está conformado por 128 localidades más la cabecera municipal. Cuenta con 67 085 habitantes, de los cuales 32 029 eran hombres y 35 056 mujeres. La mayoría de la población habita en parajes rurales (64 126). La población indígena alcanza los 65 590 habitantes, son hablantes de alguna lengua indígena 55 682 personas, bilingües 29 245 y monolingües tsotsiles 26 122 (Gobierno del Estado de Chiapas, 2010).

De acuerdo con los indicadores de pobreza 2005, el municipio de Chamula presenta un grado de marginación muy alto (10 en lugar estatal y 91 en lugar nacional), un grado de rezago social también muy alto (6 en lugar estatal y 24 en lugar nacional) y un grado de desarrollo humano medio (115 en lugar estatal). 71.71% de la población se encuentra en pobreza alimentaria y 92.28% en pobreza de patrimonio (Gobierno del Estado de Chiapas, 2010).

Como en muchas comunidades rurales de México, “las familias con escaso capital en tierra y en animales sobreviven de una precaria agricultura y ganadería de subsistencia complementada con trabajo asalariado y los ingresos de los miembros que emigran” (CEPAL, 2001. Citado por Mier y Terán, 2004:9).

En términos educativos, la mayor infraestructura educativa se concentra en el nivel preescolar y en primaria, contando sólo con 18 secundarias y dos bachilleratos. La deserción escolar aumenta a medida que se asciende en los niveles. La tasa es de -1.30 en primaria, de 3.77 en secundaria y muy alta en bachillerato (66.43). 19 747 personas son analfabetas, siendo el grado promedio de 2.7. El porcentaje de población sin escolaridad es alto: 30.25% del total, siendo mayor esta condición en las mujeres (63.88%) que en los varones (36.12%) (Gobierno del Estado de Chiapas, 2010).

La cobertura de atención a la salud por parte de las instituciones se ha incrementado de manera sustancial durante la última década. El municipio cuenta con 120 unidades médicas de primer nivel de atención que pertenecen a la Secretaría de Salud del estado de Chiapas (56.7%) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Oportunidades (43.3%). Acudir con curadores populares para atender ciertos padecimientos y atender el proceso de embarazo/parto y puerperio son prácticas también muy frecuentes entre la población local.

En lo que respecta a la migración internacional, fue desde finales de 2005 que este acontecimiento se convirtió en un movimiento demográfico y económico de enorme significancia por las múltiples repercusiones locales (Rus y Rus 2008). Esta migración tiene como antecedente la migración que emprendían por periodos los

varones chamulas a las plantaciones de tierras bajas o como aparceros en haciendas ganaderas y productoras de maíz, situación que se mantuvo por casi un siglo hasta la mitad de los setentas. Por esta época, a mediados de los setenta, la conversión de una facción importante al protestantismo dividió a la comunidad y en 1976 los conflictos desembocaron en la expulsión violenta de unas 1 000 personas protestantes a San Cristóbal de Las Casas. Con el correr de los años cada vez más chamulas dejaron sus comunidades y se trasladaron a San Cristóbal o a lugares cercanos a esta ciudad (Rus, 2009).

Desde mediados de los setenta y hasta los noventa, con la caída de la agricultura de plantaciones, los grupos domésticos chamulas se vieron obligados a reorientar sus estrategias de subsistencia, particularmente los más pobres. Los jóvenes comenzaron a migrar a lugares más cercanos tanto del Estado como a destinos turísticos de los estados de Mérida o Quintana Roo, para emplearse como albañiles, empleados en hoteles y restaurantes (los varones) o a vender artesanías (las mujeres) (Oliveira Bustamante y Sánchez Trujillo, 2008).

Hace aproximadamente poco más de una década, inició la migración laboral hacia distintos lugares de los Estados Unidos. Chamula se convirtió en uno de los diez municipios de origen de los chiapanecos residentes en los Estados Unidos y en el que se ha visibilizado de manera más clara la migración internacional, siendo uno de los municipios con mayor captación de remesas. Si bien, quienes migran son en su mayoría hombres que trabajan en el sector agrícola, poco a poco las mujeres también comenzaron a sumarse primero como esposas o hijas y más recientemente solas. De más está decir que la mayoría de estos migrantes son jóvenes (Oliveira Bustamante y Sánchez Trujillo, 2008).

Las trayectorias migratorias juveniles en este contexto inician generalmente con traslados a diferentes destinos estatales e interestatales dependiendo de las motivaciones principales de la migración. Luego de esta experiencia de migración interna, para muchos sigue el proyecto de la migración a los Estados Unidos (Reartes, 2014).

Cabe mencionar, que al momento de la realización de las entrevistas (2007-2013), las características del proceso migratorio arriba descritas estaban registrando cambios importantes debido a la crisis que azotó la economía estadounidense en el 2008 como al recrudescimiento de las medidas migratorias. Entre 1996 y 2006 el volumen de jóvenes mexicanos entre 12 y 29 años pasó de 2.5 a 3.6 millones de personas. A partir de esa fecha se mantuvo por arriba de 3.6 millones para luego descender a 3.2 de personas en 2010 (CONAPO, 2012:8).

En lo que refiere a la construcción social del género en Chamula como en otros municipios alteños, algunos investigadores consideran que los cambios sucesivos y vertiginosos a nivel de lo político, lo económico, lo religioso, han ido conduciendo a un cuestionamiento del orden tradicional y han impactado las relaciones de varones y mujeres favoreciendo la emergencia de nuevas formas de socialización femenina favorecidas por su ingreso al mercado y el contacto con organizaciones religiosas y civiles. A este momento del cambio operado en las comunidades se le ha

designado como “el nuevo vivir” (ach’ kuxlejal). Este nuevo vivir ha ido conformando una “nueva subjetividad femenina” que se aleja de los parámetros de la costumbre con base en la redefinición de lo tradicional” y ha provocado la inversión del protagonismo de una voluntad regida por la razón hacia otra gobernada por el corazón que supone una mayor expresividad emocional y libertad (Robledo y Cruz 2005; Robledo, 2010; Neila, 2012).

METODOLOGÍA

Al adoptar un enfoque cualitativo y etnográfico se prioriza el punto de vista de los actores sociales y se trata de recuperar sus saberes y prácticas en el marco de un sistema de relaciones sociales. Esta perspectiva asigna importancia a tres componentes: las acciones de los actores, las percepciones e interpretaciones subjetivas y el contexto (Menéndez, 1997; Ulin et al., 2006). La información obtenida fue revelada a partir de entrevistas abiertas guiadas por un guión cuyo objetivo central era la indagación de cómo se fueron configurando los distintos momentos de la experiencia migratoria a los Estados Unidos (proyecto, partida, cruce, llegada y retorno) y las problemáticas emergentes en cada uno de ellos.

Las entrevistas fueron realizadas en los parajes donde habitaban: El Crucero, La Ventana, Ejido Candelaria, Yitic y Chicumtantic, todos pertenecientes al municipio de San Juan Chamula. Para la realización de las mismas se contó con la ayuda de dos jóvenes estudiantes chamulas quienes contactaron a las jóvenes y me acompañaron al momento de las entrevistas.

La selección de las entrevistadas siguió lo que se denomina un “muestreo a priori”, donde antes de la recolección de la información y tomando en cuenta el problema y los objetivos de la investigación, se definen las características y la estructura de la muestra. La misma se conforma tratando de garantizar calidad y riqueza de la información, así como la inclusión de información representativa de una “gama de experiencias, perspectivas y comportamientos vinculados con la pregunta de investigación” focalizada con la experiencia cercana de su retorno (Ulin et al., 2006:51-52).

De ahí la estrategia de contactar a una variedad de mujeres con experiencia de retorno reciente (menos de 2 años) con o sin pareja. Entrevistamos a 14 jóvenes con un promedio de edad de 29.2 años. Este grupo presenta un bajo nivel educativo (primaria inconclusa). Todas eran hablantes de tsotsil y español, tres eran solteras y 11 unidas y con un promedio de 1 hijo. Migraron a Estados Unidos en el periodo 2002-2007. El principal destino fue Tampa en Florida y estuvieron en promedio un periodo de 3.1 años (véase el cuadro 1).

Cuadro 1. Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas

Nombre	Edad	Comunidad de origen	Año en que emigró	Año en que regresó	Comunidad de regreso	Estado civil antes de migrar	Estado civil al retorno	Hijos antes de migrar	Hijos al retorno
Candelaria	22	El Crucero	2003	2009	El Crucero	Soltera	Unida	-	1
Juana	25	Ejido La Candelaria	2006	2008	Mistantic	Unida	Unida		1
Maruch	21	La Ventana	2005	2008	La Ventana	Soltera	Unida	-	2
Silvia	17	Ejido La Candelaria	No recuerda	No recuerda	Ejido La Candelaria	Soltera	Soltera	-	-
Dominga	19	La Ventana	2005	2008	La Ventana	Soltera	Soltera	-	1
Filomena	24	Yitic	2004	2008	Yitic	Soltera	Unida	-	1
Marta	22	Yitic	2003	2007	La Ventana	Soltera	Unida	-	1
Perla	25	Chicumtantic	2003	2006	Chicumtantic	Soltera	Soltera	-	-
Antonia	21	La Ventana	2004	2006	El Crucero	Soltera	Unida	-	2
Nati	24	El Crucero	2004	2006	El Crucero	Soltera	Unida	-	1
Lili	24	El Crucero	2002	2006	La Ventana	Soltera	Unida	-	1
Karla	21	La Ventana	2004	2005	La Ventana	Soltera	Unida	-	1
Mary	26	La Ventana	2003	2007	El Crucero	Soltera	Unida	-	1
Nora	24	Chicumtantic	2003	2009	La Ventana	Soltera	Unida	-	1

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Las entrevistadas fueron analizadas como experiencias personales e históricas ubicadas en relaciones de género. Se trataron de recuperar los principales eventos vividos en la experiencia migratoria, el contexto en que se sucedieron y los significados asociados a los mismos, lo que posibilitó aprender el doble vínculo entre procesos estructurales e historias personales.

La información fue sometida a un análisis interpretativo. En un primer momento se leyó cada una de las entrevistas con el fin de detectar consistencias e inconsistencias en el discurso de cada una de las entrevistadas y para contextualizar sus declaraciones; en un segundo momento, se segmentaron las entrevistas en temas y subtemas que luego comenzaron a relacionarse y cruzar para identificar ciertas recurrencias y patrones.

RESULTADOS ¿POR QUÉ SE REGRESA?

Las entrevistadas, que en su gran mayoría migró soltera y sin hijos, regresaron con otro estatus: siendo madres y esposas. El lugar del retorno fue la comunidad de origen o la de su actual esposo, siempre en el municipio de San Juan Chamula.

A partir de las entrevistas realizadas encontramos como recurrentes dos experiencias prototípicas que condicionan el retorno de las mujeres a sus comunidades: una se vincula estrechamente con su rol reproductivo y materno, en tanto el haber quedado embarazada y el convertirse en madre en el contexto migratorio determinaron la vuelta a casa; la otra, tiene que ver con el rol de esposa, ya que la deportación del cónyuge implicó el regreso de todo el grupo familiar.

Para los casos de retorno por embarazo y maternidad, debemos decir que, aunque estas jóvenes emprendieron la travesía siendo solteras, durante la misma la mayoría entabló relaciones de amistad con algún joven que luego se convirtió en su novio. En ocasiones, ante los riesgos del trayecto, las jóvenes se vieron llevadas a implementar estrategias de protección para evitar ser abusadas, como acercarse a

un varón y decir que era su pareja o bien iniciar una relación de cercanía afectiva con algún muchacho que viajaba en el mismo transporte.

Nos dijo Candelaria que durante la travesía conoció a quien luego fue su esposo. Él la ayudó llevando su mochila. Esta ayuda fue muy valorada por la joven quien la significó como un cuidado que nunca había sentido y, “se sintió protegida por un varón”.

La llegada al lugar de destino, la instalación en la ciudad y el inicio laboral, implicaron situaciones donde las jóvenes también manifestaron la necesidad de buscar una pareja para sentirse protegidas de abusos en el trabajo y/o en las calles. Esto a pesar de las advertencias de la parentela que reiteradamente les señalaba la inconveniencia de tener novio y vida sexual, en tanto un posible embarazo complicaría su situación de migrante.

Si bien el proyecto de Maruch era llegar a Tampa y quedarse ahí a trabajar con sus primos, la invitación del que fuera luego su esposo (a quien conoció durante el viaje) de irse a Jacksonville la hizo desistir de su plan original. Sin embargo, resonaba en sus oídos la advertencia de uno de sus primos que le había prestado dinero para el viaje y que refería a evitar “buscar un hombre” en los Estados Unidos. Esta advertencia se basaba en el conocimiento de que el unirse y comenzar a tener hijos impide a las jóvenes migrantes trabajar y ahorrar.

A los 15 días de conocerse Maruch se juntó con su esposo sin que mediara un tiempo de noviazgo: “No nos hicimos novios, nada... estaba bien perdida, bien loca, no sabía qué estaba haciendo, ya pasaron las cosas y yo estaba arrepentida, ¡qué hice!, como que fue muy rápido”.

Luego de unos meses la joven quedó embarazada y luego del nacimiento de su hijo retomó su trabajo, pero al quedar embarazada de su segundo hijo su esposo decidió que mejor ya no trabajara en tanto ello implicaría pagar a alguien para que se hiciera cargo del cuidado. Tiempo después, la familia decidió que era mejor volver a México.

Es común (como en el caso de Maruch) que al poco tiempo de iniciado un noviazgo se produzca el establecimiento de la convivencia, que implica generalmente el traslado de la joven al cuarto donde habita su novio. En ocasiones, estas uniones se dan a conocer vía celular, a los familiares de la pareja. En algunos casos, nos encontramos con presiones familiares para formalizar estas uniones y obtener los beneficios del pago de la novia, llevándose la boda sin los novios.

Así nos encontramos con que para muchas jóvenes el contexto migratorio de llegada es el espacio donde inician su vida sexual, afectiva y reproductiva. El embarazo sucede poco tiempo después del inicio de la unión y esto las coloca en una situación de desventaja ante la necesidad de tener que dejar de trabajar, regresar a México o luego del nacimiento pagar a alguien para que cuide a su hijo.

En el caso de Dominga, ella también se unió con su pareja pocos meses después de llegar a Tampa. Al tiempo, comenzó a padecer de ciertos malestares (vómitos, mareos, malestares estomacales). Pensó que estando en el Norte se había enfermado de “vómito y diarrea”: “todo el día, aunque agua tomaba, puro vómito y

diarrea, como 15 días estuve así diario, compré pastillas y compré inyección no me quedó bien”. Como no mejoraba, su esposo le propuso que mejor se regresara a México y le dio para su pasaje y 5 000 pesos para sus gastos. Al llegar a su casa y contarle a su mamá, ésta le tocó su abdomen y le dijo que estaba embarazada. Como su relato deja entrever, Dominga jamás pensó que podía estar embarazada al haber comenzado a tener relaciones sexuales. Casi después de un mes, Dominga llamó a su pareja para contarle sobre su embarazo, pero éste negó su paternidad y desconfió de la joven al decirle: “Tienes novio en tu casa mejor cástate con él, así me dijo, creo que si estás embarazada no es mi hijo”. Esta fue la última vez que se comunicaron en tanto Dominga se ofendió mucho y ya no quiso saber de él.

Esto nos habla de la desconfianza masculina frente al comportamiento sexual femenino como una forma de control masculino sobre la sexualidad de las mujeres aún en la distancia, pero también de la agencia de Dominga quien tomó la determinación de ya no hablarle más a su ex pareja.

El embarazo y/o nacimiento son acontecimientos que se inscriben en una etapa de reciente “llegada” destinada a pagar la deuda contraída lo más rápido posible para evitar los altos intereses que de lo contrario tendrían que pagar. Ambas situaciones, asociadas a la condición reproductora femenina derivan en situaciones de desventaja y reforzamiento de situaciones de desigualdad, en tanto las jóvenes dejan de trabajar temporalmente o regresan a México para atender el parto.

En los casos de retornos por deportación del varón, éstos suceden generalmente ante incidentes en la vía pública como riñas, infracciones de tránsito o porque interviene migración.

Lili comentó que un día, su esposo, estando alcoholizado cometió una infracción con su automóvil y fue a la cárcel. Ella se ocupó de pagar su fianza y al salir lo deportaron por lo que todo el grupo familiar regresó al Crucero.

En cuanto a Juana, a su esposo lo “agarró la migra”. Al salir de la cárcel, luego de cuatro meses, debieron regresar a México. Juana no lo deseaba y se opuso: “Le decía: no me quiero ir” y él decía: “¿Quién te va a mantener? Tienes que venir”, “pero no quiero ...”. La última palabra la tuvo su esposo quien la obligó a regresar a México cuando su hijo tenía 2 años porque él consideró que estarían mejor en México.

En estos casos, el retorno es decidido por el varón, lo que provoca en las mujeres frustración ante lo que se denomina un “sueño incumplido”, el sueño de ahorrar dinero suficiente y luego regresar para comprar tierra, construir una casa, abrir una tienda o en el mejor de los casos, comprar un transporte con miras a mejorar su situación familiar.

LA REINSERCIÓN COMUNITARIA: VULNERABILIDAD Y ESTIGMAS

Los retornos documentados implicaron la reinserción comunitaria en condiciones de precariedad laboral. En algunos casos, esto llevó a que los varones después de cierto tiempo decidieran regresar a los Estados Unidos pero esta vez solos, sin su grupo familiar y dejando a su esposa e hijos en la comunidad. Este nuevo proyecto migratorio es generalmente un proyecto masculino, donde las mujeres poco

participan, pero acuerdan en que es lo mejor tomando en cuenta que los niños son pequeños y necesitan de su cuidado.

Al momento de entrevistar a Cande, hacía ya dos años que su esposo había dejado El Crucero y regresado nuevamente a los Estados Unidos, mientras tanto la joven deseaba reunirse con él, pero lo vislumbra un poco difícil por los niños. Juana y su grupo familiar lograron construir una pequeña casita en Mistantic, donde habita con sus hijos en tanto su esposo retornó al Norte con la intención de traer más dinero.

El proyecto de regreso femenino que sigue vigente en muchas mujeres se posterga, se pone entre paréntesis, hasta que los niños crezcan y los abuelos puedan hacerse cargo de su cuidado.

El regreso con hijos y sin marido conlleva el estigma de mujer sola que coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a la comunidad, a veces, incluso frente a su propio grupo doméstico y las coloca en desventaja para volver a encontrar una pareja en la comunidad. El tener hijos pequeños que criar y atender también las constriñe a buscar trabajos por pocas horas y pedir la ayuda de familiares o vecinos para que los cuiden mientras ellas trabajan.

Dominga quien al regresar embarazada y sola volvió a vivir en casa de su madre nos comentó que en la comunidad apenas regresó y se enteraron de que estaba embarazada comenzaron las habladurías acerca de quién era el padre y se burlaban de ella cuando diariamente salía con sus borregos. En la actualidad, cuando se traslada a comercializar blusas a San Cristóbal dicen que comentan “que se va a vender”, expresión local que alude a ejercer el sexoservicio. Esto afecta su reputación en su comunidad, La Ventana.

Este caso evidencia los estigmas que cargan las mujeres desde el momento en que decidieron migrar solas y que se actualizan en el retorno. Este estigma cambia si las mujeres regresan con su familia o solas y más aún si regresan embarazadas o con hijos y sin esposo. En estos casos la moral patriarcal imprime sobre estas mujeres la desconfianza y duda acerca de su comportamiento sexual en el Norte y las desacreditan como “buenas mujeres”.

CONCLUSIONES

La perspectiva de género aplicada a los estudios migratorios ha permitido visibilizar el modo diferencial en que la experiencia de movilidad afecta a mujeres y varones. También en el retorno adoptar esta perspectiva posibilita dar cuenta de la posición de mayor vulnerabilidad por su condición de madres y esposas, roles tradicionales asignados a las mujeres.

Las investigaciones que se han venido realizando señalan varios problemas derivados del retorno y la reinserción comunitaria. Se indican: falta de empleos, oportunidades laborales precarias y en condiciones desfavorables, desintegración familiar, problemas de integración escolar en los niños y jóvenes, problemas

emocionales derivados de la integración, discriminación y *bullying* a niños y jóvenes, incidencia de ITS en amas de casa y de VIH (Conapo, 2015).

Trabajos como el aquí descrito focalizan en la situación específica de las mujeres derivadas de su condición de género, de las dificultades que enfrentan cuando retornan de los Estados Unidos y que perpetúan relaciones de subordinación y desigualdad genéricas.

La experiencia femenina del retorno fue por nosotros analizada como un momento del proceso migratorio y no como una última etapa, en tanto no supuso un retorno definitivo para algunos esposos, quienes, al momento de las entrevistas, se encontraban en los Estados Unidos, ni para las propias mujeres, quienes anhelaban regresar algún día tanto para que la familia se reunificara como para poder concretar proyectos inconclusos y pendientes (Rivera Sánchez, 2013).

En ninguna de las entrevistas realizadas emergieron como motivaciones para regresar cuestiones económicas como: la experiencia de fracaso o el haber alcanzado las metas o aspiraciones construidas al momento de migrar. El corto tiempo de permanencia en Estados Unidos (en promedio 2 años) nos está indicando que el proyecto migratorio se vio truncado por situaciones ligadas a la condición de las mujeres: el ser madres y esposas, derivadas del establecimiento de uniones en el contexto migratorio y/o a la deportación de su esposo, lo que implicó la necesidad de retorno de todo el grupo familiar.

En nuestro estudio estos roles adquiridos en el contexto migratorio muy poco tiempo después de su llegada, acentuaron su vulnerabilidad al tener que dejar de trabajar para cuidar a sus hijos; acompañar el retorno de sus parejas cuando éstos fueron deportados y regresar a sus comunidades realizando tareas domésticas.

Cabe además resaltar que los motivos y las decisiones del retorno fueron causadas de forma directa por ciertas conductas masculinas (infracciones del tránsito, riñas) que llevaron a la deportación o en otros casos, ante la evaluación masculina de que al regresar estarían en mejores condiciones económicas. De ahí la frustración experimentada por las mujeres al ver trastocados sus propios proyectos migratorios y tener que retornar sin, muchas veces, su voluntad.

Esto nos lleva a considerar que en los casos documentados las experiencias de unión, embarazo y maternidad y constitución de un grupo familiar, vinculadas estrechamente a un momento del ciclo de vida de las mujeres, favorece que éstas permanezcan en condiciones de dependencia frente a los varones, sin mucho margen y capacidad para negociar y ejercer los deseos personales, por ejemplo, continuar viviendo en los Estados Unidos o volver a migrar a este país, luego de haber retornado y no visualizar una mejora de sus condiciones de vida.

En el retorno, la residencia y convivencia con la familia política, en ocasiones es motivo de tensiones y conflictos, por ejemplo, en cuanto a la forma de cuidar y educar a los niños o el modo de realizar el trabajo doméstico. Asimismo, en las mujeres retornadas, cuyas parejas ya han vuelto a los Estados Unidos, la carga de trabajo y responsabilidades se ha incrementado y aparecen ciertos miedos e

incertidumbres en relación a la fidelidad de su pareja, así como en cuanto al momento y circunstancias en que se dará el reencuentro y reunificación familiar.

Por último, digamos que, aunque trabajamos desde las historias personales de mujeres migrantes retornadas, es posible a través del análisis dar cuenta del vínculo entre éstas y procesos estructurales, que evidencian la situación de vulnerabilidad en la que se desenvuelven los proyectos migratorios de las mujeres chamulas insertos en relaciones de subordinación y desigualdad entre los géneros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Besserer, Federico, (2000), "Sentimientos (in) apropiados de las mujeres indígenas: hacia una nueva ciudadanía", en Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehmichen Bazán (eds.) *Migración y relaciones de género en México*. UNAM-IIA/GIMTRAP, México.
- Canales, Alejandro I., (2012), "La migración mexicana frente a la crisis económica actual. Crónica de un retorno moderado", *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 20, núm. 39, julio-diciembre, pp. 117-134.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001), *Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica*. LC/MEX/L. 482 págs.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2012), *Migración y salud. Jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos*. CONAPO-Universidad de California, México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2015), *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. CONAPO, México.
- Durand, Jorge, (2006), "Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso", en *REMHU Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 14, núm. 26-7, pp. 167-189.
- Espinosa, Víctor M., (1998), *El dilema del retorno. Migración, género y permanencia en un contexto transnacional*. México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de Michoacán.
- Fernández Guzmán, Eduardo, (2009), "El retorno migrante contemporáneo: el caso Huandacareo, Michoacán. Una invitación a los estudios de la migración de retorno", en Uribe Salas, José A. y Abel Padilla Jacobo (Coords.), *De la Colonial al estado moderno. Ruptura, cambios y continuidades*. México, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia de la UMSNH-Conacyt, pp. 367-398.
- Flores Garrido, Natalia, (2010), *Cambios en la dinámica identitaria de género y en la división del trabajo de hombres y mujeres migrantes de retorno*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede México.
- Gamba, Susana (s.f.), "¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?", *Mujeres en red. El periódico feminista*, Disponible en: www.mujeresenred.net.
- Gobierno del Estado de Chiapas, (2010), *Perfiles municipales de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gmelch, George, (1980), "Return migration", *Annual Review of Anthropology*, vol. 9, pp. 135-159.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, (2018), Estudios de género y migración: una revisión desde la perspectiva del siglo XXI, en *Autoctonía. Revista de ciencias sociales e historia*, vol. II, nro. 1, enero, pp. 26-38.

- Marroni, María da Gloria, (2009), "Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano", Disponible en: www.gimtrap.org/files/375.pdf.
- Menéndez, Eduardo L., (1997), "El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, núm. 69, pp. 239-269.
- Mier y Terán, Marta, (2004), "Pobreza y transiciones familiares a la vida adulta en las localidades rurales de la península de Yucatán", *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 2, número 1, artículo 5, julio-diciembre. Centro Centroamericano de Población. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/revista>.
- Morokvasic, Mirjana, (2007), "Migración, género y empoderamiento", *Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid*, núm. 9, pp. 33-49.
- Neila Boyer, Isabel, (2012), *Ach'Kuxlejal (nuevo vivir). Amor, carácter y voluntad en la modernidad tzotzil*. Disponible en: www.academia.edu.
- Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina, (1999), *Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias*. Taller género y desarrollo, CIID/IDCR.
- Poggio, Sara, (2001), "Migración y cambios en las relaciones de género: salvadoreñas en las áreas metropolitanas de Washington y Baltimore", en Poggio, Sara y Woo, Ofelia. *Migración femenina hacia EUA*. EDAMEX, México, pp. 21-46.
- Reartes, Diana, (2014), *Migración y sexualidad. Procesos migratorios, jóvenes indígenas e implicaciones en la sexualidad y la reproducción en los Altos de Chiapas*. Prohistoria ediciones-Cesmeca, Rosario, Argentina.
- Rivera Sánchez, Liliana, (2013), "Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México", *REMHU Rev. Interdiscipl. Mobil. Hum*, Brasilia, año XXI, nro. 41, pp. 55-76.
- Robledo, Gabriela y Jorge L. Cruz, (2005), "Religión y dinámica familiar en los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género", *Estudios sociológicos*, vol. XXIII, núm. 2, pp. 515-534.
- Robledo, Gabriela, (2010), "Identidades femeninas en transformación. Religión y género entre la población indígena urbana en el altiplano chiapaneco". CIESAS, México.
- Rus, Jan, (2009), "La nueva ciudad maya en el valle de Jovel: urbanización acelerada, juventud indígena y comunidad en San Cristóbal de las Casas", en Estrada Saavedra, Marco. (Coord.) *Chiapas después de la tormenta. Estudios de economía, sociedad y política*. El Colegio de México-COCOPA-Cámara de Diputados, México, pp. 169-219.
- Rus, Diane y Jan Rus, (2008), "La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas a Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula", en Villafuerte Solís, D. y María del Carmen García Aguilar (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, UNICACH-Porrúa, México, pp. 343-382.
- Sánchez Gómez, Martha J. y Raquel Barceló Quintal, (2007), "Mujeres indígenas migrantes: cambios y redefiniciones genéricas y étnicas en diferentes contextos de migración", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 14. <https://alhim.revues.org/2292?lang=en>
- Ulin, Priscilla et al., (2006), *Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos*, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington.

- Szasz, Ivonne, (1999), "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en García, Brígida, coord., *Mujeres, género y población en México*. El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía, México, pp. 167-204.
- Woo, Ofelia, (2001), "Panorama general sobre la migración de las mujeres en México", Ponencia presentada en la Segunda Reunión Regional. Red para la atención de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio. Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, 24-25 mayo, Guadalajara, Jalisco, México. Disponible en: www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo_41_03.pdf.
- Woo, Ofelia, (2001), "Migración femenina y ciclos de vida: las mujeres indígenas en Ciudad Juárez, Jalisco", en Poggio, Sara y Woo, Ofelia. *Migración femenina hacia EUA*. EDAMEX, México, pp. 47-71.
- Woo, Ofelia, (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*. Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- Zavala de Cosío, María E. y Virginie Rozée Gómez (coords.) (2014), *El género en movimiento. Familias y migraciones*. El Colegio de México-CEDUA, México.

Fecha de recepción: 20 de abril de 2018.

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2018.

**MIGRACIONES LABORALES Y REDES TRANSNACIONALES.
EL CASO DE UNA COMUNIDAD MIXTECA**

Lilia Adriana Solís Arellano*

Resumen

Las migraciones de indígenas oaxaqueños hacia otros lugares de México y Estados Unidos tienen actualmente características diversas que funcionan a partir de las necesidades específicas que los mercados de trabajo demandan, en los lugares de destino. Existen diversos factores que influyen en el ámbito de trabajo y en el familiar, de los migrantes mixtecos que se han dinamizado cada vez más, convirtiendo a los grupos de mixtecos migrantes en comunidades multilocales que buscan adaptarse todos los días a las formas de vida y trabajo que se les presentan: pésimas condiciones de trabajo, nula protección social y el control absoluto de su faena. Los empleados mixtecos, que se colocan en diversos nichos laborales en Estados Unidos, lidian con tratos discriminatorios. En los siguientes apartados describiré cómo una comunidad laboral mixteca, se formó a partir de sujetos que buscaron alternativas de sostenimiento económico con la migración nacional e internacional.

Palabras clave: Migración, Trabajo, Redes, Comunidad, Transnacionalismo

**LABOR MIGRATIONS AND TRANSNATIONAL NETWORKS.
THE CASE OF A MIXTEC COMMUNITY**

Abstract

The migrations of indigenous Oaxacans to other places in Mexico and the United States currently have different characteristics that develop from the specific needs that the labor markets demand, in the places of destination. There are several factors that influence the work and family environment of Mixtec migrants who have become increasingly dynamic, converting groups of Mixtec migrants into multilocal communities that seek to adapt every day to the ways of life and work. they are presented: terrible working conditions, lack of social protection and the absolute control of their work. The Mixtec employees, who are placed in various labor niches in the United States, deal with discriminatory treatment. In the following sections I will describe how a Mixtec labor community was formed from subjects that looked for economic support alternatives with national and international migration.

Keywords: Migration, Work, Networks, Community, Transnationalism.

* Doctora en Estudios Sociales, Línea de Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: migración, trabajo, transnacionalismo, comunidades indígenas y género. Contacto: liliasolis47@yahoo.com.mx.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo muestro algunos resultados que surgieron de la investigación de doctorado que realicé en el programa de Estudios Sociales, en la Línea de Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, (2010-2014). La investigación de doctorado tuvo la intención de mostrar, el significado del trabajo, las condiciones de trabajo, la conformación de redes laborales y de comunidades de trabajo en mixtecos migrantes ubicados en diversas localidades de México y Estados Unidos. Para el trabajo de investigación de campo realicé investigación por casi dos años en lugares de México y algunas localidades de Estados Unidos. La investigación fue de corte cualitativo y se hicieron más de cincuenta entrevistas abiertas, historias de vida y entrevistas a grupos focales; también se utilizaron técnicas de investigación derivadas de la antropología cognitiva como listas libres y árboles taxonómicos para encontrar el significado del trabajo a partir de lo que entendían del concepto mencionado, los sujetos de investigación entrevistados. Para la revisión del estado del arte, analicé conceptos sobre trabajo, trabajo atípico, trabajo no clásico y trabajo precario, así como el enfoque transnacional y los enfoques de la sociología del trabajo y del mercado de trabajo, por mencionar algunos; además de la revisión sobre procesos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos y de la migración interna.

En México la migración interna y años después internacional, es un hecho que tiene una larga tradición histórica, su gran diversidad y complejidad hace de este fenómeno un gran tema de investigación e interés. A partir de la década de los ochenta se ha intensificado aún más y su proyección internacional ha sido principalmente hacia Estados Unidos y Canadá.

Entre los años 1940 y hasta 1970 la economía en México descubrió su mayor dinamismo, bajo el modelo de sustitución de importaciones el país tuvo una fase de crecimiento acelerado que permitió el desarrollo de una agricultura comercial y de una industria manufacturera. Dicho proceso de industrialización originó una estructura económica enormemente polarizada que estimuló los desplazamientos de población del campo hacia las zonas urbanas del país. En el mismo periodo se dio un proceso de industrialización y a su vez se originó un patrón de migración, hubo desplazamientos masivos de la población rural a las aéreas metropolitanas. En el mismo periodo, aproximadamente, seis millones de personas migraron del campo a la ciudad en México.

Las migraciones de origen rural hacia las grandes ciudades se acompañaron regularmente de una inserción definitiva de la población en actividades del sector industrial y en el sector de los servicios. Los primeros migrantes hacia las zonas urbanas buscaban otras alternativas de vida; eran hombres y mujeres en edad productiva, los cuales provenían de zonas rurales y de familias de bajos recursos económicos en sus comunidades de origen. Los hijos de campesinos “pobres” que no tenían posibilidades de trabajar la tierra o de adquirir empleo en sus regiones de origen decidían migrar. A medida que los migrantes encontraban un modo de vida estable,

conformaron su hogar y se fueron estableciendo de forma permanente en las ciudades.

Simultáneamente otro proceso de migración interna se dio, es decir, migración rural-rural de carácter temporal hacia las regiones agrícolas más desarrolladas del país, esto debido al despunte de la agricultura comercial orientada a la producción a gran escala para la agroindustria asentada sobre todo al noroeste del país. Las políticas aplicadas para impulsar la *revolución verde*¹ propiciaron la modernización de la agricultura y la concentración de capitales en los estados del noroeste, mientras las regiones campesinas del sur del país se mantenían en un atraso tecnológico. Los desplazamientos hacia el noroeste del país se dirigían fundamentalmente hacia los campos algodoneros y de hortalizas de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California. Estos flujos migratorios estaban integrados principalmente por hombres adultos que viajaban normalmente en pequeños grupos de paisanos denominados en algunas regiones como las cuadrillas (Grammont, Lara, Sánchez, 2004).

A partir de la década de los sesenta el campesino de temporal ya no podía sobrevivir solamente con la producción de autoconsumo en su comunidad y tuvo que alejarse de su tierra por temporadas más largas, e incluso en forma permanente. Autores como Canales (2004) mencionan un tercer proceso de migración rural-rural, de carácter definitivo, el cual se dirigió particularmente hacia el sureste del país impulsado por la reforma agraria.

A partir de 1964 y hasta la década de los ochenta se originó un proceso de colonización de tierras agrícolas; fueron familias completas las que abandonaron sus pueblos para recibir una parcela con la esperanza de mejorar su situación económica. A partir de la segunda mitad de los setenta se inician fuertes cambios en las condiciones de crecimiento, ocasionados por los procesos de globalización. Para los años ochenta la aplicación de nuevas políticas económicas modificó profundamente el modelo de industrialización. Como una consecuencia de estos procesos diversos de industrialización los flujos migratorios cambiaron para adaptarse a las nuevas condiciones prevalecientes de la época.

PANORAMA GENERAL DE LAS MIGRACIONES INTERNAS DE TRABAJADORES DE ORIGEN MIXTECO

Para finales de los años sesenta y principios de los años setenta, la migración mexicana a Estados Unidos asumió magnitudes y modalidades que indicaban importantes cambios en su dinámica y composición. Un ejemplo de ello, fueron los datos arrojados del Buró del Censo de los Estados Unidos, que nos señalan que el volumen total de personas nacidas en México residentes en Estados Unidos pasó de 2.2 millones en 1980 a 7.9 millones en el año 2000. Estos cambios en la magnitud de la migración

¹ Se refiere a un modelo implementado en la agricultura a fin de obtener mayores rendimientos, este modelo nace en Estados Unidos tras las investigaciones para la creación de semillas híbridas, porque tras la Revolución Industrial con el requerimiento de la producción de alimento para sustentar la industrialización y la presencia tanto de eventos climáticos como escasez o inundaciones, así como de enfermedades hizo resaltar la importancia de la producción alimentaria (Pichardo, 2006).

incidieron directamente en el flujo de remesas que los migrantes enviaban periódicamente a sus comunidades de origen en México (Canales, 2004). Su funcionamiento no se circunscribe territorialmente a las áreas metropolitanas donde se encuentran ubicadas las firmas o los establecimientos, sino que forman parte de las mismas localidades transfronterizas, lugares lejanos, de otras regiones del país o de otros países, en que radican inicialmente individuos que constituyen parte de la reserva de mano de obra de ciertas industrias o actividades y que terminan compitiendo con residentes de las áreas adonde se encuentran establecidas las empresas o en el cual se desarrollan las actividades productivas. Es necesario conocer los mecanismos de competencia interétnica, la formación de nichos laborales (industrias y ocupaciones donde están sobrerrepresentados gracias a su red social) de las diferentes etnias, y la segmentación del mercado tanto por factores étnicos como de calificación y de género.

La inserción laboral de los migrantes mexicanos en la economía estadounidense ocurre a través de una estrecha gama de ocupaciones en agricultura, servicios e industrias de bajos salarios. Las principales concentraciones de empleos para mexicanos en 1970 tenían un extraordinario poder de absorción de mano de obra, con la desventaja de que también eran sensibles al exceso de oferta con el efecto de depresión salarial. La mano de obra mexicana se distribuyó sobre un sector más amplio de industrias a medida que la fuerza de trabajo se fue expandiendo. Paradójicamente, mientras se diversificaba, la base industrial y ocupacional mexicana se diferenciaba cada vez más del resto de la fuerza de trabajo.

Con el aumento de trabajadores migrantes, la fuerza laboral de origen mexicano se encontró cada vez más hacinada en un reducido grupo de industrias en el mercado de trabajo secundario que probó ser altamente sensible a las variaciones en la oferta. Entre 1970 y 1990, los salarios reales en los nichos industriales mexicanos se redujeron en más de seis mil dólares por año. Los bajos salarios de los inmigrantes recientes no estaban solamente en correlación a la fecha de arribo, sino con un ambiente cada vez más adverso en los mercados de trabajo, el cual afectaba incluso a los que llegaron mucho antes.

De esta forma, hay evidencia que indica que los recién llegados de México, así como de Centroamérica, encontrarán condiciones cada vez más difíciles para su desarrollo. La falta de capacitación para el trabajo, así como la baja escolaridad característica de estos inmigrantes operaba en su contra a la hora de insertarse en un mercado laboral. Otra explicación que se da a la intensificación de esta migración entre los dos países mencionados, es por las crisis económicas por las que ha atravesado México, una de las más relevantes fue la de los años ochenta que propició que miles de mexicanos abandonaran sus lugares de origen para desplazarse a la unión americana y así poder obtener un trabajo con mejores salarios.

Por una parte, se encuentra que México necesita empleos para todo ciudadano que lo solicite y mejores salarios; y del otro lado, se encontró el gran auge económico que logró Estados Unidos en los años ochenta, aunque también se puede mencionar que, con el programa bracero, tanto Estados Unidos como México se

beneficiaron con trabajo y mano de obra disponible. El país vecino del norte, con su gran auge económico, demandaba mano de obra no calificada, proveniente principalmente de México para llenar algunos de los puestos que los estadounidenses menospreciaban, “alguien tiene que hacer ese tipo de trabajo” y no iban a ser precisamente los ciudadanos americanos quienes lo harían.

Levine (2004) señala que la coincidencia de escenarios favorables tanto de oferta como de demanda, fue fundamental para configurar un conjunto de rubros dentro del mercado laboral del país vecino que se consideran actualmente como “nichos para inmigrantes”, en los cuales la presencia de trabajadores mexicanos es notable. Un ejemplo de ello son los mixtecos que trabajan en los campos agrícolas de Estados Unidos; las condiciones de vida que su comunidad de origen les ofrece, no resulta la adecuada para tener una vida digna, orillados por el desempleo, la falta de infraestructura, la ausencia de tierras de cultivo y la pobreza en la que viven, propicia que sean expulsados de sus comunidades para ser llevados a los campos agrícolas del norte del México, posteriormente son “enganchados” por contratistas agrícolas e insertados en dicha labor en Estados Unidos.

Por su parte la agricultura estadounidense, según Durand y Massey (2003), ocupa entre 2 y 2.5 millones de trabajadores anualmente y la reducción de personal cada día es más lenta y difícil. A lo largo del siglo XX, los mexicanos se fueron desplazando y adueñándose del mercado de trabajo agrícola; este proceso ha sido largo, “centenario”, pues lo que antes era un fenómeno regional típico del sudoeste se ha convertido en una dinámica de dimensión nacional, que incluye el medio oeste y la costa este, que con anterioridad la mano de obra era típicamente blanca, afroamericana y caribeña, aunado a ello, el proceso de “mexicanización” de la producción agrícola, abre paso al proceso de “indigenización” de la mano de obra en la unión americana.

Junto con el proceso de “mexicanización e indigenización” de mano de obra agrícola se ha incluido la mecanización del trabajo agrícola. El implementar nuevas tecnologías, el control de la tierra y el acaparamiento del agua se relacionan directamente con el proceso de generación y crecimiento de grandes empresas agrícolas, en contraposición con el antiguo sistema de “farmer”, de forma paralela el sistema de contratación directo por parte del productor agrícola, ha sido reemplazado por el sistema de subcontratación, a través de los denominados “enganchadores” o “capitanes” (Durand y Massey, 2003).

Sánchez Saldaña (2005) nos dice que los intermediarios laborales tradicionales en nuestro país han cumplido un papel fundamental en el desarrollo de la agricultura comercial intensiva de trabajo, regulando la oferta de trabajadores en periodos críticos de alta demanda. Por otra parte, estas personas encargadas de reclutar gente para desplazarlos hasta el lugar donde serán contratados, frecuentemente se desempeñan como capataces o supervisores del trabajo jornalero en los campos agrícolas.

Los intermediarios venden sus servicios a los empleadores cobrando comisiones por cada trabajador reclutado, o bien, un monto proporcional al volumen de trabajo realizado por sus “enganchados” o reclutados, en ocasiones el intermediario financia los gastos de transporte, alojamiento, ofrece crédito a los jornaleros y cumple el papel de pagador. En general, el objetivo de los intermediarios, según Sánchez Saldaña, es poner a ambas partes en contacto en el lugar y momento oportunos, resolviendo problemas que obstaculizan “la compra-venta de fuerza de trabajo” (Sánchez, 2005: 27).

Un punto que parece contradictorio es el concerniente a que el reclutamiento planificado de jornaleros a distancia se ha combinado con las formas espontáneas de auto reclutamiento de los trabajadores, en función de “la relación privilegiada” entre los enganchadores y los líderes naturales de cuartillas de trabajadores de un mismo lugar de procedencia, esto es, el trabajador agrícola que vende su fuerza de trabajo se considera “privilegiado” por ser contratado una y otra vez por el enganchador, sin caer en cuenta que es explotado a través de su recomendación, esta concepción de privilegio hace que se reproduzca una y otra vez, lo que en lo personal llamaría “el reclutamiento explotador”.

Un apunte más que nos aporta Sánchez Saldaña es que gracias a la presencia de intermediarios en puntos estratégicos de la red de intercomunicación —pueden ser las cabeceras municipales, como en el caso de la mixteca un punto de intercomunicación de la red es Huajuapán de León— ha reemplazado la búsqueda de trabajadores “casa por casa”. En contraparte la falta de oportunidades de empleo en la región de la mixteca oaxaqueña, así como la escasez de recursos propios, obligan a los individuos a migrar e insertarse en el trabajo agrícola —son colocados en este tipo de trabajo porque no tienen otros recursos que explotar más que su fuerza de trabajo. El conocimiento sobre la siembra y todo lo que ello implica, ha sido transmitido de generación en generación, saben cómo se produce el trabajo agrícola; sin dejar de lado que el cambio de residencia, idioma e instrumentos de trabajo los confronta a “experiencias problemáticas en el trabajo”, haciéndolos sujetos de una mayor explotación.

Para imponer su autoridad sobre los trabajadores los intermediarios utilizan distintos mecanismos económicos y extraeconómicos de presión. El más evidente es el monopolio sobre los canales de acceso al empleo agrícola, así como también la amenaza de despido, retención de salarios, condicionar el empleo y la vivienda, entre otros. Los productores tanto como los jornaleros dependen de los intermediarios para el logro de las cosechas, en donde cada uno de estos grupos tienen sus objetivos claros, es decir, mientras para los empresarios se trata de asegurar la realización de su compañía mercantil, para los trabajadores agrícolas, se trata de obtener el pago de su trabajo temporal y, así, continuar siendo “campesinos de subsistencia” en sus comunidades de origen (Sánchez, 2005: 36).

Por su parte, la presencia de los trabajadores mexicanos en el agro estadounidense ha dejado de ser un “asunto de dimensión regional” para convertirse en un tema de “dimensión nacional”. Según Durand y Massey (2007), el perfil del

trabajador agrícola sólo ha cambiado en dos sentidos: su composición nacional y su origen étnico, es decir, este último aspecto hace referencia al proceso de *indigenización* de la agricultura en México y Estados Unidos. Otro dato importante es cómo este proceso de indigenización y mexicanización trae consigo, dentro de la plantación de productos comerciales y de exportación, que requiere mano de obra intensiva en los tiempos de cosecha, la implementación de la mano de obra femenina.

Una característica más de la migración indígena a diferencia de los jornaleros agrícolas de origen campesino, es que a menudo es una migración familiar, ya que toda la unidad doméstica está comprometida con el trabajo, incluyendo mujeres, ancianos y niños. A partir de esta dinámica, según Durand y Massey (2007), los migrantes indígenas de Oaxaca y Guerrero empezaron a llegar a Baja California, donde se asentaron, haciendo una división del trabajo, esto es, las mujeres dedicadas al comercio y cuidado de la familia y los hombres en el trabajo de agricultura. Un ejemplo de esto es el asentamiento mixteco y zapoteco en el valle de San Quintín, Baja California.

El trabajo fue llegar a este sitio, pues los indígenas empezaron a cruzar la frontera en dirección a los campos agrícolas de California. Puntualmente, en el caso oaxaqueño, la mayoría de los migrantes tiene un origen agrícola; sin embargo, se han producido cambios importantes entre los diferentes grupos étnicos oaxaqueños, es decir, los primeros migrantes que llegaron en el tiempo de los braceros provenientes de la Ciudad de México, en donde eran contratados, y de los valles centrales de Oaxaca. Posteriormente una vez iniciado este proceso se fomentó la emigración interna hacia Sonora y Baja California, de ahí cruzaron la frontera a Estados Unidos, siendo los zapotecos los primeros en arribar y, por tanto, en salir de la agricultura, hacia actividades urbanas. En años recientes, los zapotecos han sido reemplazados poco a poco por mixtecos y triquis, los cuales, tuvieron un arribo más tarde y con un origen mucho más pobre (Durand y Massey, 2003).

Este proceso de migración indígena hacia Estados Unidos se ampara bajo el contexto de dicho país, esto es, como lo señala París Pombo (2007), que California ocupa el primer lugar en la agricultura estadounidense, pues produce la mitad de las frutas y verduras que se consumen en ese país con una producción anual de 28 mil millones de dólares, además ocupa el primer lugar en exportación de productos agrícolas muy por delante de Texas, que ocupa el segundo lugar. Sobre la misma línea la autora nos dice que la horticultura es un sector controlado por grandes corporaciones y la producción se realiza en gigantescas granjas que emplean grandes cantidades de trabajadores en ciertas épocas del año.

París (2007) nos ofrece datos muy interesantes, por ejemplo, de 750 mil trabajadores agrícolas en California, la gran mayoría son inmigrantes y la mitad son indocumentados, la presencia sindical es casi nula, el trabajo es pesado y peligroso. La contratación de trabajo estacional o temporal cubre actualmente 85% de la mano de obra requerida para la cosecha. La sustitución étnica de la fuerza de trabajo es un fenómeno característico de la agricultura californiana, debido a las difíciles condiciones de vida, a la inseguridad y a los bajos ingresos, apenas encontraban la

oportunidad de moverse hacia las ciudades, a otros sectores como los servicios o la industria, con ello, muchos inmigrantes abandonaban el trabajo del campo (París, 2007).

La entrada de sucesivos flujos poblacionales permitía entonces la sustitución de mano de obra por sectores de inmigrantes recién llegados. Para 2010 la migración internacional desde algunas regiones indígenas se ha vuelto un fenómeno tan extenso que comunidades enteras han sido despobladas, como es el caso de las de la mixteca. Según París, a partir de las redes de “parentesco y paisanaje”, muchas familias dejan sus tierras y sus hogares para buscar oportunidades laborales en el país del norte. La migración transnacional se ha vuelto así una estrategia de supervivencia comunitaria. A partir de 1990, la mano de obra agrícola en California está constituida en más de 10%, por trabajadores mixtecos, así pasa a constituir el grupo indígena más numeroso que habita California, superando a los pueblos nativos estadounidenses (París, 2007).

MIGRACIONES LABORALES DE MIXTECOS OAXAQUEÑOS HACIA ESTADOS UNIDOS

La migración de hombres mixtecos hacia Estados Unidos se inició con el Programa Bracero. Fue alrededor de los años ochenta, durante la crisis agrícola en México y con el descenso drástico de los salarios, cuando miles de hombres empezaron a dejar temporalmente a sus familias en Oaxaca o en los campos agrícolas del noroeste de México para buscar trabajo en California. Por otra parte, la migración mixteca está delineada por la experiencia previa de trabajo en la región agroexportadora de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, dirigida por los enganchadores, permitiendo a los empresarios del norte beneficiarse con mano de obra barata y desprotegida de todo derecho laboral y humano, formando así una ruta migratoria hacia los Valles del norte del país. A partir de los ochenta los trabajadores mixtecos se desplazaban temporalmente por California, Oregon y Washington. Algunos mixtecos regularizaron su estatus migratorio con la implementación de La Ley de Reforma y Control de Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA por sus siglas en inglés) en 1986, permitiéndoles así que sus familiares se reunieran con ellos de forma documentada, originando a su vez un desplazamiento a otros trabajos y dejando los nichos agrícolas a otros migrantes mixtecos indocumentados.

Las migraciones de indígenas oaxaqueños tienen, características diversas en función de las necesidades específicas de los mercados de trabajo, de las redes sociales entre diversas etapas migratorias y de los ciclos de vida de las familias en comunidades “multilocales” (París, 2007). Es importante decir que además de las malas condiciones de trabajo, la nula protección social y el control absoluto de su trabajo, la mano de obra mixteca y de otras etnias que se emplean en los campos agrícolas de Estados Unidos, son víctimas todos los días de discriminación y malos tratos, para muchos de los empleadores son trabajadores “venidos a menos” a los cuales se les hace el “favor de emplearlos” sin derecho a decir nada, tener reclamos por

sus condiciones y mucho menos exigir las mínimas condiciones de seguridad al ejercer su trabajo, todos los días regresan a sus centros de trabajo.

En el caso de la migración definitiva de familias nucleares enteras a los centros urbanos —como la ciudad de México— o a los campos agrícolas —del norte del país y de Estados Unidos— muchos estudios sobre los “indios” en la ciudad han demostrado que la “urbanización”, según Molina (1991), de los migrantes no destruye la identidad étnica ni la comunal. Los indígenas en la ciudad forman grupos cohesivos de solidaridad mutua siguiendo patrones muy semejantes a los que existen en su pueblo de origen. En esos estudios se demuestran también los lazos que los migrantes mantienen con su comunidad de origen, mediante sus aportaciones monetarias y visitas eventuales, al menos para las fiestas principales. Sin embargo, esta identidad étnica y comunitaria traspasa la frontera, es decir, los trabajadores migrantes presentan esta solidaridad étnica en los lugares de trabajo y un vínculo estrecho con su comunidad de origen.²

CONFORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD LABORAL: ESTUDIO DE CASO DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ TACACHE DE MINA

En los siguientes apartados describiré el caso de Santa Cruz Tacache de Mina.³ Explicaré cómo se formaron comunidades laborales a partir de sujetos migrantes que estaban en busca de alternativas de sostenimiento económico mismas que encontraron en el trabajo agrícola en los terrenos que hoy forman el municipio. También muestro como para el siglo XX estos trabajadores encuentran una forma de sostenerse económicamente migrando a los Estados Unidos, empleándose en trabajos atípicos y precarios (De la Garza, 2003, 2011; Herrera, 2004). En este proceso, la comunidad se constituyó primero como una comunidad de trabajadores campesinos, para después transformarse en una comunidad transnacional sujeta al trabajo asalariado.

Tenemos entonces, por un lado, que el desplazamiento de los sujetos ha sido un componente constitutivo de la comunidad en su proceso de formación y transformación. Por otra parte, la comunidad ha sido una fuente proveedora de fuerza de trabajo —para la sociedad en una escala mayor— en los distintos momentos de su

² Es importante señalar que como señala González de la Rocha (s/f), *“la reciprocidad se encuentra amenazada”*, es decir, no todos los lazos o bien redes sociales son desinteresadas, se entretajan entre personas que se ven mutuamente como iguales, es decir, en una comunidad de la Mixteca los lazos comunitarios se forman entre iguales, difícilmente las personas más pobres de la comunidad pueden aportar algo para la red, en cambio los integrantes de las redes sociales del pueblo, son personas que tienen los medios económicos y contactos que refuerzan dichas redes y crean lazos débiles que en algún momento los ayudan y ayudan a otros, es una suerte de interés por brindar apoyo con el fin de que en algún momento sea recíproca esa ayuda.

³ Por Santa Cruz Tacache de Mina me refiero al lugar donde se realizó la investigación de doctorado. La investigación está basada en un estudio de caso de un municipio ubicado en la mixteca baja oaxaqueña. El municipio de Tacache de Mina se encuentra ubicado al norte de la capital del Estado, colinda con las mixtecas de Guerrero y Puebla y cuenta con aproximadamente 2500 habitantes para 2010, de los cuales aproximadamente 40% de ellos ha registrado por lo menos un evento migratorio laboral.

transformación (primero a escala regional, y después a escala transnacional). La historia de los individuos de Santa Cruz Tacache de Mina ha sido entonces una historia constante de movilización y de búsqueda de nuevos territorios, donde la dinámica fundamental ha sido la de reproducirse como una comunidad que provee de fuerza de trabajo y al mismo tiempo garantiza su reproducción.

Santa Cruz Tacache de Mina se formó como una “comunidad laboral” aun antes de que se le fuera asignada a esta población la calidad de “municipio”. Los fundadores del pueblo se establecieron en este sitio pues les proporcionaba los medios necesarios para sobrevivir, con el paso de los años sus pobladores complementaron sus ingresos con el trabajo asalariado. La comunidad no solamente producía bienes agrícolas para el consumo de la propia comunidad y ocasionalmente para la venta en las localidades aledañas, también producía fuerza de trabajo que era empleada fuera de la comunidad.

El programa Bracero, marcó el inicio de un nuevo periodo en el que los miembros de la comunidad viajaron por primera vez al extranjero. Al término de dicho programa, los miembros de esta comunidad, buscaron otros nichos laborales tanto en México como en Estados Unidos, mientras que mantuvieron el vínculo con la comunidad de origen. Se conformó así una comunidad laboral transnacional; había trabajadores que se mantenían unidos a su comunidad, pero que ofrecían su fuerza de trabajo en muchas localidades entre México y Estados Unidos. Con los años, la comunidad de Tacache depende cada vez menos de la agricultura de subsistencia y depende cada vez más para su reproducción de los ingresos que provienen del trabajo asalariado tanto en la República Mexicana como en los Estados Unidos.

En su migración, los habitantes de Tacache de Mina se han asentado en diferentes localidades, sin perder los vínculos entre el lugar de origen y de destino; ya sea con sus familiares y paisanos en la localidad de origen en Oaxaca, o en otras localidades en México y Estados Unidos. Estos vínculos podrían representarse gráficamente como una red migratoria, los múltiples lugares en el que se encuentran los tacacheños son “*nodos*” y los vínculos se constituyen por las relaciones familiares, comunales, laborales, etcétera, que sostienen entre sí. Cada vínculo entre dos localidades corresponde a una complejidad de relaciones que empiezan por los nexos familiares.

Tenemos por ejemplo que una misma familia puede estar ubicada en distintas localidades y mantenerse unida por la comunicación, por el sustento económico que comparten, por los viajes, por el envío de objetos, o por el intercambio de ideas, etcétera. Si representamos a la comunidad como una red, entonces, esta red es densa y tiene movimientos que resultan de las constantes acciones que se dan en su complejo entramado.

Cada “nodo” de la red transnacional con la que representamos a esta comunidad de trabajadores es un espacio de trabajo. Los tacacheños se emplean en una gran cantidad de lugares disímiles y en trabajos múltiples. Son en su mayoría trabajos *no clásicos y precarios* (De la Garza, 2003, 2011; Herrera, 2004). Son trabajadores de los que el sistema capitalista puede prescindir bajo ciertas circunstancias, y que

se instalan también en los márgenes del sistema capitalista, por ejemplo, el desecho de las mercancías usadas como son los deshuesaderos de automóviles. Paradójicamente, estos lugares son el inicio también de nuevas cadenas de mercancías que resultan beneficiadas por la transformación de los desechos.

Estos trabajadores escudriñan nuevos nichos laborales, crean nuevas ocupaciones, tienen agencia, la cual incluye la movilidad transfronteriza para la indagación y colocación de nuevos tipos de trabajo, del mismo modo requieren mantenerse dentro de la producción aún bajo las condiciones más adversas y más marginales de los centros urbanos donde migran.

Finalmente, la comunidad de Santa Cruz Tacache de Mina fue conformada por individuos proveniente de lugares vecinos, como el estado de Guerrero y de otros poblados de Oaxaca. A través del análisis de la información obtenida podemos asegurar, que lo primeros pobladores que se situaron en el lugar que hoy es denominado como el municipio de Tacache, fueron personas que llegaron en busca de un lugar para trabajar y poder sobrevivir. Buscaban condiciones apropiadas para la reproducción social y económica necesaria para ellos y los integrantes de sus familias.

Con el paso del tiempo pudieron asentarse en el lugar que eligieron y construyeron sus viviendas. También se construyeron como *agentes trabajadores*, esto es, sujetos dispuestos a buscar los medios de producción necesarios para sustentarse, en otras palabras, buscaron las condiciones de trabajo para realizarlo. Se construyeron a sí mismos como campesinos y como *ciudadanos* (o miembros) *pertencientes* a una tierra que les ofrecía trabajo. El trabajo los constituyó como una comunidad.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES LABORALES DEL ESTUDIO DE CASO

Para 1964, al término del Programa Bracero, cientos de jóvenes originarios de la mixteca oaxaqueña y de otras regiones campesinas de México regresaron a sus hogares con la responsabilidad de seguir sosteniendo a sus familias. Bajo esta situación los tacacheños empezaron a tener flujos migratorios, durante las décadas siguientes.

En un primer momento migraban a Huajuapán para ser contratados en diversos trabajos. Algunos otros fueron más lejos, por ejemplo, Tenextepango Morelos, Acatlán de Osorio en Puebla, la Ciudad de Oaxaca, y por supuesto la Ciudad de México y la zona conurbada de la misma. Se tiene registro que algunos iban a Veracruz al corte de caña y pocos llegaron a Sinaloa y Baja California. Algunos varones resultaron beneficiados con el programa bracero, sin embargo, después de este periodo que abarcó cuatro años en la región todos los trabajadores migrantes inscritos en el programa, regresaron al municipio de Tacache y se dedicaron por completo a sembrar sus tierras y a buscar otras formas de sobrevivencia en el municipio o cerca de él. A partir de la década de los setenta, los habitantes de Tacache de Mina, y de otros pueblos de la mixteca tuvieron que buscar otras formas de sostenimiento económico (Fernández, 1989); pues al no tener suficientes ingresos para sustentar a sus familias, se vieron obligados a emigrar a distintas partes de México.

Las primeras migraciones laborales, después de haber participado en el programa bracero, las hicieron los varones que además eran los jefes de familia de Tacache. Como se mencionó anteriormente, se desplazaron a Tenextepago, Cuautla, Jotutla en Morelos, para emplearse en la cosecha del ejote y jitomate. También viajaban a Izúcar de Matamoros, Puebla; a Veracruz para el corte de caña; Sinaloa para la pizca de fruta y verduras, entre otros lugares. En las migraciones laborales ocurridas, el trabajo agrícola ofrecido, era asalariado; los varones que buscaban emplearse en el trabajo agrícola, ya que sabían que, aunque el propietario de las tierras de cultivo tuviera problemas con la cosecha, se les pagaría su salario íntegro.

En realidad, el salario era muy bajo —según los relatos obtenidos— además que el trabajador migrante tenía que cubrir los gastos de traslado y hospedaje mientras durara su contrato. Sin embargo, los empleados migrantes, veían estos empleos como una labor más que les proporcionaba un ingreso adicional. Servía para complementar el gasto familiar; aun cuando el varón salía a trabajar fuera de Tacache, las tierras de cultivo se quedaban bajo la custodia de la esposa, los hermanos y los hijos mayores.

Todo recurso obtenido, en especie o dinero, constituía un gran alivio económico para las familias, pues contribuía al ingreso familiar y con él aseguraban el sustento de todos los miembros de la familia de origen y propia. Los trabajadores migrantes oriundos de Tacache afanaban por temporadas en los estados mencionados y regresaban al municipio, para ocuparse de la familia y del trabajo que habían dejado pendiente a su partida.

Poco a poco fueron desplazándose familias completas, la esposa viajaba para encontrarse con el esposo, en ocasiones llevaba con ella a los hijos para que vieran a su padre ausente del municipio. Pero también se conformaron nuevos núcleos familiares en los estados de Morelos, Veracruz y Sinaloa. La forma de operar también fue cambiando, los varones que trabajaban en Morelos u otros estados de la República Mexicana, mandaban a traer a sus familias, la esposa y los hijos. Al arribo de la familia, todos los miembros de la misma, se iban a trabajar con el varón, incluyendo los niños.

La familia campesina se empleaba en los campos agrícolas, como si estuviesen en su propia tierra, la diferencia es que el jefe de familia estaba contratado como un jornalero asalariado, y aunque la familia contribuía no gozaban de un salario o de dinero extra. El único beneficio de esta ayuda familiar, era que terminaba con mayor velocidad el trabajo y la carga de labores era menor por cada trabajador. Por su parte, el contratista, se beneficiaba con el trabajo de las familias tacacheñas, pues se producía más en menor tiempo y por el mismo salario.

La misma forma de reproducción social y cultural que tenían en su pueblo de origen, la seguían produciendo en el lugar de destino. A raíz del trabajo migrante, muchas familias consiguieron terrenos para vivir y cultivar en otros estados y no en Oaxaca, por esa razón, decidieron radicar en el lugar de arribo. Esporádicamente viajaban a su pueblo para visitar a los abuelos y hermanos que les esperaban allá.

Algunos migrante narran que tenían la idea clara de que no iban a regresar a Tacache, pues ya tenían un trabajo, tierras donde vivir y dónde cultivar.

Sin embargo, una vez establecidos, regresaban por algunas temporadas al municipio de origen, pues no se podían desprender del todo de sus raíces familiares y culturales que se encontraban en Tacache. Algunos otros trabajadores originarios de Tacache de Mina, que se desplazaban a otros puntos de la República más lejanos como Sinaloa, Veracruz, y Michoacán; de igual forma se empleaban en trabajo agrícola.

Otra parte de la mano de obra se desplazó hasta la Ciudad de México, sin embargo, fueron empleados, en el caso de los varones, en albañilería y como obreros en la zona del norte de la ciudad (zona industrial de Vallejo). Las mujeres de Tacache de Mina, se integraron a la corriente migratoria, de una forma muy rápida. Una vez que llegaban a la Ciudad de México, las contrataban en servicios domésticos, ayudantes de cocinas, meseras, vendedoras ambulantes, afanadoras, recamareras y en la industria del vestido como empleadas asalariadas en talleres de costura.

La forma como contrataban a las mujeres de Tacache de Mina, fue a través del enganche; las mujeres migrantes de más experiencia iban a Tacache y cuando encontraban a una candidata, hablaban con los padres para pedir la autorización de viajar a la Ciudad de México para emplearlas en labores que pudieran desempeñar (Registro en diario de campo, 2012). Para que la mujer tuviera oportunidad de migrar, tenía que pedir autorización de sus padres; por su parte, la joven migrante, tenía que pagar los gastos que generaba por alimentación y hospedaje, el resto del salario lo mandaba a Tacache, para que el padre o madre tuviera otro ingreso más que agregar a la economía familiar. Muchas familias, consintieron el permiso de viajar a las hijas; las edades de las jóvenes, fue muy variada, un ejemplo de ello, es que las mujeres que emigraban lo hacían desde los doce años de edad en adelante. La forma como se conformaron los encadenamientos migratorios a través de las redes, fue esencialmente a través de la pertenencia a la familia, fuera de origen o política.

Sucesivamente se fue formando una enorme cadena de familiares y amigos emigrantes que incitaban a nuevos sujetos a emigrar del municipio. De acuerdo con los relatos obtenidos, durante los años setenta y mediados de los ochenta, cientos de jóvenes salieron de Tacache de Mina, en busca de un empleo que les proporcionara una mejor calidad de vida, o por lo menos esa era la idea que perseguían. Emigraban porque el trabajo en Tacache no les proporcionaba una solvencia económica suficiente o mínima, para tener una forma de vida que cubriera por lo menos las necesidades básicas que precisa el ser humano para desarrollarse física y mentalmente. Tanto hombres como mujeres, eran incitados por las familias de origen para que abandonaran su lugar de nacimiento y buscaran trabajo.

Las ocupaciones de corte laboral en el municipio para los años ochenta hasta mediados de los noventa, fueron parecidas a las de los años anteriores. Los lugareños basaban su actividad económica en la siembra de maíz y otros productos. La siembra de maíz era indispensable para solventar la alimentación de todas las familias. Había muy pocos cambios en las labores agrícolas, pues las distancias no se

redujeron para esta época, los mismos equipos de agricultura de subsistencia, se utilizaban para la siembra, esta situación obedecía a que los saberes de la siembra habían sido transmitidos de generación en generación.

El empleo de nuevas tecnologías como la implementación de tractores arrendados, llegaban a cuenta gotas, como resultado de las transformaciones propiciadas por los trabajadores migrantes, que en el lugar de destino observaban otras formas de trabajo. Los migrantes mandaban remesas para que compraran herramientas y rentaran otras como es el caso de los tractores. Pero no todos tenían suficientes fondos económicos para solventar el arrendamiento de maquinaria y no todos los encargados de la siembra querían implementar la tecnología, porque pensaban que no era necesario y que el trabajo no se iba a realizar de la mejor manera y con la calidad que ellos exigían. Preferían trabajar de la forma artesanal o rudimentaria a la que estaban acostumbrados y de esa forma se garantizaba obtener su cosecha.

Los cambios en la infraestructura del municipio se notaban poco a poco, para los años ochenta, el pueblo empezó a tener calles pavimentadas; comenzaban a construir las casas de concreto con techos de loza y los locales comerciales se hacían más recurrentes. En estos años no había mercado municipal, por esta razón la venta de productos se hacía desde los hogares. Gracias a la implementación de un sistema de sonido instalado en el municipio, se podían y se puede, anunciar públicamente la venta de productos en las casas, los avisos por parte del municipio hacia los pobladores y toda clase de información se daba para el pueblo en general.

Para mediados de la década de los setenta e inicios de los ochenta, los pobladores de Santa Cruz Tacache de Mina habían experimentado migraciones laborales, tanto nacionales como internacionales. La experiencia del trabajo migrante en el Programa Bracero sumada a la experiencia del trabajo jornalero en campos agrícolas de Morelos, Puebla, Veracruz y Sinaloa, habían transformado la vida de los tacacheños. Sin embargo, estas migraciones al trabajo agrícola, no tuvieron una gran repercusión, como ellos mismos pensaban. Después del término de trabajo agrícola en el Programa Bracero (1964) y de las crisis económicas que atravesaron los tacacheños, al retorno de sus trabajadores ex braceros, no hubo otra opción que salir al trabajo agrícola jornalero en distintos puntos del país.

BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS DE TRABAJO DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

Durante los años setenta hasta mediados de los ochenta, testimonios recabados durante la investigación de campo arrojan datos importantes, por ejemplo, aseguran, la gran mayoría de los núcleos familiares de Tacache tenían por lo menos un familiar viviendo en la Ciudad de México. Los casos eran muy diversos, pues varios integrantes de la misma familia empezaron a emigrar a la Ciudad de México, pronto se formó una ola de migración tan intensa, donde se involucraban familiares, amigos e incluso conocidos provenientes de los pueblos vecinos a Tacache (Mariscala de Juárez y San José la Pradera). Los que trabajaban en distintos campos agrícolas de algunos estados en México, regresaban continuamente a Tacache de Mina a trabajar su tierra y cuidar a su familia. Algunos más se establecieron definitivamente en los distintos

estados de la República Mexicana. Otras familias consiguieron tierras agrícolas propias y terrenos para establecer su vivienda. No obstante, seguían reproduciendo su estilo de vida y sus costumbres de origen —ahora— en el lugar de arribo. Los jóvenes en situación de soltería que trabajaban como jornaleros agrícolas, formaron sus familias propias en los lugares de arribo, así los lazos familiares se dividían aún más, por un lado, se encontraban familiares oaxaqueños y por otro, los nuevos miembros de la familia tenían raíces familiares en otro estado.

Por su parte, los niños mixtecos que llegaron a la Ciudad de México a principios de los ochenta, (la mayoría) tuvieron muy pocas oportunidades de conseguir una estabilidad económica que les permitiera asistir a la escuela (nivel básico) y la mayoría afrontó una condición social marginada. Los jóvenes que se incorporaban al mercado de trabajo, lo hacían en empleos sumamente precarios, pues no contaban con prestaciones de ley, trabajaban en prolongadas jornadas laborales en donde se les pagaba salarios menores a los mínimos.

La pobreza llegó a tal grado, que muchos jóvenes en edad productiva, realizaron otro movimiento migratorio, en esta ocasión, se dirigieron hacia Estados Unidos. En estos casos, muchos niños que provenían de Tacache y que posteriormente vivieron por varios años en zona conurbada de la Ciudad de México, tuvieron que emigrar al país vecino, porque la situación económica y social en la que se encontraban viviendo era demasiado precaria y de extrema pobreza. Lo que las personas entrevistadas relataron es que los jóvenes de origen mixteco que se adaptaron a la vida en la Ciudad, emigraron una vez más con la “ilusión” y la construcción subjetiva en su mente, de que iban a lograr la adquisición de mejores condiciones de vida y trabajo.

Los jóvenes migrantes en Estados Unidos, se colocaron rápidamente en distintos empleos que no tenían que ver con el trabajo agrícola. Cuentan los entrevistados, que la siguiente ola migratoria hacia Estados Unidos, años después del término del Programa Bracero, se dio hacia Nueva York. La novedad en esta ocasión, es que se trataba de jóvenes migrantes con antecedentes familiares migrantes. Los abuelos participaron en el Programa Bracero; el padre o la madre, emigraron hacia la Ciudad de México; las nuevas generaciones de jóvenes en edad productiva laboral migraron primero hacia la Ciudad de México y posteriormente emigraron con destino a la Ciudad de Nueva York, principalmente.

Los jóvenes mixtecos se emplearon principalmente en el sector de servicios en Estados Unidos. Se sentían e identificaban como *ciudadinos* y sus aspiraciones iban dirigidas a otro tipo de empleo que no era el de la agricultura como lo había sido en generaciones pasadas. Gracias a los envíos de remesas de los jóvenes a sus padres, podían mantener a los otros hermanos y además construir casas en la Ciudad de México y en Tacache de Mina. Los lugares a donde arribaban los migrantes mixtecos de estos años, fue principalmente a los estados de Nueva York, Oregón y Nevada. Los empleos fueron en el sector terciario, como ejemplo de algunas ocupaciones que se incorporaban, se empleaban como ayudantes de limpieza, ayudantes de cocina, jardinería, vendedores de flores, niñeras, mesero(a), lavanderías, panaderos, albañiles,

en la construcción, vendedores en tiendas de frutas y verduras; fueron los principales empleos.

Entre 1980 y 1990, algunos de los entrevistados informaron que varios hombres viajaban sin familia hacia Estados Unidos, permanecían allá por temporadas como mínimo de un año y regresaban a ver a sus hijos y esposa que les esperaban en Tacache. Durante estos años, el progreso del pueblo se iba notando cada vez más. Pronto muchas casas dejaban de ser de adobe y se construían de concreto, empezaban a verse algunas camionetas o automóviles, ayudando a disminuir el trabajo de traslado de las cosechas. Los negocios empezaban a establecerse: misceláneas básicamente. Algunos entrevistados aseguran que una mujer de la familia de los Barrales⁴, se casó con un joven de un pueblo vecino (Puebla), una vez realizado el matrimonio el joven poblano viajó hacia la Ciudad de Nueva York acompañado de su esposa. De ahí la recién esposa, comenzó a invitar a sus hermanos que migraran para Nueva York, porque *“allá si había trabajo y había que comer”*.⁵ Por esa razón, los habitantes del barrio de Guadalupe en su mayoría, migraron y siguen migrando a la Ciudad de New York.

Con IRCA algunos tacacheños resultaron beneficiados, obteniendo su documentación de residencia legal en Estados Unidos (Fox y Rivera, 2004). Sin embargo, la reforma migratoria que los ayudó a obtener su documentación en regla, se produjo por un esfuerzo que se forjó por varios años de trabajo duro y de un estilo de vida muy apegado a la ley. Para muchos tacacheños la documentación y el estatus legal adquirido significó mejores empleos, mejores salarios y la oportunidad de documentar a su familia para que se reunieran después de muchos años de vivir separados.

CONCLUSIONES

Algunos hallazgos importantes que se desprenden de este trabajo apuntan que los procesos migratorios transcurridos a partir del programa bracero (1942-1964) en México fueron un fenómeno de suma importancia ya que abrieron paso a la búsqueda y contratación de cientos de trabajadores a nuevos mercados de trabajo. Con la incorporación de decenas de trabajadores de origen mexicano a los campos agrícolas estadounidenses, los trabajadores de agricultura de subsistencia (en su mayoría) pasaron a ser trabajadores de la agroindustria estadounidense.

Al término del programa bracero, gran parte de los trabajadores que se quedaron sin contrato temporal para laborar en Estados Unidos, tuvieron que regresar y buscar nuevas formas de incorporación laboral en su comunidad de origen. En muchos casos, por la escasez de empleos en la comunidad de origen, tuvieron que buscar oportunidades laborales fuera de ella. Algunos fueron contratados como jornaleros agrícolas en campos del Norte del país, otros tantos fueron contratados en los

⁴ Nombre ficticio para proteger el testimonio de la familia que contribuyó en la investigación.

⁵ Entrevista realizada a E. Rivera. Octubre de 2011. Tacache.

centros urbanos nacientes como el caso de la Ciudad de México y de otras ciudades en el interior de la república mexicana.

Para el caso analizado, cientos de jóvenes y jefes de familia buscaron otros mercados laborales fuera de su lugar de origen, combinando varias actividades a la vez para alcanzar la reproducción económica que necesitaba cada una de las unidades domésticas analizadas.

Durante las décadas posteriores a los años sesenta, cientos de familias empezaron a formar algunos nodos migratorios primordialmente hacia las principales ciudades del país a los lugares donde se comenzaba a practicar la agroindustria mexicana, el caso del procesamiento de la caña de azúcar, frutas, verduras y hortalizas al Norte del país y la pizca de ejote y tomate en el Centro del país, por mencionar algunos de los casos más importantes para la comunidad analizada. Otro proceso importante que sucedió fue que algunos de los grupos de personas entrevistadas aseguran que, en el caso de la comunidad analizada, hubo un segundo flujo migratorio, esta vez de personas oriundas de la comunidad mixteca analizada asentadas en la Ciudad de México que migró hacia algunas localidades en Estados Unidos, como la Ciudad de Nueva York, California, Texas y Oregón. Los procesos migratorios suscitados por los miembros de la comunidad mixteca mencionada, propiciaron la formación de nodos migratorios ubicados en distintos puntos tanto en México como en Estados Unidos, los cuales fueron formados principalmente por motivos laborales. Conforme fueron creciendo los nodos, formaron parte de otros espacios sociales transnacionales (Pries, 2001) que ya se habían configurado en los lugares de arribo, el caso de los poblanos en Nueva York (Herrera, 2005; Smith, 2006; Rivera, 2012), asimismo fueron creando sus propios espacios sociales transnacionales ya que siempre tuvieron formas de comunicación e interconexión entre los nodos migratorios y la comunidad de origen.

Otros procesos de fuerte densidad surgieron en años posteriores al año 2000, un ejemplo de ello fue la incorporación femenina al mercado de trabajo internacional como prestadoras de servicios reproductivos que sirven y generan la producción y reproducción de las sociedades receptoras, es el caso de algunas de las mujeres entrevistadas provenientes de la comunidad analizada que prestan servicios de servidumbre, cuidado de niños y ancianos los cuales permiten que los empleadores desarrollen actividades laborales sin tener que ocuparse por prolongados periodos de tiempo de sus hijos o ancianos en casa.

Un hallazgo de suma importancia que forma parte de la investigación realizada fue la comunidad laboral formada por los miembros de Tacache de Mina, se analizaron las formas en las cuales se han conformado comunidades de trabajo en torno a la comunidad de origen, la cual se encuentra esparcida e integrada a la vez, por cuatro circuitos migratorios perfectamente organizados en torno a la cuestión laboral. Las comunidades laborales forjadas por los miembros de la comunidad madre (de origen), son conformadas por integrantes de las familias que mutuamente se ayudan y apoyan; en algunos casos la cuestión de reciprocidad al recibir ayuda para trasladarse a Estados Unidos, colocarse en un trabajo, llegar a un lugar dónde

vivir y conseguir el dinero que financiará el viaje al norte, es cubierto por los miembros que apoyan al migrante, sin embargo, toda la ayuda tiene que ser retribuida de distintas formas, una de ellas es tener el apoyo incondicional a quienes apadrinaron la migración del nuevo trabajador migrante.

Finalmente, la mano de obra mixteca es aprovechada al máximo por los empleadores norteamericanos quienes buscan al tipo de trabajador que les mantendrá gran parte de la producción que necesitan día a día. En caso de los trabajadores de la construcción ayudan a producir ciudades cosmopolitas en sí, construyen los centros urbanos que serán ocupados por los ciudadanos norteamericanos; para el caso de los trabajadores que se encargan de pizar, empacar y acomodar los productos alimenticios, estos trabajadores contribuyen a la alimentación de una parte importante de la población (trabajadores provenientes de Tacache que residen en California y Oregón) y finalmente las mujeres y hombres que ofrecen su trabajo en restaurantes, casas y oficinas, contribuyen a la reproducción de centros urbanos como es el caso de la zona conurbada de Nueva York. Por largos periodos de tiempo ofrecen su mano de obra migrante (edad productiva laboral) después de unos años son sustituidos por otros cientos de trabajadores jóvenes que los sustituyen en sus puestos de trabajo, retornando así a su lugar de origen sin ninguna jubilación por los años que prestaron de servicio en Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Besserer Alatorre Federico, (1997), "Un recorrido por las aproximaciones teóricas a la transnacionalidad y una tarjeta postal desde la comunidad de la comunidad de San Juan Mixtepec". Presentado en XIX Coloquio de antropología e Historia regionales. El Colegio de Michoacán, 22-24 de octubre de 1997. Zamora Michoacán, 28 págs.
- Besserer Alatorre Federico, (2004), *Topografías transnacionales: Hacia una geografía de la vida Transnacional*, UAMI, Plaza y Valdés editores. México, 125 págs.
- Besserer Alatorre Federico y Michel Kearney (Eds.), (2006), *San Juan Mixtepec: Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*. Colección de estudios Transnacionales. México, 280 págs.
- Besserer Alatorre Federico y Daniela Oliver Ruvalcaba (2011), "Cadenas Turísticas Transnacionales. Proceso de clasificación subjetivación y resistencia en la industria hotelera", en *La Transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*. Emmerich G. Ludge P. (Coords.), UAM, 185 págs.
- De la Garza, Toledo Enrique (2003), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica, UAM, México. 796 págs.
- De la Garza, Toledo Enrique, (2011), *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*. Tomo I y II. UAM; Plaza y Valdés, editores. México. 329 págs.
- Castles Stephen, Miller Mark (2004), *La era de la migración*, Porrúa México, 388 págs.
- Canales, Alejandro I., (2006), "Los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos: inserción laboral con exclusión social", en: Alejandro I. Canales, *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, México, U de G/Asociación Latinoamericana de Población, 216 págs.

- Delgado, Wise Raúl, (2004), "Introducción", en Raúl Delgado Wise, Margarita Favela (Coord.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 322 págs.
- Delgado, Wise Raúl y Rodolfo García Zamora, (2004), "Migración internacional y desarrollo local: una propuesta binacional para el desarrollo regional del sur de Zacatecas" en Raúl Delgado Wise, Margarita Favela (Coord.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México. Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 322 págs.
- Delgado, Wise Raúl y Stephen Castles, (2006), "Factores que hacen y desasen las políticas migratorias", en Alejandro Portes, Josh DeWind (Coord.) *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaría de Gobernación Instituto Nacional de Migración, 322 págs.
- Durand, Jorge y Douglas Massey, (2003), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, 207 pág.
- Escobar, Latapí Alejandro, (1997), "¿Qué hacemos cuando estudiamos el mercado de trabajo? Formaciones y fracturas de clase en el México urbano", versión mecanográfica, 22 págs.
- Fox, Jonathan y Rivera Salgado, Gaspar, (2004), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 552 págs.
- Herrera, Lima Fernando Francisco, (2005) *Vidas itinerantes en un espacio laboral transnacional*, UAM, México, 320 págs.
- Lara, Sara (Coord.), (2011), *Los encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva*. Miguel Ángel Porrúa, México 273 pág.
- Lara, Sara (Coord.), (2010), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. Miguel Ángel Porrúa, México, 376 págs.
- Levine, Elaine, (2004), *Inserción Laboral de Migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos*. UNAM
- Mintz, Sidney, (1953), "The Folk-Urban Continuum and the Rural Proletarian Community" *American Journal of Sociology*, University of Chicago Press, Vol. 59, No. 2, pp. 136-143.
- Mintz, Sidney, (1998), "The Localization of Anthropological Practice. From Area Studies to Transnationalism". *Critique of anthropology*, Vo 18 (2). Department of Anthropology, Hopkins University, Baltimore.
- Pries, Ludger, (2007) "Transnationalism: Trendy Catch-all or Specific Research Programme?" Presented at conference on Transnational and Development: Towards a North- South Perspective; Center for interdisciplinary Research, Bielefeld, Germany, May 31-June 01. COMCAD No.34
- Pries, Ludger, (2001), *New Transnational Social Spaces: International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century* (Routledge Research in Transnationalism) by Ludger Pries (Mar 15.)
- Rivera, Sánchez Liliana, (2012), *Vínculos y prácticas de interconexión en un circuito migratorio entre México y Nueva York*, CLACSO, Buenos Aires, 119 págs.

Sánchez, Saldaña Kim, (2005), "Intermediarios laborales y jornaleros agrícolas migrantes. Notas sobre un estudio de caso", en: Hernández M., María del Carmen y Carlos J. Maya A., *Nueva ruralidad, viejos problemas*, México, AMER/Praxis, 278 págs.

Sánchez, Saldaña Kim, (2001), *New Transnational Social Spaces: International Migration and Transnational Companies in the Early Twenty-First Century (Routledge Research in Transnationalism)* by Ludger Pries (Mar 15.), 34 págs.

Wolf, Erick, (1955), "Tipos de campesinado latinoamericano, una discusión preliminar. Ediciones Nueva Era, Buenos Aires Argentina, 471 págs.

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 04 de junio de 2018.



TRATA DE PERSONAS

**EL SUPPLICIO DE MIGRAR ANTE LA TRATA DE PERSONAS
EN LAS FRONTERAS DE MÉXICO**

Yazmín Martínez Pérez*

Resumen

Como fenómeno global, la migración encierra en sí misma la complejidad de captar sus dimensiones, dinámicas y comportamientos en la trama jurídica, política, económica, cultural y social, tanto en países de origen, tránsito, destino y retorno. En el contexto mundial actual, permea una crisis de crimen e inseguridad por la intensificación del empoderamiento de grupos radicales que han alterado la paz social. Debido a este contexto de violencia parte de la población toma la decisión de migrar por lo que la decisión de abandonar el lugar de origen en busca de un sitio donde poner a salvo la vida con acceso a mejores oportunidades de desarrollo humano, ha derivado como consecuencia de la realidad violenta alrededor del planeta. Sin embargo, la confianza de llegar a un mejor lugar se ve traicionada con la presencia y operación de grupos y/o personas que atentan contra la integridad de las personas migrantes, en busca de beneficios económicos, coaccionándolas o engañándolas para someterlas y explotarlas. A este negocio altamente rentable se le conoce como trata de personas.

Palabras clave: Migración, Violencia, Inseguridad, Trata de personas, Derechos humanos.

**THE ORDEAL OF MIGRATING IN THE FACE OF HUMAN TRAFFICKING
ON THE BORDERS OF MEXICO****Abstract**

As a global phenomenon, migration involves the complexity of capturing its dimensions, dynamics and behavior in the legal, political, economical, cultural and social frameworks, both in countries of origin, transit, destination and return. In the current world context, permeates an insecurity and criminal crisis, that emerges from the empowerment of radical groups that disrupt social peace. Hence the decision to leave the place of origin in search of a place to save life with access to better opportunities for human development, has derived as a consequence of the violent reality around the planet. Nevertheless, the confidence of arriving at a better place is betrayed with the presence and operation of groups and / or people that attempt against the integrity of migrants, in search of economic benefits, coercing or deceiving them to submit and exploit them. This highly profitable business is known as human trafficking.

Keywords: Migration, Violence, Insecurity, Human trafficking, Human rights.

* Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma del Estado de México. Adscrita al Centro de Investigación y Estudios en Movilidades y Migraciones Internacionales (CIyEMMI-UAEM). Líneas de investigación: migración, movilidad humana y trata de personas. Contacto: yaz.navi-rete@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

La migración es un proceso histórico que ha acompañado cada etapa de la sociedad en su conformación y transformación, que implica abandonar un lugar para llegar a otro aunque las motivaciones han variado a lo largo del tiempo; para las primeras civilizaciones la búsqueda de mejores condiciones en el medio para la caza, la siembra, la pesca, aquellas actividades que aseguraran la subsistencia, además de otras situaciones como la exploración y conquista de nuevos territorios, la huida por razón de confrontaciones entre clanes, por mencionar algunas, incentivaron a la humanidad para emprender el trayecto hacia nuevos horizontes.

En la actualidad, las razones que impulsan la decisión de migrar se basan fundamentalmente en el incremento de la pobreza, la precariedad laboral, reducidas oportunidades de educación, violencia generalizada, cambios climáticos, desastres naturales, etcétera, que evidencian el tesón de la población para luchar contra la adversidad y lograr la sobrevivencia con mejores condiciones para el desarrollo de las potencialidades humanas. La composición de los flujos migratorios y su dirección ha cambiado en el transcurrir del tiempo respondiendo a los factores que resultan de atracción/expulsión para la población que migra. Por ejemplo, la migración rural con la participación de mayor número de hombres con bajo nivel de estudios se ha ido transformando, ahora la tendencia muestra como origen de la población migrante contextos urbanos, un incremento en la feminización de los flujos y un nivel de escolaridad superior. A su vez la intensificación de dichos flujos responde a la ocurrencia de eventos con trascendencia estructural (principalmente crisis económicas, olas de violencia, catástrofes naturales, etcétera) la existencia de redes sociales y familiares en los países destino al que con altas expectativas pretenden arribar los emigrantes, así como a la estabilidad económica del país destino. La restricción migratoria también ha presentado cambios, actualmente existe mayor número de medidas restrictivas para la población indocumentada, fortalecidas por políticas gubernamentales que se empeñan en criminalizar la migración desprovveyendo de protección a quienes son sujetos de este proceso que intentan ingresar a países sin documentos o al margen de las requisiciones de las autoridades de inmigración.

Las zonas fronterizas como la de México, tienden a ser espacios concurridos y obligados para el trayecto migratorio de los que intentan llegar a Estados Unidos. Además de ser una antesala en la ruta migratoria por su ubicación geográfica, es también un espacio idóneo (por esta condición) para las operaciones de grupos criminales, que realizan actividades ilícitas rentables, como el secuestro, el lavado de dinero, el tráfico de indocumentados, el contrabando de armas y el tráfico de drogas (González, 2009) pero también la trata de personas. Debido a ello, los migrantes son potenciales víctimas de dichos grupos en su intento por cruzar la línea fronteriza.

La vulnerabilidad no yace solamente en esta escala, sino que los migrantes tienen más adversidades en su camino relacionadas a la vigilancia fronteriza que intenta detener la migración indocumentada.

Como parte de esta violencia e inseguridad, la presencia de pandillas como Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS-13) en la región sur de la Frontera entre México con Guatemala y Belice, concurren a la perpetración de actos vandálicos y su población objetivo tienden a ser los inmigrantes indocumentados provenientes de país centroamericanos con el sueño de llegar a Estados Unidos, a quienes asaltan, extorsionan y hasta asesinan (Hernández, Escamilla y Rojas, 2017). Del mismo modo, la injerencia de bandas narcotraficantes como La Familia Michoacana, Los Zetas y Los Rojos, han encontrado en la línea férrea que parte de Tenosique, Tabasco, a Nuevo Laredo, Tamaulipas, una opción para captar víctimas para la trata de personas, principalmente mujeres centroamericanas (Flores, 2014).

Las personas migrantes pertenecen a la población calificada como vulnerable ante la trata de personas, los y las tratantes se aprovechan de las condiciones de imposibilidad para que la comunidad migrante ejerza sus derechos, su estado de indefensión, debilitamiento de la personalidad, donde se ausentan las fuerzas para poder enfrentar todo tipo de presiones inhumanas y amenazantes (Guijo, 2012), así como la ausencia de redes de apoyo entretejen el peligro latente al que se exponen. Bajo estas condiciones, los opresores reducen a la calidad de mercancía de consumo y uso a quienes en medio de una situación vulnerable son coaccionados-as y/o engañados-as bajo promesas de libertad y mejora en su condición de vida.

La trata de personas no es un problema que haya surgido en fechas recientes, es un fenómeno que se ha ido transformado con el paso del tiempo adquiriendo no sólo nuevos términos conceptuales sino mayor complejidad para definirlo, identificarlo y abordarlo en contextos actuales. Fue el aumento en las cifras de las víctimas lo que acaparó la atención y la necesidad de estudiarlo, atenderlo y difundirlo con el objetivo de frenar más violaciones a los derechos de las personas que caen en las redes criminales y son explotadas.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM et al., 2006) los primeros indicios de lo que hoy conocemos como trata de personas, tuvieron lugar en la época de la colonia, siglo XVI y XVII aproximadamente, mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales.

La diferenciación del sexo es una clasificación que significó un poder superior de lo masculino sobre lo femenino en sociedades heteropatriarcales, además de la jerarquía establecida acorde al color de la piel, el origen étnico, una cuestión racial que se constituyó como incuestionable ejerciendo violencia física, social, material y simbólica sobre la comunidad afrodescendiente.

Posteriormente, a razón de las guerras mundiales surgió la movilización y comercio de mujeres blancas europeas y americanas para explotarlas sexualmente como prostitutas y concubinas en países árabes, africanos y asiáticos, mediante secuestros, engaños y coacciones. En medio de los conflictos bélicos la decisión de huir de contextos plagados de violencia hacia sitios para el refugio y el desarrollo de la vida provocó la tendencia de flujos migratorios.

Con el avance del tiempo la trata fue adquiriendo nuevas características pues ya no sólo se limitaba a la explotación de mujeres blancas, ni exclusivamente de mujeres, tampoco era el único fin la explotación sexual. La migración forzada como fenómeno epidemiológico se intensificó dados los efectos de las guerras, mujeres y menores de edad resultaron presa fácil para los traficantes que cruzaban de manera irregular por las fronteras con el objetivo de obtener beneficios económicos. En aquel entonces la denominación adoptada fue la de tráfico humano, o tráfico de personas. Sin embargo, el término no se ajustaba a las formas de explotación hasta entonces conocidas, pues iban más allá del desplazamiento transnacional (OIM et al, 2006).

Hacía falta llegar a un consenso en la denominación que se establecería a este fenómeno que atentaba contra la dignidad humana alrededor del mundo. Fue así que, en el marco de la Conferencia Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en el año 2000 en Palermo, Italia (de ahí que el protocolo sea mejor conocido, y en lo sucesivo referido, como Protocolo de Palermo) del 12 al 15 de diciembre, se designó el que conocemos hoy día, Trata de personas, se presentaron para firma la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus dos protocolos complementarios:

1. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños.

2. Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

Los propósitos del Protocolo de Palermo son:

- a) Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres, las niñas y los niños;

- b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y

- c) Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines (OIM et al, 2006: 17).

El estado tiene en sus manos una de las tareas más importantes y de imprescindible realización, la de proteger los derechos humanos de cada persona, por ello es responsable de hacer propicios los medios para el pleno ejercicio y goce de las garantías individuales, el acceso a la justicia y a un mejor nivel en la calidad de vida.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, ostenta que:

Artículo 01. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]

Artículo 02. Toda persona tiene todos los derechos y libertades [...]sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición [...]

Artículo 03. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 04. Nadie estará sometido a la esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y a trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 05. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 13. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 22. Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (Naciones Unidas, 2015: 5-46).

Con este instrumento legal de aplicabilidad mundial, todos y todas estamos —o deberíamos— estar protegidos-as ante la inseguridad y toda situación que impida nuestro pleno desarrollo. Los estados son declarados como los organismos sobre los cuales recae la responsabilidad de que lo escrito sea una realidad en la vida de cada ser. Sin embargo, el debilitamiento institucional que va de la mano con la creciente criminalidad, están rebasando la capacidad de su actuación.

Ante la imposibilidad de frenar y erradicar paulatinamente los abusos y violaciones a los derechos humanos, la sociedad civil se ha organizado para brindar atención a las víctimas de manera oportuna e integral a la medida de sus posibilidades, constituyéndose como un medio de contención limitado en recursos, pero efectivo en la intervención. También es importante resaltar su aportación en información con la elaboración de informes en la lucha contra la cifra negra que representa la cuantificación de víctimas por el delito de trata de personas.

En medio de un halo de intentos por alcanzar y preservar la paz, a través de leyes, decretos, iniciativas, códigos, reformas y adiciones a los preceptos legales que tienen como objetivo resguardar la integridad de todas las personas, las organizaciones criminales operan en la clandestinidad con métodos inadvertibles o difíciles de visibilizar, pero también hay quienes sin pertenecer a alguna asociación delictiva, contribuyen directa e indirectamente a la propagación de violencia, sometimiento y explotación. El crimen organizado opera de maneras que van evolucionando al día, cada vez más metódico, preciso, con un entramado de redes que se extienden hasta el otro lado del mundo. Ante estas condiciones el Estado parece no tener capacidad de respuesta para enfrentar y frenar los delitos que quiebran y corrompen a la sociedad.

FACTORES DE EXPULSIÓN Y DE ATRACCIÓN PARA LA MIGRACIÓN

Resulta fundamental cuestionarse el por qué se migra para auspiciar elementos medulares del comportamiento de los flujos migratorios que atraviesan por las fronteras de México. La decisión de migrar al extranjero se liga al modo de vida que tienen las personas y el que desean tener, al tipo de relaciones familiares, a los estados emocionales, a las oportunidades y condiciones de trabajo y al nivel de ingresos. La migración también se relaciona con la aspiración de ubicarse en entornos con más seguridad, cuando se habita en territorios marcadamente violentos (Salas, Baca, Murguía; 2017).

Existen factores que propician la expulsión de población migrante y de atracción en los destinos que motivan la travesía, el peso que unos y otros tienen para materializar la migración dependerá de la agravante situación en el país de origen, así como de los beneficios que ofrezca el de destino. La realidad del contexto en que se vive seguramente tiene mayor influencia para tomar la decisión de migrar. La pérdida de capital humano para los países expulsores, el cambio en la dinámica familiar con la reorganización de roles, las remesas, las redes de apoyo son algunas repercusiones que se detectan en el sitio que han dejado atrás los migrantes; mientras que durante el trance los peligros son latentes a lo largo del recorrido, los “polleros”, los “coyotes”, los grupos criminales e incluso las autoridades institucionales que resguardan las fronteras.

Aruj (2008) propone que existen distinciones entre los factores que motivan la decisión de migrar, entre los factores externos se encuentran:

1. Falta de alternativas para los logros ocupacionales.
2. Incertidumbre social sobre el futuro económico.
3. Inseguridad general frente al crecimiento de la violencia.
4. Necesidades básicas insatisfechas.

Los factores internos tienen que ver con:

1. Frustración en las expectativas de vida.
2. Frustración en la realización personal.
3. Mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.
4. Acceso a la información acerca de las opciones en el exterior.
5. Convicción de la imposibilidad de la realización ético-valorativa en la sociedad de origen (Aruj, 2008: 98-99).

De acuerdo con los datos presentados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2015, la población conformada por niños, niñas y adolescentes (NNA), responde a tres estímulos concretos, huir de la situación de violencia perpetrada en sus lugares de origen, buscando mejores condiciones de vida que permitan bienestar personal y familiar y, por último, la reunificación familiar.

De acuerdo con una investigación realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 2017, 46.6 por ciento de las migrantes centroamericanas en tránsito por México mencionó tener temor por su integridad física e incluso su vida si permanecían en sus lugares de origen (Olivares, 2017).

Por otra parte, la migración ha sido una costumbre familiar o comunitaria, los primeros migrantes transmiten su experiencia a los migrantes posteriores, constituyendo redes sociales. La existencia de dichas redes favorece la reducción de los costos y de los riesgos al migrar, razón por la que la motivación a la salida de flujos migratorios se incrementa. El apoyo de estas redes, en gran parte, facilita la seguridad en el trayecto y la llegada de los flujos a sus destinos.

En general, la población se mueve de zonas con baja densidad poblacional hacia regiones con alta densidad poblacional, y con relativamente mayor degradación ambiental, pero que ofrecen mejores oportunidades económicas y sociales en términos de empleo, educación, salud, y seguridad (Albo y Ordaz, 2011).

Amnistía Internacional (2010), en su informe titulado “Víctimas Invisibles: Migrantes en Movimiento en México”, señaló que las mujeres y las niñas y niños, en especial los que viajan no acompañados, se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de trata o de sufrir agresiones sexuales de parte de delincuentes y de funcionarios estatales.

También, es cada vez más frecuente documentar casos donde la violencia a causa de la orientación sexual o la identidad de género representa un riesgo para la vida de las personas, que en muchos de sus países de origen son perseguidas y discriminadas si no se ajustan a la orientación sexual aceptada por la mayoría de la sociedad. Muchas veces no cuentan con protección de su Estado, por lo que se ven obligadas a huir para buscar un país seguro (Center for Gender & Refugee Studies, 2015).

Algunas cifras relevantes presentadas en el Anuario de Migración y Remesas 2017 indican que:

- A nivel mundial, los migrantes internacionales representan 3.3% de la población mundial, 51.8% son hombres y 48.2% mujeres. La mitad de ellos se ubica entre los 20 y 49 años.
- Las dos principales regiones de destino son Europa y América del Norte con 45.9% de los migrantes internacionales.
- Estados Unidos es el destino de inmigrantes más importante con 19.1%, seguido por Alemania (4.9%), Rusia (4.8%), Arabia Saudita (4.2%) y Reino Unido (3.5%).
- En la dirección Sur-Norte, sobresale el corredor migratorio México-Estados Unidos, mientras que en la dirección Norte-Sur, Estados Unidos-México se ubica en el tercer lugar.
- En 2016, México registró un incremento histórico en el número de solicitudes de refugio y de personas que recibieron protección de algún tipo. (CONAPO, Fundación BBVA Bancomer, 2017).

Los datos de la ACNUR evidencian que los países del Triángulo Norte —El Salvador, Honduras y Guatemala— aportan la mayor cantidad de personas con estatus de refugiado en México; siete de cada diez provienen de estos países. En cambio, la mayoría de los mexicanos piden refugio en Canadá y Estados Unidos.

El tren de carga es, por excelencia, el medio ferroviario de los migrantes. Quienes más recurren a él son, mayoritariamente, la población de menos recursos, pero no totalmente carentes de ellos pues, tienen que hacer pagos indebidos a funcionarios, a guardias de seguridad privada y personal asalariado del tren, sea para dejarlos subir, no bajarlos, o bajarlos antes de un retén, o no disminuir la marcha

ante un control migratorio, etcétera. Es decir, el viaje tiene un costo económico, a veces corporal —con mayor frecuencia para las mujeres— (Casillas, 2008).

Como se ha descrito, los y las migrantes son un foco rojo para la prevención de la trata de personas, el riesgo en el trance de la migración se refiere a la amenaza o peligro al que están expuestos los flujos, ya que estos pueden lacerar el proceso e incluso la integridad física de quienes migran provocando la detención del camino o la culminación anticipada del mismo. Los riesgos son el alto costo que deben pagar los migrantes al estar potencialmente expuestos a actos vandálicos de las mafias criminales, estafas por polleros o coyotes, accidentes de trayecto (caídas del tren) y por las condiciones climáticas (flora y fauna), el arresto, la deportación y abuso por parte de las autoridades (Ruíz, 2001).

Evadir la vigilancia de autoridades fronterizas orilla a los migrantes indocumentados a tomar rutas poco transitadas, lejos de la concurrencia de ayuda en caso de que la necesitaran, situación aprovechada por delincuentes y corruptos porque saben que:

- a) portan consigo alguna cantidad de dinero en efectivo, regularmente dólares;
- b) regularmente desconocen códigos y características generales de la sociedad mexicana y de las regiones específicas por las que transitan;
- c) no conocen el sistema jurídico mexicano y, en particular ignoran el contenido de leyes, especialmente migratorias;
- d) en consecuencia, desconocen derechos y obligaciones que, independientemente de su condición migratoria, pueden ejercer o recurrir a instancias para protegerse;
- e) no están familiarizados con el sistema mexicano de autoridades, lo que impide que puedan reconocer a los agentes según el uniforme que portan o los distintivos que usan, como también establecer las competencias y jurisdicciones que les competen por ley;
- f) tampoco están familiarizados con la moneda nacional y sus equivalentes respecto de las de sus países, lo que permite que sean fácilmente sorprendidos o burlados en el momento de hacer transacciones comerciales,
- g) desconocen los sitios y rutas de riesgo, por lo que —tratándose de evitar el paso por zonas controladas— frecuentemente sufren agresiones, asaltos y violaciones a sus derechos fundamentales en zonas desprotegidas e incommunicadas (Castillo, 2003).

El trance migratorio está plagado de inconvenientes y contingencias para cada migrante sea cual sea su condición —con o sin documentos—, sin embargo, quienes se esconden de la vista de las autoridades están al margen de las vicisitudes que comprometen su integridad violentando sus derechos humanos.

Las y los jóvenes se enfocan en el peligro que a diario enfrentan en sus comunidades, y que los hace vivir con miedo, intranquilidad y zozobra permanente, sobre todo por el riesgo que corre su integridad física. Uno de los peligros a que tienen que

enfrentarse diariamente, sobre todo los varones, es el intento de reclutamiento y las amenazas de las *maras* y pandillas, lo que les provoca el temor constante de ser asesinados. En el caso de las niñas, las violaciones son la constante delictiva, ya sea por miembros de las pandillas, por vecinos y hasta por los mismos miembros del entorno familiar. Las niñas también son víctimas de reclutamiento forzoso para la venta de drogas, sicariato, cobro de extorsiones y explotación sexual por parte del grupo, o con fines de comercio sexual (Casa Alianza Honduras & Catholic Relief Services, 2016).

LA CONFLUENCIA DE LA TRATA DE PERSONAS CON VÍCTIMAS MIGRANTES

Las formas de explotación más frecuentes son de índole sexual y laboral, pero la tortura no se limita únicamente a estas dos, por lo que es indispensable reconocer la presencia de las demás para no pasarlas inadvertidas:

- Esclavitud
- Servidumbre
- Mendicidad forzada
- Utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas
- Adopción ilegal
- Matrimonio forzoso
- Extracción de órganos y tejidos
- Experimentación biomédica ilícita en seres humanos

(UNICEF, 2007: 5 y Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, 2012:7).

La dinámica social de cada país difiere del resto alrededor del mundo, las crisis económicas, la corrupción, la pobreza y las desigualdades sociales han creado escenarios estratégicos para la criminalidad, con la globalización se han concretado alianzas de grupos delictivos que amplían el control a otras escalas más grandes pasando por encima de la legalidad. Por ello, las formas de dominación y tortura cambian, la explotación ha evolucionado a niveles cada vez más complejos para su visibilización y persecución.

La condición de vulnerabilidad se refiere a un conjunto de características o factores que hacen susceptible a una persona o población de ser objeto de violaciones que comprometen su pleno desarrollo, tal es el caso de la trata de personas, en medio de contextos de desigualdad pronunciada en términos de poder adquisitivo y de oportunidades para el desarrollo humano, por grupo etario, género y lugar de procedencia, se van tejiendo brechas que dan cabida a penetración de mafias que se aprovechan de tales circunstancias para captar a sus víctimas.

En el 2009 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), A.C, crearon El Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la trata de Personas, con el propósito de captar en qué situación se encontraba el país respecto del fenómeno, el ejercicio realizado en México coincide con otros estudios de

organismos internacionales en que, si bien, cualquier persona es una víctima potencial del delito de trata de personas, la gran mayoría de las víctimas provienen de contextos de desigualdad, pobreza y de entornos de alta vulnerabilidad social.

La dinámica al interior de los hogares y la etapa del ciclo de vida por la que atraviesa cada persona, además de los procesos individuales, abonan a la propensión de convertirse en víctima. No menos importante resulta el entorno social, la inseguridad, la impunidad, la corrupción, la pobreza, la precariedad de los empleos y su informalidad, etcétera, que atañen a la creación de mayores niveles de desigualdad social.

México es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas, a lo cual contribuye su situación geográfica, y dado que se ha convertido en paso obligado de los migrantes centroamericanos que desean llegar a la frontera norte, existen casos en que éstos son enganchados por redes delincuenciales durante su trayecto y sometidos a explotación. Pero también, dada la cercanía con los Estados Unidos de América, los delincuentes de otros países optan por trasladar a las víctimas a México —donde los controles son menos rigurosos— para transportarlas al otro lado de la frontera (CNDH, 2013).

De entre los factores que favorecen la presencia de este delito tenemos la pobreza y la marginación que abren una brecha de desigualdad y vulnerabilidad entre los estratos sociales evidenciando la injusticia y la desigualdad para la sociedad en general. También se encuentran el desempleo y la falta de oportunidades en educación que en repetidas ocasiones orillan a las personas a caer en falsas promesas de empleo por parte de los victimarios, por el estado de necesidad que presentan.

La delincuencia organizada mediante sus complejas redes basadas en la tecnología y la globalización y modus operandi, recluta y somete a los individuos a realizar trabajos forzados viéndolos como simples mercancías que generan ganancias.

El proceso de ejecución con el que operan los victimarios comprende tres etapas, la captación o enganche, el transporte o traslado, la acogida y recepción. Los medios empleados son amenazas, uso de la fuerza, promesas, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios a cambio de control sobre la vida de la víctima. Una de las formas por las que se engancha a las víctimas es mediante las redes sociales.

De acuerdo con la información presentada por la organización *Hispanics in Philanthropy* (HIP) en el 2010 dentro del informe de investigación: Una mirada desde las organizaciones De la sociedad civil a la Trata de Personas en México, en la región sur de México se detectan zonas de riesgo específicas para el enganche de víctimas; en el caso del estado de Yucatán los municipios identificados son: Ticul, Tekax, Oxkutzcab, Peto, Motul, Izamal, Kanasín, Umán, Conkal; para QUINTANA ROO: Othón P. Blanco, Kantunilkín, Leona Vicario y para CHIAPAS: Chilon, Altamirano, Chenalhó, Huixtán, Oxchuc, Tenejapa, Yajalón, Simojovel, Pantelhó, Soyalhó, Cancuc, Chalchihuitan Chamula.

La población reclutada tenía las siguientes características: niñas indígenas entre los 10 y 16 años, población LGBTTTTI, hombres adolescentes y adultos, mujeres adolescentes y adultas, niñas y niños, personas Indígenas y personas migrantes internacionales. Los sectores de explotación fueron: construcción, servicio doméstico, venta de productos en zonas turísticas, mendicidad forzada, explotación sexual, trabajo forzoso, prostitución forzada, matrimonio forzado, matrimonio servil, actividades ilícitas para crimen organizado (IHP, 2010).

Las zonas turísticas atraen la confluencia de clientes del turismo sexual lo que incrementa la demanda de víctimas, las formas de enganche se circunscriben al engaño en forma de promesas a la comunidad migrante e indígena con mejores oportunidades de vida, promocionando trabajo, educación y traslado. La marginación y la pobreza que singulariza a la zona sur del país propicia que la población vulnerable acepte ofertas fraudulentas ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades elementales en los lugares donde habitan.

No se debe perder de vista que las prácticas culturales que le han dado identidad a los pueblos indígenas han naturalizado la violencia haciendo, en ocasiones, imperceptible la trata de personas como es en el caso de los matrimonios forzados, los cuales se dan fundamentalmente por las siguientes causas: porque las niñas son consideradas una carga económica para las familias en situación de pobreza; por “arreglos” fundados en los usos y costumbres; por “arreglos” de migrantes que compran esposas a fin de regularizar su situación migratoria o bien esclavas sexuales. Otra tendencia es la explotación laboral en el sector agrícola.

México sigue contando con contextos culturales patriarcales en los que los hombres siguen siendo mayormente reconocidos y las mujeres violentadas e infravaloradas. La discriminación de género hace de las mujeres la población mayormente vulnerada, estereotipada con pautas culturales machistas, sexistas y misóginas que generan y toleran las prácticas de explotación ubicándolas en una situación de desigualdad, inferioridad e inequidad frente a los hombres.

El sueño de los y las migrantes se frustra al resultar víctimas de redes criminales que se dedican a la trata de personas, la meta de arribar a la frontera norte de México y de ahí lograr pasar a Estados Unidos se convierte en imposible para los casos en que la explotación se ejecuta dentro del país, pues hay que resaltar el hecho de que la trata no siempre implica el cruce de fronteras para el sometimiento de la víctima, sino que también se efectúa al interior del país en que se captó.

La característica de ser una persona desplazada, refugiada, en situación de calle, víctima de violencia familiar o abuso sexual doméstico, les convierten en blanco fácil para los criminales, aunque también hay jóvenes de clase media y con cierto nivel educativo que son reclutadas con falsas promesas de empleo. Sin embargo, reiteradamente el perfil de la víctima, ubica a mujeres entre los 18 y 25 años de edad, que reciben ingresos económicos deficientes o a veces nulos, tienen un nivel educativo bajo, son desempleadas y tienen perspectivas precarias de empleo (OIM et al., 2006).

La normalización de conductas discriminatorias y de violencia en las diferentes sociedades, colocan a las niñas, adolescentes y mujeres en riesgo de afectación preponderante, los usos y costumbres además de las políticas públicas, limitan el acceso a igualdad de oportunidades para que todos los seres humanos, la construcción social del género y la carga cultural de roles y expectativas otorgadas diferencialmente a la población heteropatriarcal, suman para que se esté expuesto a la trata de personas. Los retos e implicaciones de “ser mujer”, se van complejizando a la vez que se adhieren otros elementos como la edad, la pertenencia a algún grupo étnico y la condición de migrante.

“Estimaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) indican que sus ganancias oscilan entre 32 mil y 36 mil millones de dólares anuales” (La Jornada, 2016). La rentabilidad de este negocio radica en el hecho de que las mercancías tienen carácter de reventa, a diferencia del tráfico de drogas y de armas, en suma, considerados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como los tres negocios más lucrativos en el mundo.

El principal incentivador de la propagación de la trata de personas recae en la clientela, el reclutamiento de víctimas y su perfil dependerá, en todo caso, de la finalidad de los tratantes, el ámbito de la explotación al que se dediquen. Los requerimientos de las y los consumidores son específicos, sus preferencias guían la labor de captación de los o las tratantes, el rol que desempeñan en este imperio comercial es el de cómplices de la tortura y la degradación, son violadores de las niñas, adolescentes y mujeres que privadas de su libertad son sometidas a la explotación sexual.

Otra de las causas favorecedoras de la trata es el vacío legal o falta de estricta vigilancia de las leyes que combaten la esclavitud moderna; 93% de las víctimas de trata de personas en México son mujeres y 26% menores de edad (CNDH, 2016).

México, es receptor de víctimas de trata procedentes de alrededor de 26 países. El número más elevado corresponde a personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, y en menor porcentaje de otros países latinoamericanos (CNDH, 2013).

No es la intención crear un perfil que dibuje la migración como el problema que condena a la explotación de las redes de trata de personas, porque entenderlo de esa manera nos llevaría a defender la restricción de la movilidad humana para contrarrestar el problema de la esclavitud contemporánea. Antes bien, se pretende evidenciar que las acciones emprendidas por las autoridades se contraponen a los objetivos de proteger los derechos de los flujos migrantes.

Desde el diseño de leyes las arbitrariedades son notorias, por ejemplo, el Protocolo sobre trata de personas dedica un artículo a la penalización del delito (5); tres artículos a las víctimas (6, 7 y 8) —este último dedicado a la repatriación de las víctimas—, un artículo a la prevención, donde también se habla de las víctimas, en el sentido de darles más oportunidades (9); y luego aparecen cuatro artículos sobre intercambio de información y capacitación de funcionarios, especialmente los de migración (10), que incluye cruce de fronteras y control de documentos, medidas fronterizas de control que involucran a los transportistas para que colaboren con el

control de documentos de las víctimas (11); seguridad y control de los documentos (12); y legitimidad y validez de los documentos (13) (Chiarotti, 2003).

La presión del vecino país, Estado Unidos, para que México ponga en marcha mayores estrategias de vigilancia a fin de concretar barreras de contención que impidan la entrada de migrantes provenientes mayoritariamente de Centroamérica a territorio estadounidense.

EFFECTOS DE LA TRATA DE PERSONAS

Además del daño a la integridad, las víctimas padecen estragos a consecuencia de la explotación, muchas veces irreversibles al estar expuestas a privaciones, condiciones insalubres, estresantes, violencia física, psicológica, sexual y hasta la estigmatización social.

Reconocer que las afectaciones no sólo sucumben a las víctimas, también a sus familias es un modo de hacer visible que se trata de un problema que lastima la cohesión social y, sobre todo, fractura la condición de humanidad de quienes sufren este crimen (CNDH-CEIDAS, 2009).

Las consecuencias de la trata en la víctima pueden ser desde el daño físico, psicológico, violación a sus derechos humanos, una vez que son rescatadas de la explotación, las víctimas presentan consecuencias como:

- Lesiones físicas
- Alteraciones en la salud sexual y reproductiva
- Deterioro de la autoestima e inseguridad
- Sentimientos autodestructivos
- Embarazos no planificados
- Adicción al alcohol y a las drogas
- Suicidios

Según algunos expertos, el peligro de violación es de tal magnitud que quienes se dedican al tráfico de personas muchas veces obligan a las mujeres a administrarse una inyección anticonceptiva antes del viaje, como precaución contra el embarazo derivado de la violación (Amnistía Internacional, 2010).

Pocos de los diversos abusos se denuncian y, en la mayoría de los casos, los responsables no rinden cuentas (Amnistía Internacional, 2010). La baja tendencia en la denuncia responde al temor en la víctimas de ser revictimizadas por las autoridades, o bien porque se encuentra amenazada por sus tratantes. Cuando la denuncia procede, existe una tendencia a reclasificarlo en otros delitos como lenocinio, estupro, violación y otros delitos (UNDOC, 2014).

Así, es difícil encontrar cifras reales y actualizadas sobre el número de casos que se presentan no sólo en nuestro país sino a nivel mundial. Lo cual se puede deber a la falta de capacitación profesional para quienes atienden a las víctimas, para que procedan con sensibilidad y responsabilidad; además de la ausencia de personal

especializado en el tema que sea capaz de enfrentarlo efectivamente hasta erradicarlo.

Cabe señalar que las conductas discriminatorias y xenófobas también suman al crecimiento de la trata pues el trato desigual que se otorga a los y las migrantes con conducta antipáticas. La diversidad enriquece a todas las sociedades y contribuye a la cohesión social. México se ha convertido ya en un lugar de destino para los flujos migratorios, la CNDH y el IJ indican que las principales razones por las que deciden quedarse en territorio mexicano son: el endurecimiento de las políticas y operativos migratorios en Estados Unidos. Además, las mejores condiciones de vida y seguridad que México les ofrece en comparación con sus lugares de origen (Olivera, 2017).

Ante esta realidad, como sociedad nos corresponde asumir la convivencia armónica como una responsabilidad compartida para que la paz sea un hecho, el respeto, la aceptación de la diversidad.

COMENTARIOS FINALES

En los últimos años, el fenómeno migratorio se ha convertido en un punto central de las discusiones, propuestas, políticas y estudios —académicos, políticos y sociales— por la magnitud y complejidad que reviste, se le ha calificado como una crisis humanitaria a la que con urgencia y efectividad se debe concurrir para asegurar el menor nivel de afectación en quienes migran.

Es necesario evidenciar que luchar contra la trata de personas para lograr su erradicación compete a la atención de los migrantes en la defensa y protección de sus derechos, su condición de desprotección derivada de su permanencia irregular en nuestro país les hace susceptibles de padecer mayores riesgos en su paso por territorio mexicano, las leyes creadas con el fin de velar porque su trayectoria suceda con seguridad y respeto a su integridad.

Las acciones instrumentadas para la atención de la trata con víctimas migrantes, deben trascender la práctica paliativa y apostar por una eficaz prevención con la firme intención de evitar el sufrimiento de quienes se encuentran sometidos-as y explotados-as, el incremento en las cifras de víctimas.

La responsabilidad del estado se centra en la armonización de sus preceptos legales, de crear los medios necesarios para que se ejecuten con eficacia, atender y combatir la situación de la corrupción para que los y las ciudadanas recobren la confianza en las instituciones lo que estimularía la cultura de la denuncia.

Desde la academia es necesario seguir desarrollando procesos de investigación en temas actuales y de preocupación por el futuro de nuestro contexto. Con la producción de conocimiento se dará respuesta a una de las exigencias de la sociedad con las instituciones educativas, la de formar profesionales con una actitud científica y propositiva en investigación, con las habilidades, conocimientos y herramientas suficientes demostradas en un producto final de investigación que pueda aportar un beneficio a la sociedad.

La atención que se brinda a las víctimas de trata de personas debe poner énfasis en las experiencias de migración bajo la mirada de la pluralidad, para garantizar en todo momento la protección a migrantes por su alta vulnerabilidad social. Indagar acerca de las rutas y procesos migratorios de esta población, articular el trabajo que realizan las diferentes instituciones con competencia en el tema a fin de tener datos verídicos a cerca de la condición de migración infantil y adolescente para que, a partir de tal información, se diseñen mecanismos de atención integral acordes a la realidad que se está viviendo con cabida a la heterogeneidad de casos que presentan.

Reconocer la labor importante que realizan las organizaciones de la sociedad civil para la atención de los migrantes y víctimas de trata, fomentar la coordinación de sus esfuerzos con las instituciones gubernamentales a nivel regional, nacional e internacional para crear mayor cobertura en la intervención y prevención de cualquier forma de tortura a los que son considerados los sectores más vulnerables en la sociedad.

La diversidad debe ser asumida como parte del desarrollo de las sociedades, aprender a vivir aceptando las diferencias por razón de género, origen étnico, condición migratoria, nivel de poder adquisitivo, etc., reconociendo ante todo que cada miembro de la comunidad global cumple con un rol y aporta a la vida en sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albo, Adolfo y Ordaz Díaz, Juan Luis, (2011), Los determinantes de la migración y factores de la expulsión de la migración mexicana hacia el exterior, evidencia municipal. Documentos de trabajo BBVA Research, México, no. 11/04, consultado en marzo de 2018. Disponible en: https://www.bbva-research.com/KETD/fbin/mult/WP_1104_Mexico_tcm346-246699.pdf
- Amnistía Internacional (2010) *Víctimas invisibles migrantes en movimiento en México*. Madrid, España.
- Aruj, Roberto S., (2008), "Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica." *Papeles de población*, Toluca, vol.14, n.55, pp.95-116.
- Casa Alianza Honduras, Pastoral de Movilidad Humana & Catholic Relief Services. (2016) *Niñas y niños migrantes. Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras*. Honduras: Editorial Guaymuras. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://imumi.org/attachments/2016/MAR/Ninas-y-ninos-migrantes-factores-de-expulsion-y-desafios-para-su-reinsercion-en-Honduras.pdf>
- Casillas, Rodolfo, (2008), "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades", *Revista Migración y Desarrollo*, Zacatecas, núm.10, pp.157-174.
- Castillo, Manuel Ángel, (2003), "Las dimensiones políticas de las migraciones internacionales en Chiapas", en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, México: Instituto Mora, pp. 177-222.
- Center for Gender & Refugee Studies, (2015), *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Argentina: Universidad Nacional de Lanús. Consultado en marzo de 2018. Disponible en:

<http://cdhfraymatias.org/sitio/wp-content/uploads/2013/04/Ninez-Migracion-derechosHumanos-FullBook-Espa%C3%B1ol-3.pdf>

- Chiarotti, Susana, (2003), "La trata de mujeres: conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos", *Naciones Unidas*, Santiago de Chile, 22 págs.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), (2013), *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México*. México: CNDH. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/diagnosticoTrataPersonas.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2016), "CNDH actualiza las cifras del diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México", Comunicado de Prensa DGC/240/16, Ciudad de México, México, consultado en marzo de 2018. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH y Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. CEIDAS, (2009), *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*. Consultado el 15 de diciembre de 2017. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_01.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) Fundación BBVA Bancomer, (2017), *Anuario de Migración y Remesas México 2017*. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2017/07/1707-AnuarioMigracionRemesas_2017.pdf
- Flores, Raúl, (2014) "Se dedican a la trata 47 grupos criminales", en (Excélsior), Nacional, 30 de julio de 2014. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/30/973599>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2007), *Trata de Personas especialmente mujeres y niñas, una forma de esclavitud moderna. Guía de información dirigida a docentes*. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/OriginalTrataPersonas.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2015) *Niñez migrante: vidas en tránsito*. México. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/17043.html>
- González Reyes, Pablo Jesús, (2009), "Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México", *Criminalidad Revista Policía Nacional-DIJIN*, Bogotá, D. C., Colombia, vol. 51, núm. 2, pp. 47-60.
- Guijo, Florencia, (07/11/2012), *La vulnerabilidad: causa estructural en la trata de personas*. NoticiasSER.pe Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://www.noticiasser.pe/07/11/2012/informe/la-vulnerabilidad-causa-estructural-en-la-trata-de-personas>
- Hernández, Saúl; Escamilla, Omar y Rojas Miguel, (2017) "*Los Maras: vuelve la pesadilla al sur de la frontera de México*", en (El Sol de México), Sociedad, 22 de agosto de 2017. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/especial-los-maras-vuelve-la-pesadilla-al-sur-de-la-frontera-de-mexico-242087.html>
- Hispanics in Philanthropy (HIP), (2010), *Una mirada desde las organizaciones De la sociedad civil a la Trata de Personas en México*.

- La Jornada (14/09/2016), *La trata de personas deja ganancias de 32 mil a 36 mil millones de dólares al año*. La Jornada. Consultado en febrero de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/14/politica/006n2pol>
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos* (2012), DOF México. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSEDMTP.pdf
- Naciones Unidas, (2015), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (2014), *Diagnóstico nacional sobre la situación de la trata de personas en México*, Oficina de Enlace y Partenariado de UNODC en México, México. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico trata de personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf).
- Olivares Alonso, Emir, (2017), "La violencia, principal causa por la que centroamericanas huyen de sus países", en *La Jornada*, Política, 19 de diciembre de 2017, consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/12/19/politica/005n1pol>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM, Comisión Interamericana de Mujeres CIM, Instituto Nacional de Migración INM, Instituto Nacional de las Mujeres INMujeres (2006), *La Trata de Personas. Aspectos Básicos*. México.
- Ruíz Marrajo, Olivia, (2001), "Los riesgos de cruzar La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala", *Revista Frontera Norte*, Tijuana, Baja California, México, Vol. 13, no. 25, pp. 07-41
- Salas Alfaro, Renato; Baca Tavira, Norma y Murguía Salas, Verónica, (2017), *La decisión de migrar: el caso de los migrantes mexiquenses*. *Ánfora*, 24(43), 39-67 Universidad Autónoma de Manizales. Consultado en marzo de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357853553002.pdf>

Fecha de recepción: 25 de abril de 2018.

Fecha de aceptación: 15 de junio de 2018.

MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA FRONTERA SUR DE MÉXICO, VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Alejandra Díaz Alvarado*

Resumen

La trata de personas es considerada la nueva esclavitud del siglo XXI, a nivel nacional el Estado Mexicano tiene por partida doble la necesidad de trabajar en la materia, en primer lugar por tener ratificados los tratados internacionales y en segundo término por ser un país de origen, tránsito y recepción de migrantes, por lo que de acuerdo al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a derechos humanos, y las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los mismos. El presente artículo se encuentra construido en primera instancia doctrinalmente, para dar paso a una breve explicación del marco jurídico internacional y nacional, y continuar con la identificación del fenómeno que se presenta en la frontera sur en dos vías, a través de lo plasmado por autoridades y, como contraste, lo establecido por organismos no gubernamentales y notas periodísticas, lo anterior permitirá identificar la trata de personas en la frontera sur cualitativa y cuantitativamente, y analizar los pendientes en la agenda nacional.

Palabras clave: Trata de personas, Tráfico ilícito de migrantes, Víctimas, Derechos humanos, Migrantes.

MIGRANTS IN TRANSIT THROUGH THE SOUTHERN BORDER OF MEXICO, VICTIMS OF TRAFFICKING IN PERSONS: A PENDING ISSUE

Abstract

Trafficking in persons is considered the new slavery of the 21st century, at a national level the Mexican State has twice the need to work on the matter, firstly for having ratified international treaties and secondly for being a country of origin, transit and reception of migrants, so that according to the first article of the Political Constitution of the United Mexican States, the State must prevent, investigate, punish and repair violations of human rights, and the authorities within the scope of their competences, have the obligation to promote, respect, protect and guarantee them. The present article is constructed in the first instance doctrinally, to give way a brief explanation of the international and national legal framework, and to continue with the identification of the phenomenon that appears in the southern border in two ways, through those expressed by authorities, and in contrast, what has been established by non-governmental organizations and journalistic notes, this will allow to identify human trafficking in the southern border qualitatively and quantitatively, and analyze pending matters in the national agenda.

Keywords: Trafficking in persons, Smuggling of migrants, Victims, Human rights, migrants.

* Maestra en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Actualmente estudiante del Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos en la misma casa de estudios. Líneas de investigación: derechos humanos y sistemas regionales de protección de derechos humanos. Correo electrónico: alejandradiaz_10@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la trata de personas es uno de los delitos que impacta mayormente en el contexto humano y social, violentando los derechos humanos de las personas, lo cual implica la privación de derechos fundamentales tales como la dignidad humana y la vida, no respeta género, edad, raza o estrato social, pero tiene una marcada inclinación hacia los grupos vulnerables pues tiene en éstos un mercado próspero y fácil que no presenta mayor resistencia a la explotación.

El presente artículo se enmarca en la magnitud de casos que ocurren a nivel mundial y local, se estiman anualmente alrededor de 4,000,000 de personas que son víctimas en todo el mundo (OIM, 2011), cifra que crece incesante y preocupantemente derivada de múltiples factores: económicos, sociales, culturales, migratorios hasta jurídico-legales (OIM, 2015). A nivel mundial, la trata de personas representa la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada, superada únicamente por el tráfico de drogas y la venta de armas, generando ganancias que van de los 32,000 a 36,000 millones de dólares aproximadamente según estimaciones del *Foro de Viena para combatir la Trata de Personas*, evento organizado por la Organización de Naciones Unidas (en adelante ONU) (OIT, 2008:7). En palabras de Kofi Annan, Ex Secretario de dicha organización internacional:

el problema de la trata de personas y el conjunto de violaciones de los derechos humanos que ello implica presentan algunas de las cuestiones más difíciles y apremiantes en el calendario internacional de los derechos humanos. La complejidad del problema obedece a los diferentes contextos políticos y dimensiones geográficas en que se plantea; a las diferencias ideológicas y conceptuales de criterio; a la movilidad y adaptabilidad de los traficantes; a las diferentes situaciones y necesidades de las víctimas del tráfico; a la inexistencia de un marco jurídico adecuado; y a la insuficiente investigación y coordinación por parte de los agentes involucrados, a nivel nacional, regional e internacional (PNUD, 2005: 9).

Los aspectos señalados por el Ex Secretario de la ONU son parte esencial de este documento, el cual se focaliza en los migrantes en tránsito por la frontera sur que se convierten en víctimas de la trata de personas; que si bien a nivel federal no hay información sistematizada sobre la cuantificación real y las formas en las cuales son enganchadas las personas, de acuerdo con averiguaciones previas de la entidad federativa de Chiapas, se sugiere que las víctimas son en su mayoría adolescentes o adultos muy jóvenes que desde su lugar de origen han sido captados o en su paso por nuestro país (UNODC, 2014). El objetivo del presente artículo es brindar un panorama doctrinal, jurídico y cuantitativo de la trata de personas contrastado con los esfuerzos realizados por el Estado Mexicano para prever, investigar y sancionar en su caso, este tipo de violación a los Derechos Humanos.

CONCEPTUALIZACIÓN

Los antecedentes de la trata de personas ubican su ejercicio a partir de la época colonial, donde predominantemente las mujeres —indígenas y africanas— eran desarraigadas de su lugar de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre u objeto sexual.¹ Así pues, es evidente que dicho flagelo existe y es reconocido desde finales del siglo XIX e inicios del XX, la diferencia ha radicado en la manera de denominarle ya que el término principalmente acuñado era el de *trata de blancas* —empleado en el siglo XIX— y se refería a la movilidad y comercio de mujeres de tez blanca, de origen europeo o americano, para ser empleadas como prostitutas o concubinas generalmente en países árabes, africanos o asiáticos, constituyendo así el antecedente inmediato del delito de trata de personas desde la perspectiva jurídica.

Ahora bien, el concepto de trata de personas puede resultar ambiguo, ya que se conforma de diversos elementos y puede confundirse fácilmente con otros términos que se encuentran íntimamente relacionados, por lo cual se debe esclarecer por separado y analizar su contenido. Empero debe quedar claro que el concepto como tal no limita que la trata de seres humanos es la nueva esclavitud del siglo XXI (Garaizábal Cristina, 2012).

La trata de personas se entiende como el traslado de seres humanos de un lugar a otro, ya sea al interior del país o hacia el exterior con fines de explotación —sea dinero o cualquier otro beneficio—, de esta manera las víctimas pierden su derecho a la libertad, a la dignidad humana, a su proyecto de vida, entre otros. Cualquier persona puede ser víctima de este delito: hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes; no existe una diferencia en el objeto de los llamados tratantes. De acuerdo con el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, la trata de personas se entiende como:

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (ONUDC, 2004: 2).

¹ La trata tiene sus orígenes desde la prostitución en Grecia y Roma, la primera de éstas, donde se consideraba a la prostitución como sagrada y se asociaba a la unión de Dios con la sexualidad humana; de tal grado era la veneración que se practicaba que la *Venus Pandemos* era la que personificaba a la prostitución y en su honor se celebraban festividades el cuarto día de cada mes, posterior a ello es que comienzan a establecerse casas de tolerancia donde existían diversos tipos de prostitución. Además de la evolución normativa que surgió en los siglos posteriores. *Vid.* Ministerio de Cultura, (1988), *La prostitución de las mujeres*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp.9-25.

Derivado del concepto anterior se presentan tres elementos fundamentales, el *acto* que se entiende como la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas; los *medios* que se refieren a las amenazas o el uso de la fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión de pagos o beneficios en cambio del control de la vida de la víctima —me permito señalar en este último aspecto la importancia y vulnerabilidad que trae consigo el controlar la vida de una persona para su desarrollo físico, psicológico, emocional, etcétera— y por último, el *objetivo* que radica en la explotación en sus diversas formas como se detalla a continuación.

La modalidad en que se practica este delito, es decir el beneficio que obtendrá el tratante es de lo más relevante para poder identificarlo, ya que de acuerdo con diversos informes no sólo es la explotación sexual, también existe la laboral o la extirpación de un órgano o tejido (CNDH, 2012), a grandes rasgos se identifican los siguientes:

- **Extracción de órganos:** Sucede cuando una persona es trasladada de un lugar a otro con la finalidad de remover un órgano o tejido de su cuerpo para comercializarlo. De acuerdo con estudios, se reconoce que el tráfico de órganos y la trata de personas para la extracción de órganos, tejidos y sus componentes representan un problema global (Consejo de Europa, 2009).
- **Explotación sexual:** Se presenta con la privación de la libertad y la obligación de prostituirse o realizar cualquier acto sexual para conseguir un provecho económico; comprende diversas prácticas, como son la prostitución forzada, ya sea en la calle o en burdeles, casas de masajes, a domicilio, servicios de acompañamiento que comúnmente son conocidos como *escorts*, *table dance*, hasta pornografía adulta e infantil, turismo sexual, lenocinio o explotación sexual comercial infantil (UNODC, 2008). Es necesario señalar que el término explotación sexual no incluye el ejercicio voluntario, es decir, libre de la prostitución realizada por personas mayores de edad (UNODC, 2008) y únicamente existen dos definiciones concretas dentro de sus modalidades, primero de acuerdo al *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía*, se define a la *prostitución infantil* como la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de una remuneración o de cualquier otra retribución; y la *pornografía infantil* “como toda representación de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o la representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales” (ACNUDH, 2000: 2).
- **Matrimonio servil:** Esta situación se presenta al establecer la víctima una relación filial con la otra persona, quedando en un estado de esclavitud, en el cual puede ser explotada de forma sexual o laboral.

- Mendicidad ajena: Tiene lugar cuando una persona es obligada a pedir limosna —ya sea al interior o exterior de su país— y dicho dinero le es arrebatado por el tratante mediante violencia física y/o psicológica.
- Trabajo forzado: Se presenta cuando una persona es obligada a realizar un trabajo o servicio durante una larga jornada y en condiciones inadecuadas, sin tener una certeza respecto de sus condiciones laborales. El *Convenio Internacional del Trabajo No. 29 relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio*, señala que es “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” (OIT, 1930: 1).

Después de establecer el concepto de trata, es necesario diferenciarlo del *tráfico ilícito de migrantes*, el cual se entiende como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado de la cual dicha persona no es nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (UNODC, 2004). El *Protocolo de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire* —conocido como *Protocolo sobre los migrantes*— fue adoptado precisamente para prevenir y combatir el tráfico ilícito, promover la cooperación entre los estados firmantes y proteger los derechos humanos de los migrantes.

Es muy importante resaltar la diferencia entre *trata de personas* y *tráfico ilícito de migrantes*, y ésta se basa en tres aspectos fundamentales: el consentimiento, la explotación y la transnacionalidad. El consentimiento, en el caso del tráfico, suele realizarse en condiciones peligrosas o degradantes pero los migrantes consienten ese trato. Mientras tanto, las víctimas de trata no consienten, o si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido valor provocado por la coacción, engaño o el abuso de los tratantes. La explotación en el tráfico ilícito se da con la llegada de los migrantes a su destino, y en el delito de trata la explotación persiste en las víctimas para generar alguno de los beneficios que se señalaron anteriormente. Por último, la transnacionalidad es obligatoria en el tráfico ilícito y en la trata de personas puede no serlo, refiriéndose a que el traslado puede ser interno o externo (Véase el cuadro 1).

Cuadro 1. Diferenciación entre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Trata de personas	Tráfico ilícito de migrantes
*La relación de la víctima con el tratante se da de manera coercitiva o por medio de mentiras o engaños.	*La relación con el traficante se da con el consentimiento de la víctima.
*Para que se lleve a cabo la trata de personas no es necesario el cruce de fronteras (internas o internacionales).	*Para que exista un tráfico ilícito tiene que haber un cruce de fronteras.
*Las principales víctimas de la trata son niños, niñas y mujeres.	*Las principales personas traficadas son migrantes de sexo masculino.
*El delito se comete en perjuicio de la persona tratada, que se configura como sujeto pasivo.	*El delito se comete contra el Estado (país) al cual se introduce a la persona traficada ilícitamente.
*Los riesgos y daños se presentan durante todo el tiempo que la persona es objeto de trata, además de sufrir secuelas importantes en su salud, aún después de haberse cometido el delito.	*Los mayores riesgos y daños se producen durante el traslado.
*En ocasiones existe una transacción de dinero al trasladar a la víctima, ya que generalmente la ganancia se da en el lugar de destino.	*Se realiza una transacción de dinero como consecuencia del traslado de una persona, generalmente de forma previa.
*Por lo general la relación entre la víctima y el tratante es más prolongada y compleja, y da comienzo al mismo tiempo que la explotación de la víctima.	*La relación entre la persona traficada y el traficante llega a su fin cuando el migrante llega al lugar de destino, aunque existen casos donde los migrantes son abandonados en el trayecto.

Fuente: Elaboración propia con base en información del documento: La trata de personas, México, CNDH, (2012).

PROTECCIÓN EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El movimiento de protección comenzó en el año 1904 en que apareció el primer convenio internacional en la materia² que fue el *Acuerdo Internacional sobre Represión de Trata de Blancas* el cual se centraba en la protección de las víctimas, posteriormente en 1910 se aprobó la *Convención Internacional para la Represión de la Trata de Blancas*, que obligó a los Estados firmantes a castigar a los tratantes y en 1921 fue firmado el *Convenio Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad*, cuya aportación más significativa fue el abandono del término *trata de blancas* para hablar de *trata de mujeres*, con la finalidad de abarcar al tráfico de mujeres de otras razas y de niños (ACNUDH). El 11 de octubre de 1933 fue suscrita la *Convención Internacional relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad* que determinaba que el tráfico de mujeres aún con su consentimiento se constituía como un delito.

² En este artículo se abordan los instrumentos internacionales específicos en la materia, empero se toman en consideración los documentos rectores como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Los cuatro documentos mencionados —elaborados con anterioridad y posterioridad a la Primera Guerra Mundial— vieron su consolidación al finalizar la Segunda Guerra Mundial con el movimiento proteccionista de derechos humanos —cuyo punto focal fue en 1948 al surgir la Declaración Universal de los Derechos Humanos—, al crear la Convención para la Supresión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena en 1949, siendo este instrumento el precedente para las resoluciones de la ONU sobre trata de personas y dentro de su contenido el aspecto más relevante fue el declarar a la prostitución como incompatible con el derecho a la dignidad humana, llevándolo así al ámbito de los derechos humanos.

Además de los instrumentos anteriores —y casi medio siglo después— surge el documento internacional más importante en lo relativo a la prevención y protección de víctimas de trata de personas, denominado *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, comúnmente conocido como *Protocolo de Palermo*, adoptado el 15 de noviembre del año 2000 en el seno de la ONU y del cual actualmente 155 países forman parte de él.

El artículo 6.2 del Protocolo mencionado, señala como obligación de los Estados Parte velar porque en su ordenamiento jurídico se prevean medidas de protección a las víctimas, como son el brindarle la información sobre procedimientos judiciales y administrativos pertinentes y la asistencia encaminada a permitir que sus opiniones y preocupaciones se presenten y examinen en las etapas apropiadas de las actuaciones penales contra los delincuentes, sin que ello menoscabe los derechos de la defensa. Además, otorga medidas de reparación física, psicológica y social a las víctimas las cuales van desde alojamiento adecuado, asesoramiento e información respecto de sus derechos —de una forma en que las víctimas puedan comprender—, asistencia médica, psicológica y material, hasta oportunidades de empleo, educación y capacitación, y también estipula una indemnización por los daños sufridos de acuerdo al numeral 6 del mismo artículo.

Es necesario realizar la anotación que en materia de derechos humanos existen múltiples instrumentos internacionales que abordan elementos de la trata de personas y que van conformando la protección integral a las víctimas del mismo, varios de los cuales ya hemos abordado previamente, como referentes se puede tener a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujeres —conocida como Convención Belém do Pará; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer; la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil; la Convención sobre la Esclavitud y su Protocolo; los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la abolición del trabajo forzoso —Convenio número 105— y a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil —Convenio número 182— entre otros, los cuales abonan a la prevención de la trata y a la protección de sus víctimas.

Por último, en este apartado se hace referencia a lo señalado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH), que emite sus razonamientos de acuerdo al artículo 6 de la CADH que señala textualmente que “nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas” (OEA, 1969: 3) señalándoles a los Estados parte la responsabilidad que conlleva. Aunado a lo anterior la Corte IDH ha dilucidado que la protección contra la esclavitud y servidumbre es una obligación internacional *erga omnes*³, derivada de los principios y reglas relativos a los derechos básicos de la persona humana⁴ y cuando los Estados tengan conocimiento de un acto constitutivo de esclavitud o servidumbre tienen la obligación de iniciar *ex officio* la investigación pertinente a efecto de establecer las responsabilidades individuales que correspondan⁵. Lo anterior establece claramente que es una obligación de los Estados derivada de los principios internacionales y hoy en día vinculada con el control de convencionalidad. Sin embargo, hay países —como México— que han regulado a nivel interno lo relativo al delito de trata de personas, tal y como se describe a continuación.

ADOPCIÓN EN EL DERECHO INTERNO MEXICANO

En el marco jurídico mexicano se encuentra previsto a nivel constitucional la prohibición de la esclavitud, empero se ha tenido que recorrer un largo camino para adoptar las directrices marcadas por el derecho internacional. El primer esfuerzo se realizó el 27 de noviembre del año 2007 al publicarse la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas* y diversas reformas a la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, al *Código Penal Federal* y al *Código Federal de Procedimientos Penales* — hoy en día ya modificado por las reformas en materia penal.

Posteriormente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) presentó el 6 de junio del año 2011 la reforma más importante en materia de derechos humanos, esto al incluir en el artículo primero lo referente a que todas las personas gozarán de los mismos y de los que se encuentren en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección con las excepciones que dicho ordenamiento señale. Insertó la interpretación de las normas relativas a derechos humanos de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales, velando en todo momento por la

³ Locución latina que significa: contra todos y expresa que la ley, el derecho, o la resolución abarcan a todos, hayan sido partes o no; y ya se encuentren mencionados u omitidos en la relación que se haga.

⁴ De acuerdo al razonamiento emitido, se remite a la *obiter dictum* de la sentencia dictada por la Corte Internacional de Justicia, en el caso de la Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited, del 5 de febrero de 1970, donde se precisó que en el derecho internacional contemporáneo la protección contra la esclavitud, y contra la discriminación racial, es una obligación internacional *erga omnes*, derivada “de los principios y reglas relativos a los derechos básicos de la persona humana” y, por lo tanto, atañe a todos los Estados. *Vid.* Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*, Opinión Consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2003, Serie A, No 18, párr. 75.

⁵ Corte IDH, *Caso Masacres de Río Negro vs Guatemala*, Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 4 de septiembre de 2012, Serie C, No, 250, párr. 225.

protección más amplia a las personas —siguiendo el *principio pro homine* a nivel internacional. Asimismo, señaló a las autoridades las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El último párrafo de dicho artículo establece la prohibición de la esclavitud en México —elemento que se considera en la trata de personas— y que todos los esclavos del extranjero que entren a territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes, por lo tanto, cualquier persona que se encuentre sometida de alguna manera se convertiría en una persona libre al entrar nuestro país.

Por lo anterior el Estado Mexicano suscribió y ratificó el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*⁶ en el año 2003, obligándose a prevenir y combatir la trata de personas, proteger y ayudar a las víctimas de trata respetando sus derechos humanos y promover la cooperación entre los Estados partes para lograr los fines del instrumento. Con la aprobación de este documento se puede decir que el país dio un paso significativo en la prevención y combate a la trata de personas por lo que a nivel interno fue creada la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos*, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del año 2012.

El artículo 10 de dicha ley, tipifica al delito de trata de personas como “toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación se le impondrá de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa, sin perjuicio de las sanciones que correspondan para cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en esta Ley y en los códigos penales correspondientes” (Cámara de Diputados, 2012: 7), y agrega un listado de lo que se puede entender como explotación de una persona de acuerdo con lo establecido en el mismo ordenamiento:

- I. La esclavitud;
 - II. La condición de siervo;
 - III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual;
 - IV. La explotación laboral;
 - V. El trabajo o servicios forzados;
 - VI. La mendicidad forzosa;
 - VII. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas;
 - VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años;
 - IX. El matrimonio forzoso o servil;
 - X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y
 - XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.
- (Cámara de Diputados, 2012: 7).

⁶ Dicho documento fue aprobado por el Senado de la República el 22 de octubre del año 2002, lo cual consta en el DOF del 27 de noviembre de 2002 y la ratificación fue realizada el 2 de marzo de 2003, llevándose a efecto la promulgación en el DOF el 10 de abril de 2003.

Los supuestos anteriores se consideran para tipificar el delito de trata de personas y aunque ya se encuentre regulado a nivel internacional y nacional —y sea obligatorio—, también las entidades federativas han legislado en la materia, actualmente 29 estados cuentan con una ley específica (Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). Sin embargo de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se presenta la problemática que de los estudios realizados solo 7 entidades federativas cumplen con la mayoría de los principios establecidos por el *Protocolo de Palermo*, 17 de éstos los atienden parcialmente y el resto de los estados los atiende de manera limitada (UNODC, 2014), de esto vale la pena puntualizar los 3 estados que no cuentan dicho ordenamiento: Baja California Sur, Campeche y Morelos, siendo el de mayor relevancia de acuerdo al tema en cuestión la ausencia del Estado de Campeche dado que tiene frontera con Guatemala⁷ y es un paso de migrantes.

Como una aportación al andamiaje jurídico presentado, el Poder Judicial ha emitido tesis al respecto en las cuales se han clarificado aspectos contenidos en las leyes como lo es la denominada:

TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE OBTENER UN BENEFICIO POR LA EXPLOTACIÓN DE UNA O MÁS PERSONAS MEDIANTE LA PROSTITUCIÓN Y APROVECHANDO UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ELEMENTO QUE DIFERENCIA A ESTE DELITO DE LA ORGANIZACIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA EN EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO SEXUAL.

El delito mencionado está previsto y sancionado por el artículo 13, fracción IV, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, descripción típica de la que se advierten los siguientes elementos: a) la existencia de una o más personas que se dediquen a la prostitución (sujetos pasivos); b) que el sujeto activo explote a los sujetos pasivos, esto es, que obtenga un beneficio de la prostitución por ellos practicada; y, c) que la explotación se lleve a cabo mediante el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad[...] (*Vid. Tesis I.7o.P.75 P (10a.) /Semanaario Judicial de la Federación, Decima Época, agosto 2017: 9*).

Como se delimita en la tesis se deben presentar tres elementos básicos para la tipificación de la trata de personas, dos de los cuales se encuentran establecidos desde la conceptualización del mismo, pero el tercero se configura con la presencia de una situación de vulnerabilidad lo cual es un aspecto progresista del sistema, no obstante el problema radica en definir que se considera una situación de

⁷ El Estado Mexicano tiene una franja fronteriza de 1.149 kilómetros, comprendido entre los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, colindando con Guatemala en 956 kilómetros y Belice con 193 kilómetros.

vulnerabilidad⁸, en este sentido ya existe un razonamiento acerca del análisis que debe realizar el juzgador para determinar dicha situación:

TRATA DE PERSONAS. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO "APROVECHAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN QUE SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA", EL JUZGADOR DEBE REALIZAR UN ANÁLISIS PARA ESTABLECER DE QUÉ FORMA AQUÉLLA ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA LA CONFIGURACIÓN DE ESTE DELITO.

En términos del artículo 4o., fracción XVII, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la situación de vulnerabilidad es la condición particular de la víctima que pueda derivar en que el sujeto pasivo realice la actividad, servicio o labor que le pide o exige el sujeto activo, derivada de las circunstancias previstas en los incisos del a) al h) del numeral invocado. Entonces, cuando el tipo penal previsto en esa ley general establece como elemento del delito el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, se tendrá por acreditado cuando se configuren los siguientes supuestos: a) que el sujeto pasivo se encuentra en una situación de vulnerabilidad y, b) que el sujeto activo se aproveche de ésta. Consecuentemente, no basta acreditar que el sujeto pasivo se encuentra en una situación de vulnerabilidad, sino que, derivado de ese estado, *a este no le quedó otra opción* más que aceptar las condiciones que unilateralmente estableció el sujeto activo para realizar la actividad, servicio o labor exigidos. Esto es, para tener por acreditado ese elemento del delito, el juzgador habrá de realizar un análisis para establecer de qué forma la situación de vulnerabilidad fue el factor determinante para que, sin éste, el sujeto pasivo no hubiera resentido la conducta delictiva desplegada en su persona por el activo (Tesis I.7o.P.76 P (10a.) /*Semanario Judicial de la Federación*, Decima Época, T. II, julio 2017: 1187).

Se señala en la parte central del texto la coerción que debe presentarse de tal manera que a la víctima de trata no le quede otra salida que ceder ante el sujeto activo, pero analizando de qué forma la situación de vulnerabilidad que presenta es determinante para ser víctima, con lo cual el juzgador debe partir del principio de equidad más que de igualdad, velando el hecho que pertenezca a un grupo vulnerable, ya que en caso de realizarse de forma errónea podría llevarse al terreno de la revictimización de la víctima.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS MIGRANTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Al llegar a este punto nos encontramos con la dificultad de conocer las dimensiones cuantitativas del delito de trata de personas del que son víctimas los migrantes a su paso por la Frontera Sur de México, esto por tres motivos principales que me permito ordenar de la siguiente manera:

⁸ Además del razonamiento planteado, esta tesis realiza el análisis acerca de la prostitución libre y ajena, en el sentido de saber si existe una situación de vulnerabilidad como factor determinante sin el cual la trabajadora sexual no hubiera aceptado esas condiciones, o si en su caso se constituye como una forma de trabajo y quienes lo ejercen lo hacen libre y voluntariamente, en ejercicio del derecho humano a la libertad de trabajo, reconocido en el artículo 5 de la CPEUM.

1. No existe un método exacto para conocer cuántas han sido o son víctimas de trata de personas, ello queda establecido por ejemplo con los informes emitidos por la Unidad de Política Migratoria perteneciente a la Secretaría de Gobernación, en cuyos boletines estadísticos presentados de forma mensual⁹ se encuentran números que colisionan con la información presentada en notas periodísticas, por ejemplo la nota del Diario El Universal del día 2 de junio del presente año es muestra de ello, señalando que al día se llevan a cabo 411 detenciones de centroamericanos en la Frontera Sur de México (El Universal, 2018).
2. Las limitaciones institucionales —como la falta de capacitación especializada y la incorrecta atención de las víctimas— y los obstáculos en materia legal han impedido documentar la totalidad de casos en el país. En este punto deseo detenerme para abordar la capacitación insuficiente de las autoridades responsables en la materia, ya que, de acuerdo con lo establecido por el nuevo Sistema Penal Acusatorio, ahora la víctima tiene un papel protagónico y es menester de todas las partes estar capacitados en materia de derechos humanos, desde la policía con los cursos de primer respondiente y de derechos humanos, hasta las autoridades de primer contacto. Lo anterior quedó establecido igualmente en una nota del periódico El Universal en la cual el departamento de Estado de los Estados Unidos estimaba el incremento de la trata de personas causado por el problema migratorio derivado de la incapacidad de agentes y la necesidad de la concientización social (El Universal, 2015).
3. En caso de llegar a avanzar la atención de una persona víctima de trata muchas veces se considera la información como privada por lo cual es complejo acceder a ella (UNODC, 2014:62) y por consiguiente la cuantificación de la víctima para conocer el número real es casi imposible. Aunado a que día a día se presentan nuevos casos, por ejemplo, el 21 de mayo del año en curso, en el municipio de Macuspana, Tabasco fueron encontrados 26 migrantes siendo transportados (Tabasco Hoy, 2018).

Los factores mencionados previamente han provocado que el número de personas víctimas de trata sea importante, y es que de acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República, la cual cuenta en su estructura orgánica con una Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, se tienen registros relacionados con las diversas modalidades de trata de personas que se encuentran en la legislación vigente, dando como resultado que la mayor parte de los casos, es decir cerca de 82% corresponde a la trata con fines de explotación sexual, ya sea de manera aislada con 76.6%, o en conjunto con explotación laboral que se traduce en 5.4%.

⁹ Véase http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Grupos_de_Proteccion_a_Migrantes.

Las entidades donde la trata de personas con fines de explotación sexual ha sido mayormente documentada son los estados de Chiapas, Ciudad de México y Tlaxcala; además de identificar una incidencia alta en el Estado de México, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Oaxaca, Jalisco y Veracruz (UNODC, 2014), como se puede observar hay dos estados fronterizos al sur entre los mencionados.

Ahora bien, sobre el origen de las personas que son víctimas de dicho delito, mayormente provienen de Centroamérica —principalmente del Triángulo Norte y en menor medida de Belice, Nicaragua y Costa Rica— y entran a territorio nacional a través de tres puntos principales, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo (OIM, 2018). Y qué decir del destino de las mismas, la mayoría son llevadas a estados aledaños como son Yucatán, Campeche y Oaxaca, pero principalmente su destino son ciudades fronterizas como Tijuana, La Paz o Los Cabos, o en su caso, a ciudades que fungen como centros de trata que van desde la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Tlaxcala y Querétaro (UNODC, 2014).

Un aspecto relevante de la trata, es la edad de las personas que caen en las redes de los tratantes y se convierten en víctimas, la mayoría desde los 14 a los 25 años, aunque hay estados de la República como Baja California, Guanajuato y Tabasco donde se han identificado personas con mayor edad y también lo inverso en estados como Guerrero, Jalisco y Veracruz, donde se han encontrado víctimas de entre 5 y 10 años (UNODC, 2014), por lo cual se abre un rango de edad de 5 hasta 30 años de edad aproximadamente en el perfil de las víctimas, las cuales son niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres que sin duda son vulnerables a encontrarse en dicha situación y a no poder salir de ahí.

CONCLUSIONES

La trata de personas de la cual son víctimas los migrantes a su paso por la frontera sur mexicana ha existido desde hace muchos años, la diferencia radica en que al paso del tiempo ha ido modificándose la forma en que se lleva a efecto y los elementos que la conforman. Sin lugar a dudas, en todo el mundo el delito de trata de personas es una nueva forma de esclavitud, el cual se constituye por múltiples factores, desde sociales, económicos y culturales, que de cierta manera pueden englobarse en la palabra vulnerabilidad. Ninguna persona tiene porqué trabajar en contra de su voluntad y menos si de por medio se encuentra su derecho a la libertad, dignidad humana, seguridad y hasta la vida. La trata de personas como se analizó, se compone de diversos elementos, pero los Estados —como el Estado Mexicano— tienen la labor de realizar las acciones necesarias para cumplir con lo estipulado en su marco jurídico normativo internacional y nacional. Por lo anterior las instituciones requieren el uso adecuado de los recursos económicos, materiales y humanos para proteger a las personas migrantes de este delito, si bien las instancias como el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación tienen áreas específicas abocadas al tema, la ola de migración y por ende el incremento de víctimas requieren un esfuerzo aún mayor.

Deben mejorarse los controles fronterizos, un claro ejemplo son las estaciones migratorias establecidas en los estados de Chiapas y Tabasco —una de ellas El Ceibo en Tenosique. Asimismo, trabajar en el entrenamiento de las autoridades migratorias o policiales para detectar víctimas de trata, aunado a la importante política de control de confianza a la cual se sujetan actualmente dichas autoridades.

De acuerdo con los datos presentados en este trabajo, se considera que el Gobierno Mexicano tiene aún trabajo por hacer con respecto a la prevención de la trata, la protección de las víctimas y el castigo a los tratantes, siempre en aras de procurar la protección de los Derechos Humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, Laura María, (2007), *Sex at the margins: migrations, labour markets and the rescue industry*, Londres, Zed Books.
- Corbin A, (1990), *Women for hire: prostitution and sexuality in France after 1850*, Cambridge, Harvard University Press.
- Doezema, J., (1998), "Forced to choose: beyond the voluntary vs. Forced prostitution dichotomy", en Kempadoo, K y Doezema, J., *Global sex workers: rights, resistance and redefinition*, Nueva York, Routledge.
- Garaizábal, Cristina, (2012), "La trata de seres humanos", en IGLESIAS SKULJ, Agustina y PUENTE ABA, Luz María (Coords.), *Sistema penal y perspectiva de género: trabajo sexual y trata de personas*, Granada, Comares.
- Hierro, Graciela, (2014), *Ética y feminismo*, 3° ed., México, UNAM.
- Iglesias SKULJ, Agustina, (2013), *Trata de mujeres con fines de explotación sexual. Análisis político-criminal del artículo 177 bis del Código Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Lamas, Marta, (2017), *El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*, México, Editorial Océano.
- Ministerio de Cultura, (1988), *La prostitución de las mujeres*, Madrid, Instituto de la Mujer.

Jurisprudencia Internacional

- Corte IDH, *Caso Masacres de Rio Negro vs Guatemala*, Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 4 de septiembre de 2012, Serie C, No, 250, párr. 225.
- Corte IDH, *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados*, Opinión Consultiva OC-18/03 del 17 de septiembre de 2003, Serie A, No 18, párr. 75.
- Corte Internacional de Justicia, *Caso Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited*, Sentencia de 5 de febrero de 1970.

Jurisprudencia Nacional

- Tesis I.7o.P.75 P (10a.) /*Semanario Judicial de la Federación*, Decima Época, agosto 2017, p.9.
- Tesis I.7o.P.76 P (10a.) /*Semanario Judicial de la Federación*, Decima Época, T. II, julio 2017, p. 1187

Consulta de Páginas Electrónicas

- Organización Internacional para las Migraciones, <http://www.iom.int>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, <http://www.unodc.org>
- Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas, <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/TrafficInPersons.aspx>.

Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org>

Notas Periodísticas

Roldan, Mariluz, (2018), "Crece número de migrantes detenidos en México", *El Universal*, Nación, 2 de junio de 2018. Consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/crece-numero-de-migrantes-detenido-en-mexico>.

Gómez Quintero, Natalia (2015), "Prevén casos de trata por migración en frontera sur", *El Universal*, Nación, 19 de diciembre de 2015. Consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/12/19/previenen-casos-de-trata-por-migracion-en-frontera-sur>.

Redacción, (2018), "Detienen a 6 por tráfico de personas en Macuspana", *Tabasco Hoy*, Noticias, 21 de mayo de 2018. Consultado en <http://www.tabascohoy.com/nota/440229/detienen-a-6-por-trafico-de-personas-en-macuspana>.

Informes

CNDH, (2013), Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México, México.

CNDH, (2012), Informe La trata de personas, México.

Consejo de Europa, (2009), *Trafficking in Organs, Tissues and Cells and Trafficking in Human Beings for the Purpose of the Removal of Organs*, Directorate General of human Rights and Legal Affairs-council of Europe.

Organización Internacional del Trabajo OIT, (2008), *Forced Labour and Human Trafficking. A Handbook for Labour Inspectors*, Suiza.

Liga de las Naciones, (1926), *Report of the Special Body of Experts on Traffic in Women and Children*, Part 1, Ginebra, C. 233, M. 84.

UNODC, (2004), Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, Nueva York, <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>.

UNODC, (2014), Diagnóstico Nacional sobre la situación de la trata de personas en México, México.

UNODC, (2008), Trabajos preparatorios de las negociaciones para la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, Nueva York, 2008.

ONUDC, (2006), *Trafficking in Persons: Global Patterns*, <http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/HT-globalpatterns-en.pdf>.

ONUDC, Trata de Personas, Ginebra, http://www.unodc.org/pdf/HT_GPATLeflet07_es.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones, (2018), World Migration Record 2018, Ginebra, http://publications.iom.int/es/system/files/pdf/wmr_2018_en.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones, (2015), *How the world views migration*, Ginebra, <http://publications.iom.int/es>.

Organización Internacional para las Migraciones, (2011), <http://www.iom.int/jahia/jahia/counter-trafficking/>.

Organización Internacional para las Migraciones, (2006), *La trata de personas. Aspectos básicos*, México.

PNUD, (2005), *Compendio de normas e instrumentos nacionales e internacionales relativos a la trata de seres humanos, especialmente mujeres, niños y niñas*, UNIFEM/PNUD/Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Secretaría de Turismo/Universidad del caribe, (2011), *Propuesta técnica para las asesorías para identificar los factores que permiten la trata de personas en el Sector Turístico*, México, ap. III, t. I.

UNICEF, DIF y CIESAS, (2000), *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México.

Fecha de recepción: 01 de febrero de 2018.

Fecha de aceptación: 07 de junio de 2018.

TALLERES EN COMUNIDADES RURALES: JUEGOS PARA ENTENDER Y APRENDER DE LA MIGRACIÓN

Oscar Ariel Mojica Madrigal*

Un ejemplo del trabajo de investigación que se realiza en varias instituciones académicas podría encontrarse en algunos pasajes de la película "Historias de Cocina" (*Kitchen Stories*) del director Ben Hamer. Y una de las escenas más representativas sería aquella en la que le dan a Isak el caballo prometido por "aceptar" ser parte del grupo de personas observadas (investigadas). El equino fue uno de aproximadamente 20 centímetros y de madera. La promesa de obsequiar a los participantes un caballo fue cumplida, por lo menos para los encargados de la investigación, sabiendo la necesidad de Isak por un animal para el trabajo en su granja, por lo que aceptó participar.

De manera similar nuestro trabajo se encuentra plagado de promesas y justificaciones construidas de modo tal que los informantes nos otorguen los datos que deseamos, y nos aseguramos de entregarles caballos que no siempre son los prometidos.

Durante el trabajo de campo que se centra en el retorno de migrantes desde Estados Unidos a comunidades rurales michoacanas, algunas jaliscienses y guajuatenses, producto del endurecimiento en la Seguridad Nacional y la crisis económica reciente, encontramos contextos nacionales con pocas oportunidades para los y las migrantes y sus familias que siguen apostando por los viajes al país vecino del norte. En lo que respecta a las generaciones más jóvenes, el factor económico sigue siendo un motivante para emprender el viaje a los Estados Unidos en espera de reunir dinero suficiente para comprar tierras y adquirir otros bienes que les permitan asegurar su futuro una vez que retornen al terruño. La agricultura, como en muchas comunidades rurales de Michoacán, es la principal actividad económica en un país donde el campo ha sido abandonado. Las tierras de cultivo resultan insuficientes para la población, por lo que optar por migrar no es tanto una opción, sino una necesidad. De esta manera, con los retornos voluntarios-forzados y los que se dan vía la deportación, los empleos existentes como jornaleros son cada vez más disputados y las molestias entre los que no han migrado recientemente con los recién llegados empiezan a hacerse presentes.

Con todo ello, el interés investigativo se ha centrado en analizar los contextos económicos, políticos y socioculturales de algunas comunidades rurales que permitan la inserción de los migrantes y sus familias. Sin embargo, la apuesta por pensar en incidir en la agenda política en beneficio de la población migrante, resulta

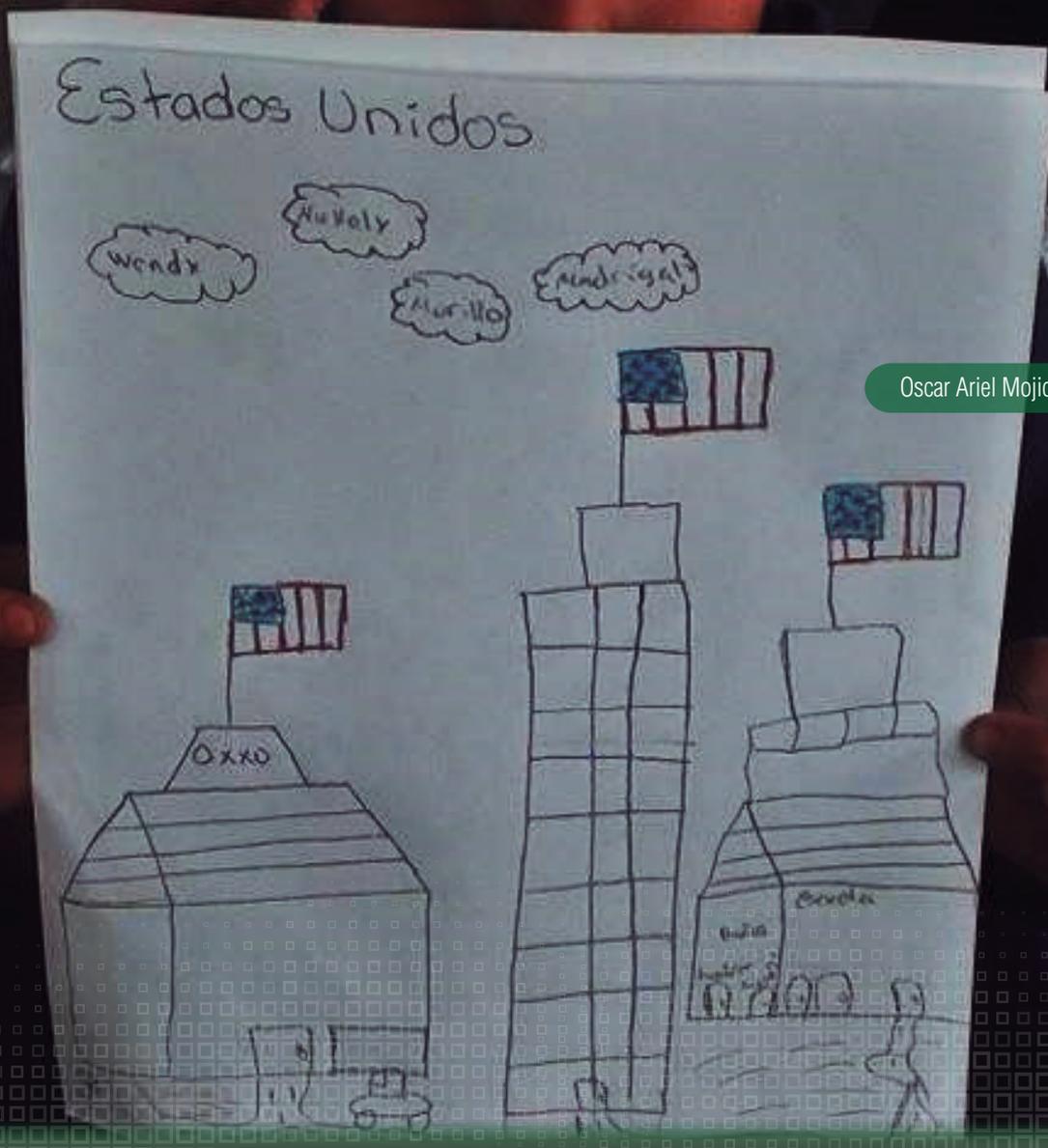
* Profesor investigador en el Centro de Estudios Rurales e investigador del Observatorio Regional de las Migraciones de El Colegio de Michoacán. Responsable de los proyectos mencionados en este texto. Líneas de investigación: impactos socioculturales de la migración internacional en comunidades rurales y Materiales lúdicos para trabajar en contextos migrantes. Contacto: ariel.mojica@gmail.com.

frustrante debido a que las decisiones tomadas en leyes que benefician a las comunidades quedan estancadas en la misma la Ley y poco aterrizan para atender las necesidades reales. Lo mismo ocurre con los programas estatales dirigidos a la población migrante y sus familias.

De esta manera, la apuesta del Observatorio Regional de las Migraciones es trabajar en las comunidades de forma directa, tomando en cuenta que la migración no se detendrá con sólo proyectos de investigación, para ello se necesita el apoyo y acompañamiento de las instituciones gubernamentales municipales, estatales y federales, lo cual ha resultado poco probable.

En este sentido, la serie de juegos para entender y aprender de la migración, consta de talleres planeados para hablar con jóvenes y menores de lo que representa migrar en la actualidad y los efectos en la familia y la comunidad; además, buscan promover actitudes de respeto que incidan en convivencias armoniosas comunitarias que permitan la inserción de los y las migrantes de retorno y sus familias. Con ello se busca sensibilizar a los y las participantes sobre los retornos de deportados y sus familias, y la importancia de la reinserción a las comunidades nacionales.

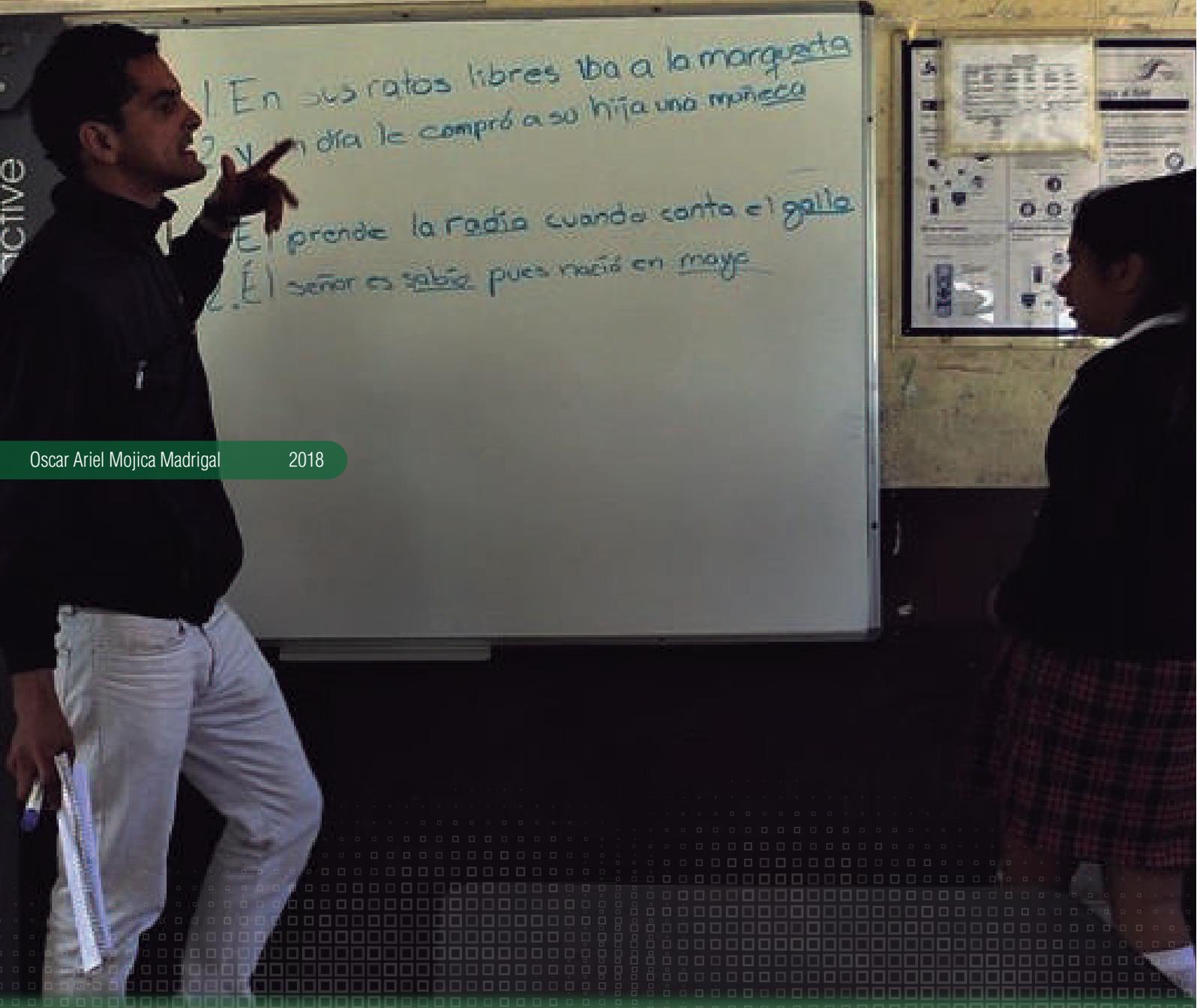
El trabajo consiste en jugar con menores y jóvenes utilizando personajes y contextos de las migraciones México-Estados Unidos para ofrecer información sobre los costos físicos y emocionales del cruce, la importancia de las redes sociales y el valor de las diferencias culturales. De esta manera, a través de los juegos de la lotería, serpientes y escaleras, así como el cuento de Larry y sus amigos, y el taller de Hip-Hop, se ha buscado dar a las familias migrantes no solamente un caballo de madera —que posiblemente tampoco sea el esperado—, pero sí uno que puedan mantener a través del aprendizaje en las repisas de sus hogares y no desechado en la basura.



En las actividades del taller **“Comuniquémonos con la familia cercana y lejana”** basado en el cuento de Larry y sus amigos de Nat Jaspar y Carla Torres, se pide a menores dibujar lo que más extrañan y compartirlo con compañeros de salón o con familiares. Aquí una menor nacida en Estados Unidos compartiendo que extraña su país. Fotografía de Oscar Ariel Mojica, Patambarillo, Michoacán, 2015.



“**Juego de la Lotería de la Migración**” impartido en el mercado Los Geranios como parte de las actividades realizadas en el campamento de verano Comunicarte. Fotografía Oscar Ariel Mojica, Tingambato, Michoacán, 2018.



Oscar Ariel Mojica Madrigal

2018

“Hip-Hop, Rap, Poesía y Ritmo”, letra de canción compuesta por niña de 10 años de la comunidad de Patamban, Michoacán, como parte de las actividades realizadas dentro del taller a cargo de Alberto González Ceja [Rooskas]. Foto-grafía de Oscar Ariel Mojica, Patabán, Michoacán, 2016.



“Juego de Serpientes y Escaleras de la Migración”, impartido en la Plaza de Tangancícuaro, Michoacán. Fotografía de Oscar Ariel Mojica, Tangancícuaro, Michoacán, 2017.



Oscar Ariel Mojica Madrigal

2018

“**Jugando Lotería**”, Festival de Regreso a Clases.
Fotografía de Oscar Ariel Mojica, Zacapú, Michoacán, 2016.

POLÍTICA EDITORIAL

Diarios del Terruño considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos para su publicación simultáneamente en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica y abordar el tema de las migraciones y/o movilidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a semmi.uam@gmail.com / semmi.uam@diariosdelterruno.org. Enviar el texto en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas.

Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudiosos de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras tantas, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo. Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
- Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
- Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
- Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas utilizadas entre paréntesis en el texto: (apellido del autor, año: página).
- La bibliografía completa se presentará alfabéticamente y adecuarse al siguiente modelo:
 - Libros: apellidos, nombre, (año), *título del texto* [en cursivas], Ciudad: editorial, páginas.
 - Artículo compilado en libro: apellidos, nombre, (año), "título del artículo [entre comillas]", en nombre del compilador [Comp. Coord. Ed.], *título del libro* (en cursivas), Ciudad: editorial, páginas.
 - Artículos en revistas: apellidos, nombre, (año), "título del artículo [entre comillas]", en *nombre de la revista*, Ciudad, Volumen, Número, páginas.
 - Artículos periodísticos: apellidos, nombre, (año), "título de la nota [entre comillas]", en *Nombre del periódico*, sección periodística, fecha, páginas. Consultado en <URL>.

*Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda "elaboración propia". Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- Notas críticas con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 30000 palabras. Entrevistas con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000. Reseñas bibliográficas con una extensión máxima de 2000 palabras.

Dictaminación

Es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. Para que el artículo pueda ser sometido a evaluación, se verificará que cumpla con los requerimientos de forma. Antes de ser enviados a proceso de dictamen, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no. Bajo ningún motivo se revelará el nombre de los/ las dictaminadores. Una vez evaluados por los expertos, el artículo puede ser:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- No aceptado
- Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autores deberán firmar el formato de cesión de derechos. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de los, las autores, así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por plagio:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos hagan llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

- La revista también acepta propuestas para números temáticos. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de 800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Mayores informes en nuestro sitio web:

www.diariosdelterruno.org

Ponte en contacto con nosotros a través de:

semmi.uam@diariosdelterruno.org

semmi.uam@gmail.com

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

Atentamente.
Comité Editorial

LA ARGUMENTACIÓN

ANDREA IACONA

Iacona, Andrea, 2018, La argumentación, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 193 páginas.

————— Novedades editoriales DCSH UAM-Cuajimalpa —————

Evans, Gareth, 2018, Las variedades de la referencia, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa / Universidad del Rosario, 406 páginas.

LAS VARIEDADES DE LA REFERENCIA

Gareth Evans

————— Novedades editoriales DCSH UAM-Cuajimalpa —————



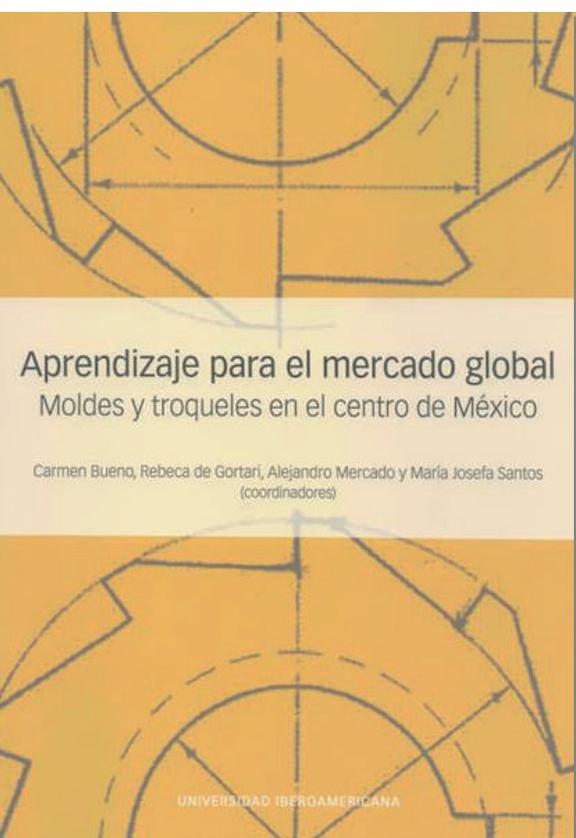
ENTRE FILOSOFÍA Y LITERATURA EN TORNO A HENRY JAMES

COORDINADORES
ÁLVARO PELÁEZ
ZENIA YÉBENES

Peláez, Álvaro y Zenia Yébenes (Coords.), 2018, Entre filosofía y literatura en torno a Henry James, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 184 páginas.

————— Novedades editoriales DCSH UAM-Cuajimalpa —————

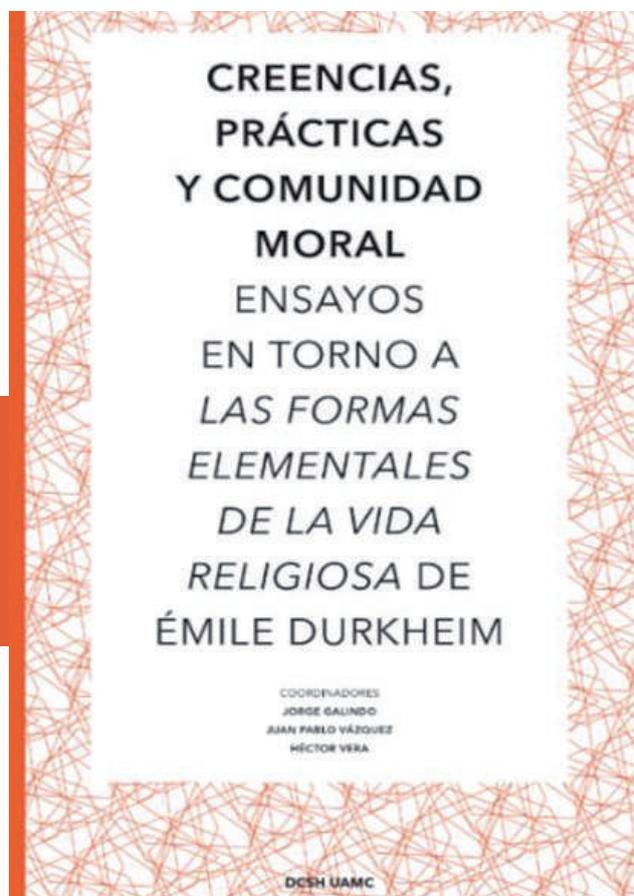




Bueno, Carmen, Rebeca de Gortari, Alejandro Mercado y María Josefa Santos (Coords.), 2017, Aprendizaje para el mercado global. Moldes y troqueles en el centro de México. Universidad Iberoamericana / DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 299 páginas.

————— Novedades editoriales DCSH UAM-Cuajimalpa —————

Galindo Jorge, Juan Pablo Vázquez y Héctor Vera (Coords.), 2017, Creencias, prácticas y comunidad moral. Ensayos en torno a las formas elementales de la vida religiosa de Émile Durkheim, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 344 páginas.



————— Novedades editoriales DCSH UAM-Cuajimalpa —————

espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

JULIO-DICIEMBRE 2017 • VOLUMEN 07 • NÚMERO 02 • PUBLICACIÓN SEMESTRAL • ISSN-2007-560X



Espacialidades

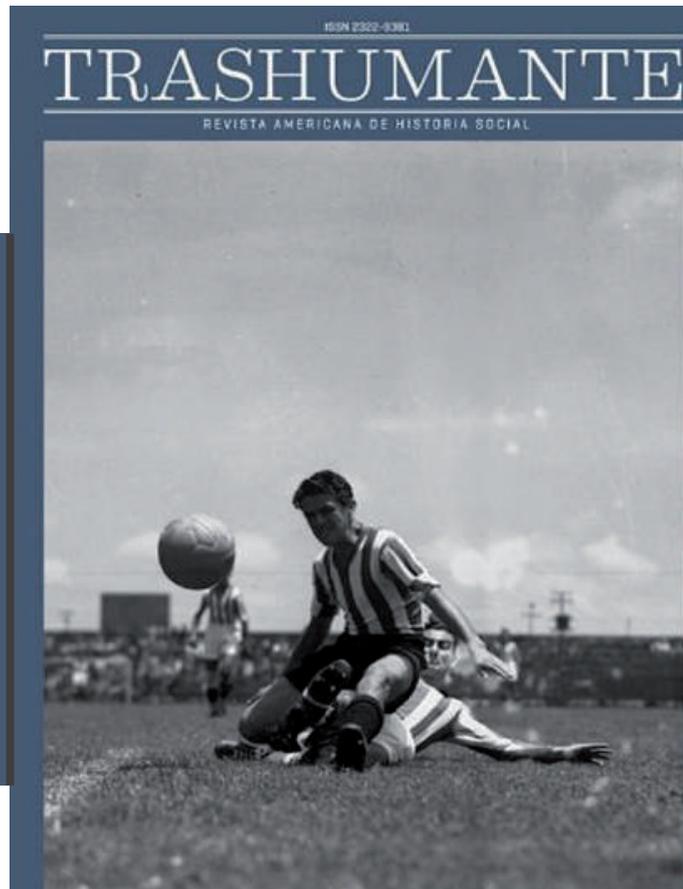
Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Publicación semestral
ISSN-2007-560X

Publicaciones Periódicas DCSH UAM-Cuajimalpa

Trashumante

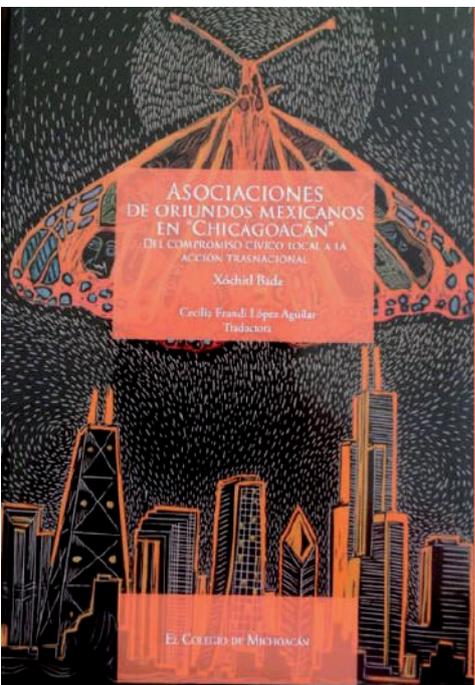
Revista americana de historia social
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia
Publicación semestral
ISSN-2322-9675 (versión electrónica)
ISSN-2322-9381 (versión impresa)



11

Enero - Junio 2018

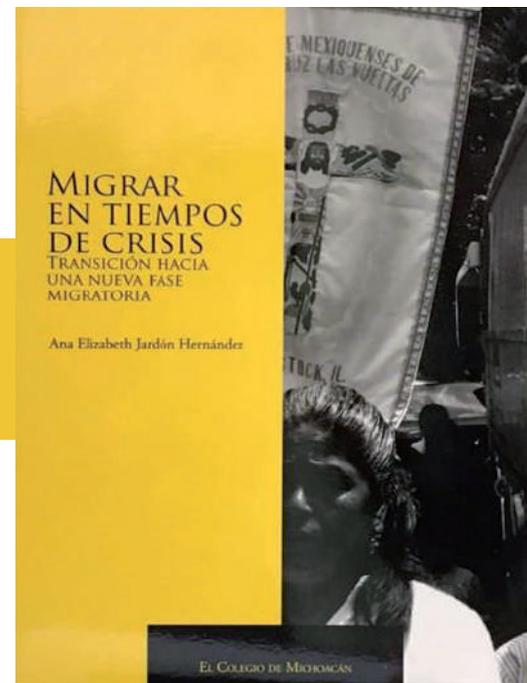




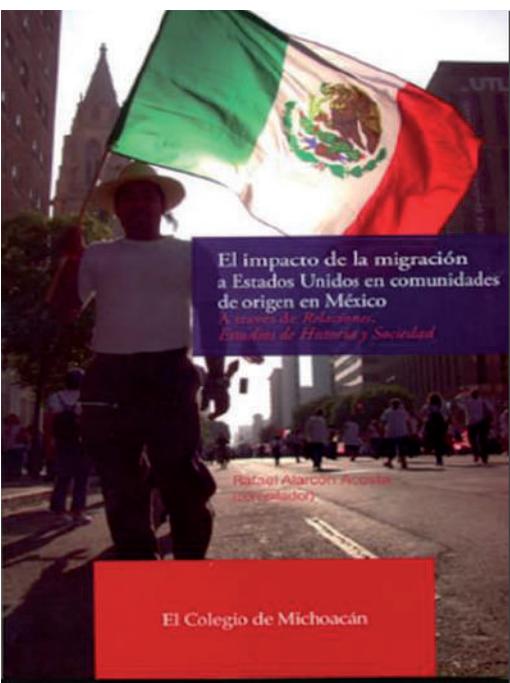
Bada, Xóchitl, 2017, Asociaciones de oriundos mexicanos en Chicagoacán. Zamora: El Colegio de Michoacán, 278 páginas.

———— Recomendaciones Editoriales ————

Jardón Hernández, Ana Elizabeth, 2017, Migrar en tiempos de crisis. Transición hacia una nueva fase migratoria, Zamora: El Colegio de Michoacán, 208 páginas.

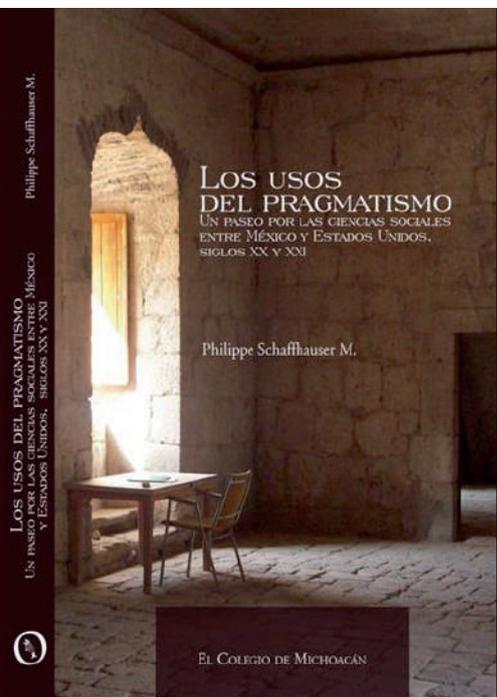


———— Recomendaciones Editoriales ————



Alarcón Acosta, Rafael (Comp.), 2017, El impacto de la migración a Estados Unidos en comunidades de origen en México, Zamora: El Colegio de Michoacán, 436 páginas.

———— Recomendaciones Editoriales ————



Schaffhauser M., Philippe, 2016, Los usos del pragmatismo. Un paseo por las ciencias sociales entre México y Estados Unidos. Siglos XX y XXI. Zamora: El Colegio de Michoacán, 250 páginas.

Recomendaciones Editoriales



Olvera García, Jorge, Norma Baca Tavira, Maurizio Ricciardi y Susan Sanhueza (Coords.), 2017, Migración y trabajo en el capitalismo global, México: UAEM / Gedisa, 432 páginas.
Olvera García,

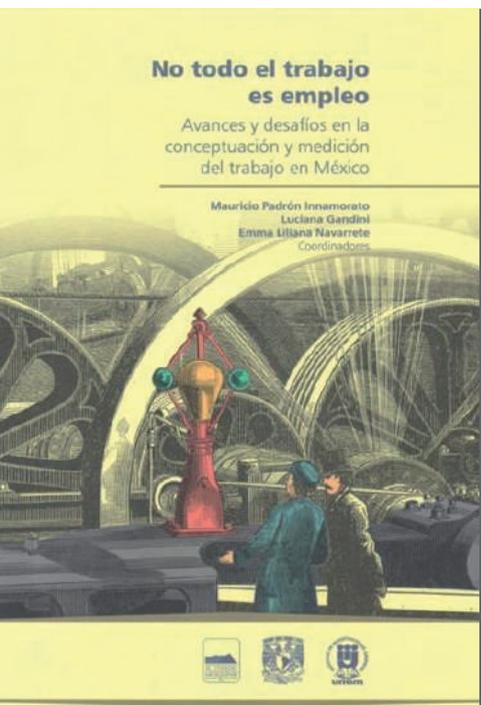


Recomendaciones Editoriales



Olvera García, Jorge y Norma Baca Tavira (Coords.), 2016, Continuidades y cambios en las migraciones de México a Estados Unidos. Tendencias en la circulación, experiencias y resignificaciones de la migración y el retorno en el Estado de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México / UTSA, 419 páginas.

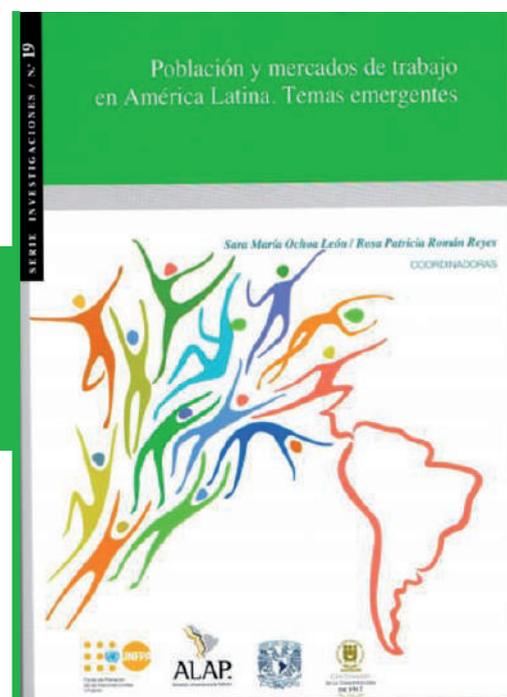
Recomendaciones Editoriales



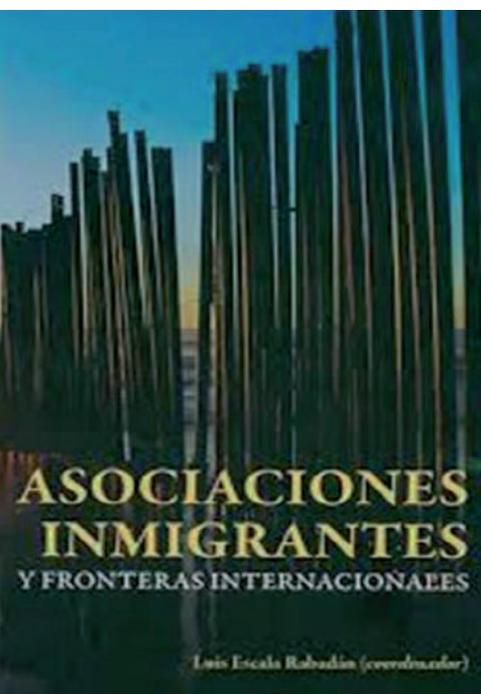
Padrón Innamorato, Mauricio, Luciana Gandini y Emma Liliana Navarrete (Coords.), 2017, No todo el trabajo es empleo. Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México México: El Colegio Mexiquense / IJ-UNAM, 249 páginas.

Recomendaciones Editoriales

Ochoa León, Sara María y Rosa Patricia Román Re-yes (Coords.), 2017, Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas emergentes, México: UNAM/ Serie Investigaciones No. 19, Asociación Latinoamericana de Población / Red Temática Trabajo y Condiciones Laborales, 227 páginas.



Recomendaciones Editoriales



Escala Rabadán, Luis (Coord.), 2016, Asociaciones inmigrantes y fronteras internacionales. México: El Colegio de la Frontera Norte, 321 páginas.

Recomendaciones Editoriales

Maternidades y no maternidades

Modelos, prácticas y significancias en mujeres y espacios diversos



Norma Baca Tavira, Silvia García Fajardo,
Zoraida Ronzón Hernández y Rosa Patricia Román Reyes
Coordinadoras

gedisa

Maternidades y no maternidades. Modelos, prácticas y significados en mujeres y espacios diversos

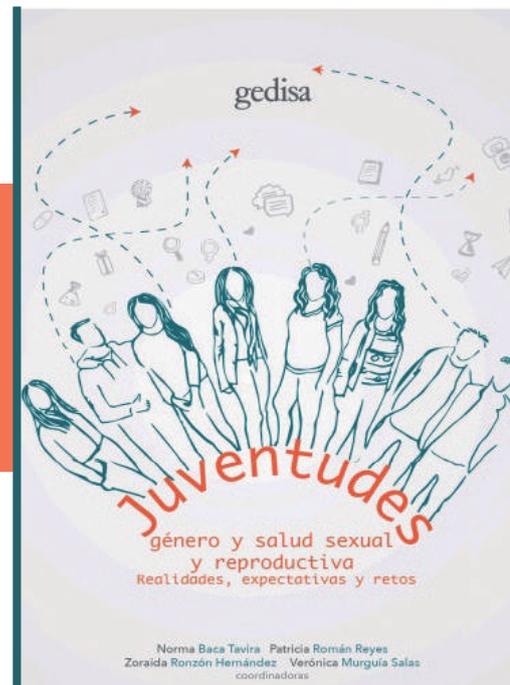
Baca Tavira, Norma, Silvia García Fajardo, Zoraida Ronzón Hernández y Rosa Patricia Román Reyes (Coords.), 2018, Maternidades y no maternidades. Modelos, prácticas y significados en mujeres y espacios diversos, México: Universidad Autónoma del Estado de México / Editorial Gedisa, 244 páginas.

Recomendaciones Editoriales

Juventudes, género y salud sexual reproductiva.
Realidades, expectativas y Retos

Baca Tavira Norma, Rosa Patricia Román Reyes, Zoraida Ronzón Hernández y Verónica Murguía Salas (Coords.), 2018, Juventudes, género y salud sexual reproductiva. Realidades, expectativas y Retos, México: Universidad Autónoma del Estado de México / Editorial Gedisa, 370 páginas.

Recomendaciones Editoriales



Migraciones, política internacional y derechos humanos

Wabgou, Maguemati (Ed.). Migraciones, política internacional y derechos humanos, Colombia: Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 285 páginas.

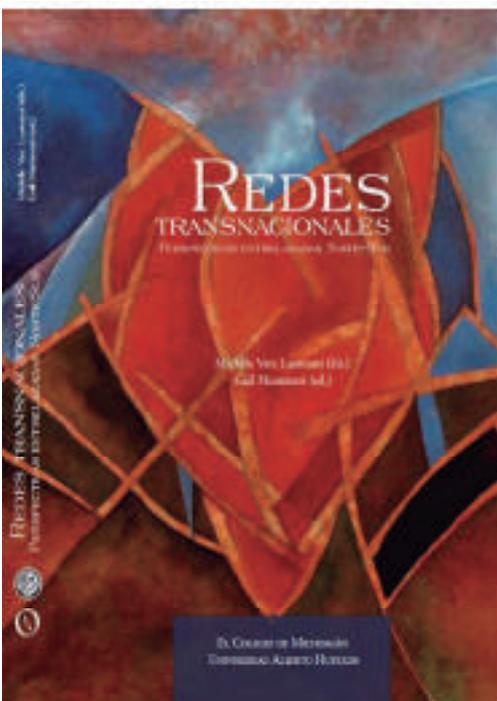
Recomendaciones Editoriales

colección **oyuntura**
POLÍTICA

**Migraciones,
política internacional
y derechos humanos**

Maguemati. Wabgou
editor



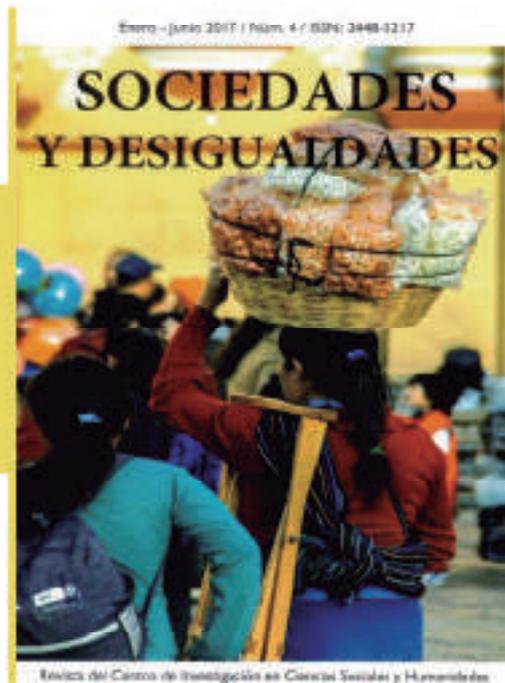


Vatz Laaroussi, Michele (Dir.) y Gail Mummert (Ed.), 2016, *Redes transnacionales. Perspectivas entrelazadas Norte-sur*, Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Alberto Hurtado, 345 páginas.

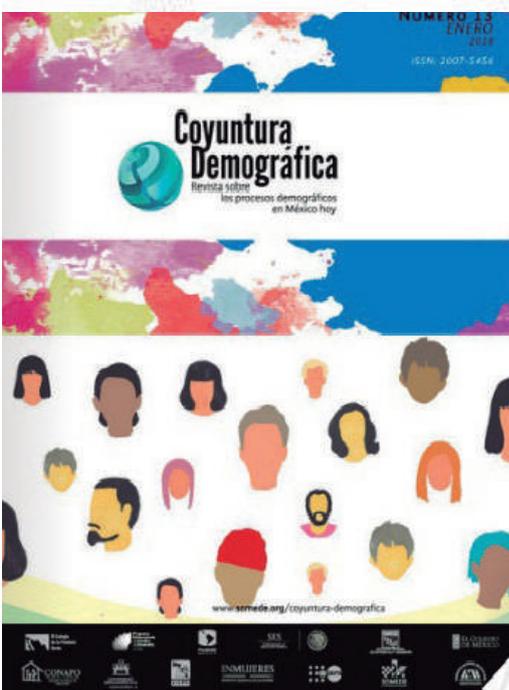
Recomendaciones Editoriales

Sociedades y desigualdades

Revista del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Publicación semestral
 ISSN: 2448-6217



Recomendaciones Editoriales



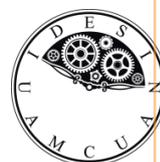
Coyuntura demográfica

Revista sobre los procesos demográficos en México hoy
 Sociedad Mexicana de Demografía A.C. (SOMEDE)
 Publicación semestral
 ISSN-2007-6355

Recomendaciones Editoriales

GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen



Seminario de Investigación de Estudios Institucionales UAM Cuajimalpa



GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen 



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



SEMMI

Seminario en Estudios
Multidisciplinarios sobre
Migración Internacional

Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades



Posgrado | CSH

